

Modelo de Intervención sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable con Perspectiva de Género en el Estado de Hidalgo



INSTITUTO
HIDALGUENSE
DE LAS MUJERES



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo.

Directorio

Lic. José Francisco Olvera Ruiz

Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo

Lic. Edna Geraldina García Gordillo

Secretaria de Desarrollo Social

Lic. Erika Araceli Rodríguez Hernández

Directora General del Instituto Hidalguense de las Mujeres

Modelo de Intervención sobre Medio Ambiente y Desarrollo
Sustentable con Perspectiva de Género en el Estado de Hidalgo

Hilda Salazar Ramírez

Maritza Rodríguez Flores

Víctor M. Arizmendi Pérez

Brenda Rodríguez Herrera

Gabriela Ramírez Rojas

Consultora Mujer y Medio Ambiente A.C

Investigación y contenido

Primera Edición: Diciembre 2012

Instituto Hidalguense de las Mujeres

Parque Hidalgo No. 103 Col. Centro, C.P 42000

Pachuca Hidalgo. Tel. (771) 7189205

www.mujeres.hidalgo.gob.mx

Mensaje

El tema sobre medio ambiente y desarrollo sustentable es fundamental, toda vez que se encuentra incorporado en la agenda de los tratados y acuerdos internacionales, a favor de la igualdad de género, entre ellos la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) que pretende asegurar el derecho de las mujeres de zonas rurales a participar en la elaboración e implementación de planes de desarrollo. El Convenio sobre la Diversidad Biológica resalta el papel que juegan las mujeres en el uso sustentable de la biodiversidad, así como la relevancia de su participación en la formulación y ejecución de políticas para la conservación.

De igual forma en la Plataforma de Acción de Beijing se indica la importancia de garantizar el acceso de las mujeres a recursos tales como tierra, crédito, ciencia, tecnología, capacitación profesional, información y mercados, y por último los Objetivos de Desarrollo del Milenio, buscan integrar los principios de desarrollo sustentable a las políticas y programas del país, revertir la pérdida de recursos ambientales y reducir la cantidad de gente que no tiene acceso sustentable al agua potable. Las mujeres tienen un importante papel en todas estas acciones.

Asimismo el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 que impulsa el Lic. José Francisco Olvera Ruiz, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, reconoce que las posibilidades para erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo sustentable dependen de que mujeres y hombres tengan acceso equitativo sobre los recursos naturales.

El presente “Modelo de intervención sobre medio ambiente y desarrollo sustentable con perspectiva de género”, se construye sobre cuatro ejes fundamentales: El desarrollo sustentable, como una estrategia para el uso racional de los recursos, la promoción de la equidad social y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. El género y el enfoque de equidad e igualdad, como un instrumento de análisis, intervención y acción para impulsar relaciones más justas y equitativas entre mujeres y hombres. La participación social, como expresión de la intervención consciente e informada de las personas en los asuntos que les competen e interesan y la diversidad cultural, cuyo enfoque tiene como fin el desarrollar una interrelación equitativa entre pueblos, mujeres, hombres, conocimientos y prácticas culturalmente diferentes.

El Instituto Hidalguense de las Mujeres, considera estratégico contar con este modelo, para dotar de una base conceptual y metodológica común y guiar el quehacer de las y los servidores públicos en la transversalización del enfoque de género en las políticas ambientales estatales y municipales, a fin de garantizar el acceso, beneficios y disfrute de los recursos naturales en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Además, incluye recomendaciones de política pública ambiental con enfoque de género, que facilitarán el diseño de estrategias para potenciar el papel que las mujeres desempeñan en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo de su hábitat, lo que redundará en elevar la calidad de vida de las y los hidalguenses.

Lic. Erika Rodríguez Hernández
Directora General del Instituto Hidalguense de las Mujeres

Introducción

El ensanchamiento de las desigualdades sociales y el creciente deterioro de los recursos naturales obligan a repensar las estrategias de desarrollo de las sociedades contemporáneas. En las últimas décadas, los términos sustentabilidad ambiental y equidad de género han ido adquiriendo importancia como elementos constitutivos de las políticas de desarrollo. Es evidente que apostar exclusivamente al crecimiento económico o al alivio de la pobreza resulta insuficiente para superar los graves problemas sociales y ambientales que aquejan al país y, en particular, al Estado de Hidalgo.

Es por ello que el Instituto Hidalguense de las Mujeres, como parte de sus programas de fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas de Hidalgo, decidió emprender una serie de acciones para propiciar que los gobiernos municipales y, particularmente, los institutos municipales de las mujeres incluyan los enfoques de género y sustentabilidad ambiental en sus programas y proyectos de gobierno.

El presente documento constituye un esfuerzo de continuidad a la realización del “Diagnóstico sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable con Perspectiva de Género en el Estado de Hidalgo” formulado durante 2011. Este valioso estudio contribuye a aportar información sobre los problemas ambientales y analiza su impacto diferenciado por género en tres regiones del Estado de Hidalgo.

El Modelo tiene como propósito retomar los principales resultados del diagnóstico mencionado, complementarlo y tomarlo como referencia para proporcionar orientaciones y lineamientos prácticos al personal de los gobiernos municipales con el fin de que incluyan los enfoques de sustentabilidad ambiental y de equidad de género en sus programas de gobierno, mediante la acción concertada de los institutos municipales de la mujer y las áreas responsables de los temas ambientales.

A través de la consultoría desarrollada por el equipo de Mujer y Medio Ambiente, A.C., se llevaron a cabo una serie de talleres participativos en cuatro regiones, tres de ellas no incluidas en el diagnóstico de referencia; asimismo, se realizaron 25 entrevistas con actores clave y se efectuó una revisión bibliográfica y documental para enriquecer los referentes conceptuales y metodológicos sobre medio ambiente y desarrollo sustentable con perspectiva de equidad de género.

De este modo, el contenido que a continuación se expone es resultado de la experiencia acumulada de múltiples actores, incluyendo a las y los propios servidores públicos de 36 municipios.

Contenido y estructura del modelo

El Modelo está dirigido principalmente al personal municipal de todos los niveles, desde el o la Presidenta Municipal, hasta las personas que operan los programas en campo. De manera especial, busca fortalecer la presencia de los Institutos e Instancias Municipales para el Desarrollo de las Mujeres como responsables de promover la perspectiva de equidad e igualdad de género como elemento transversal de las áreas y programas municipales, en especial de aquéllas que se relacionan con el uso, acceso y control de los recursos naturales.

Como Modelo, tiene un carácter general aplicable a la diversidad de realidades y contextos que caracterizan al estado de Hidalgo, pero procura adecuarse a las distintas condiciones y situaciones reportadas por las personas entrevistadas y los documentos consultados. Para ilustrar los problemas ambientales, se seleccionaron aquéllos que resultaron comunes y de interés para las y los participantes en los talleres participativos. También se consideró la interrelación de las situaciones descritas y la posibilidad de que los gobiernos municipales establezcan alianzas para plantear alternativas concertadas regionalmente tanto para generar sinergias, conjuntar presupuestos limitados y atender la integralidad de los ecosistemas y el impacto de las actividades humanas sobre ellos.

El hilo conductor del Modelo es la formulación de un “Programa de sustentabilidad ambiental con enfoque de género” como una herramienta orientada a darle sustento institucional y relevancia a las acciones propuestas. Sin embargo, más que procurar acciones muy ambiciosas, lo que se pretende es iniciar un proceso que incluya las dimensiones de género y sustentabilidad en las políticas municipales de una manera consistente. Un plan de trabajo o un proyecto pueden sustituir al programa, siempre y cuando se trasciendan las visiones efímeras que se pierden al cambio de las administraciones.

Se considera que las principales usuarias del modelo serán las titulares de los institutos municipales de las mujeres quienes, en alianza con las instancias responsables del medio ambiente (o ecología) del municipio, serán las encargadas de promover las acciones que se proponen. En muchos casos, estas instancias son de reciente creación, cuentan con presupuestos precarios y su influencia en la estructura de toma de decisión del gobierno municipal es escasa. Por ello, respaldar las iniciativas que se tomen es un compromiso del Instituto Hidalguense de las Mujeres, incluyendo el proceso de sensibilización de las y los titulares de los Ayuntamientos para que asuman los compromisos necesarios para detonar las acciones.

El Modelo está organizado en tres partes: la Parte I describe la metodología con los lineamientos necesarios para hacer operativo el

Modelo. Consta de dos capítulos, el capítulo 1 presenta la propuesta metodológica organizada en los cuatro niveles de la planeación municipal (estratégico, programático, operativo y comunitario) señalando las actividades que se recomienda desplegar para cada uno de ellos; el capítulo 2 proporciona las herramientas e instrumentos sugeridos para realizar las actividades previstas tales como cartas descriptivas y esquemas acompañados con algunos ejemplos que ilustran las técnicas propuestas. Es preciso aclarar que las herramientas proporcionadas tienen un afán demostrativo, por lo que será necesario que las responsables de instrumentar el Modelo consulten otros modelos, manuales y metodologías tal y como se sugiere en este capítulo y cuyas referencias se podrán encontrar en la tercera parte del Modelo.

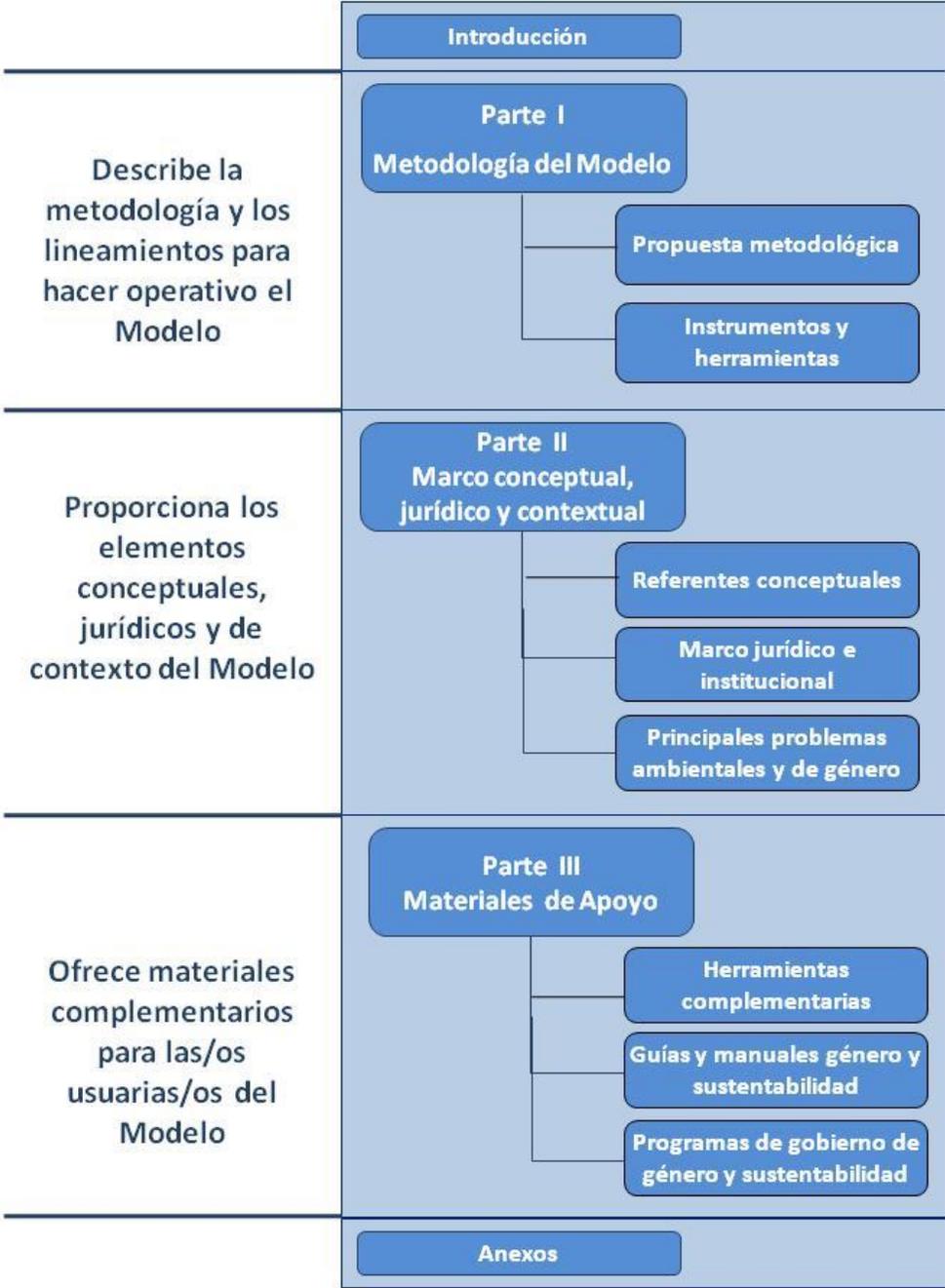
La Parte II proporciona el marco conceptual, jurídico y los elementos de contexto en los que se fundamenta el Modelo. Está organizado en tres partes: el capítulo 3 proporciona los referentes conceptuales que explicitan los contenidos clave del Modelo tales como género, sustentabilidad ambiental, participación, etc. El objetivo es que las y los usuarios del Modelo cuenten con el bagaje teórico mínimo para comprenderlo, aunque siempre será necesario que las personas a las que se busca involucrar reciban cursos, talleres, charlas y lecturas que afiancen sus conocimientos en ambos campos: sustentabilidad ambiental y género, así como su articulación. El capítulo 4 hace un resumen de los principales acuerdos internacionales, leyes federales y estatales así como los programas más importantes relacionados con los temas de interés, también en forma indicativa de los documentos que se recomienda consultar. En el capítulo 5 se presenta un breve resumen de los principales problemas ambientales y de género en el estado de Hidalgo con el único propósito de resaltar una forma de fundamentar y seleccionar áreas o problemáticas con las que se puede iniciar un programa sobre sustentabilidad ambiental con enfoque de género.

La parte III proporciona los materiales de apoyo que complementan las herramientas propuestas, algunas lecturas sugeridas y sistematiza la información obtenida de la consulta de guías, manuales y materiales sobre género y sustentabilidad ambiental organizados según su temática: a) herramientas para la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas; b) capacitación y fortalecimiento organizacional comunitario con perspectiva de género; y c) instrumentos para la formulación de proyectos con perspectiva de género. Para finalizar, se incluye un listado de los principales programas de gobierno que pueden financiar algunas de las actividades que eventualmente pueden iniciar los gobiernos municipales, con el fin de que consulten sus convocatorias y reglas de operación.

Finalmente, se incluyen los planes de acción municipal que surgieron de los talleres participativos para ilustrar el resultado de este ejercicio y devolverlo a los participantes, así como la bibliografía consultada en el apartado de Anexos.

Como herramienta auxiliar, se han incluido “hipervínculos” a lo largo de los capítulos con el fin de remitir de manera inmediata a las referencias en otros apartados del Modelo. Se notará que éstos aparecen en palabras en cursivas, subrayadas en color azul. Basta con colocarse sobre ellas y dar un “click” sujetando simultáneamente la tecla “ctrl” con el botón del “ratón” para que se remita a la referencia deseada.

El siguiente esquema resume el contenido del Modelo.



ÍNDICE

Mensaje	iii
Introducción	iv
Contenido y estructura del modelo	v
PRIMERA PARTE: Metodología del Modelo	1
Capítulo 1. Propuesta metodológica	2
Capítulo 2. Instrumentos y herramientas	27
SEGUNDA PARTE: Marco conceptual, jurídico y contextual	81
Capítulo 3. Referentes conceptuales del Modelo	82
Capítulo 4. Marco jurídico e institucional sobre género y medio ambiente	95
Capítulo 5. Principales problemas ambientales y de género en el estado de Hidalgo	104
TERCERA PARTE: Materiales de apoyo	126
⊕ Herramientas complementarias	127
⊕ Manuales y guías sobre género y sustentabilidad ambiental	138
⊕ Programas de gobierno sobre género y sustentabilidad ambiental	151
ANEXOS	158
⊕ Planes de acción	159
⊕ Bibliografía	197

PRIMERA PARTE. Metodología del Modelo

Capítulo 1. Propuesta metodológica

El modelo se propone ser un referente para el diseño y ejecución de las políticas ambientales y de género del gobierno estatal y de los gobiernos municipales del Estado de Hidalgo. Involucra a las y los responsables de las áreas relacionadas con la sustentabilidad ambiental y la equidad de género tal y como se definen en el *referente conceptual* (ver capítulo 3). Las áreas que comprende son:

- ✦ Salud
- ✦ Ecología o Medio Ambiente
- ✦ Protección Civil
- ✦ Género
- ✦ Agua (Obras Públicas y/o Desarrollo Urbano)
- ✦ Desarrollo Social
- ✦ Desarrollo Rural (Agropecuario y Forestal)

Se busca aprovechar las ventajas y capacidades de los gobiernos municipales así como tomar en cuenta sus limitaciones¹. No parte de una situación ideal sino que procura ajustarse a las condiciones reales de cada administración de tal manera que las actividades y recomendaciones propuestas sean factibles; al mismo tiempo es un planteamiento ambicioso porque se propone avanzar hacia la *institucionalización* y *transversalización* de los *enfoques de género y sustentabilidad* en el mediano y largo plazo.

Los institutos municipales de las mujeres juegan un papel importante en la ejecución de esta propuesta. Resulta relevante que estas instancias se fortalezcan institucional, jurídica y presupuestalmente a fin de que logren posicionarse como conductoras del desarrollo de las políticas municipales con perspectiva de género. Para abonar a este proceso de fortalecimiento, se propone que estas instancias municipales adopten el Modelo como un mecanismo de planeación, negociación y visibilización de sus actividades, convirtiéndose incluso en las promotoras-guía de las acciones encaminadas a promover la transversalidad de la sustentabilidad ambiental y el enfoque género en las políticas públicas.

¹ Los gobiernos municipales tienen períodos administrativos muy cortos lo que con frecuencia dificulta la obtención de recursos, conocimientos y capacidades para instrumentar programas con impacto de mediano y largo plazo. Asimismo, deben ajustarse a las orientaciones y lineamientos federales o estatales en la medida en que los recursos financieros vienen “etiquetados” con poca flexibilidad para ajustarlos a las necesidades locales. No obstante la cercanía con la población, el conocimiento de la problemática local y las posibilidades de generar procesos con la sociedad son algunas de las ventajas de este orden de gobierno.

Los niveles de la planeación de las políticas municipales

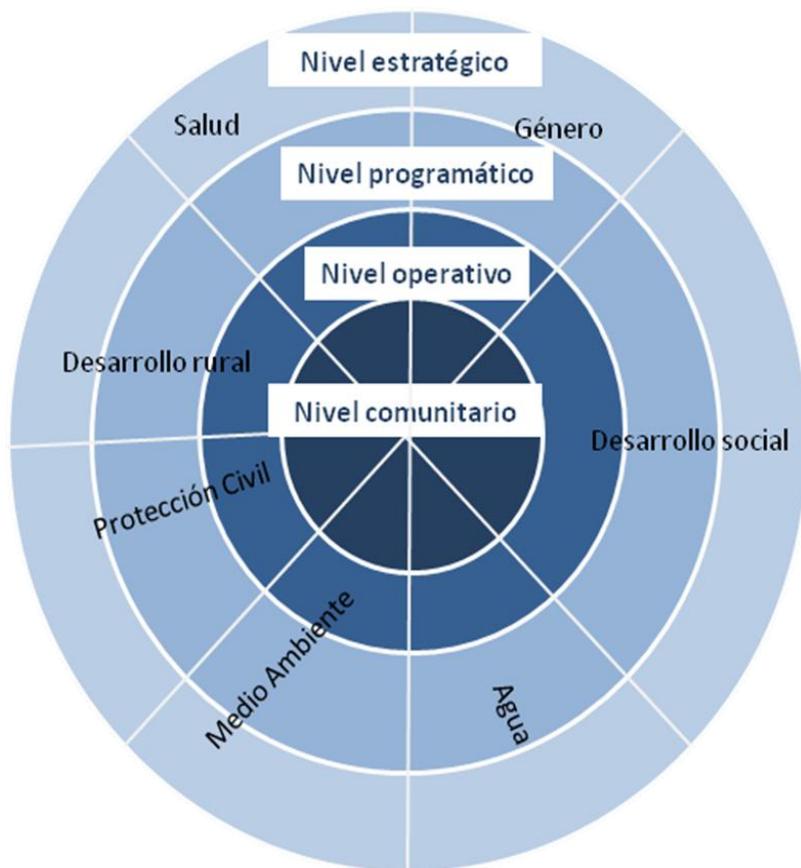
Para la eficiente instrumentación del modelo se requiere la participación de todo el personal que interviene en la administración de los municipios.

Hay diferentes niveles de análisis y herramientas de planeación, ya sea que se trate de políticas nacionales, programas sectoriales o proyectos comunitarios. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza - UICN (Blanco: 1999) sugiere considerar los siguientes niveles de planeación:

- ⊕ **Nivel de las políticas.** Es el nivel estratégico en el que se establecen los objetivos y orientaciones de largo plazo de una política, un programa o un proyecto. Asimismo se determinan las prioridades y se identifican las áreas de intervención. Este nivel incluye el marco jurídico, normativo e institucional de una política, programa o proyecto.
- ⊕ **Nivel programático.** Se identifica la estructura o forma de funcionamiento de la(s) institución(es) responsable(s) de una política, programa o proyecto; se establecen los requerimientos financieros, humanos y materiales y se definen los procedimientos.
- ⊕ **Nivel operativo.** Se formula el plan de actividades, se distribuyen las responsabilidades, se asignan las atribuciones, se determinan los plazos, se asignan los recursos.
- ⊕ **Nivel comunitario².** Se seleccionan las comunidades, se define las características de la población que puede involucrarse, se generan los procesos de participación comunitaria.

Lo ideal es que las áreas temáticas involucradas actúen de manera coordinada y en interacción con los distintos niveles de la planeación municipal. Un esquema no lineal podría ilustrarse como sigue:

² A la propuesta realizada por la UICN se ha agregado el nivel comunitario porque se considera que el diseño de las políticas y programas públicos debe incorporar a la población que participará en las acciones en todo el ciclo de la planeación.



Fuente: Adaptado de Fao, 2003

Cuando se habla de la *transversalidad* del enfoque de equidad de género y sustentabilidad ambiental significa que estos enfoques “atravesan” todas las áreas y ámbitos en los que actúa una institución. No es sólo un proceso técnico sino también político porque requiere del consenso y la participación de todas las personas involucradas de manera vertical (todos los niveles) y horizontal (todas las áreas). Ello permitirá alcanzar resultados favorables en el corto y mediano plazo y hará posible armonizar las intenciones de los tomadores de decisiones, los responsables de la planeación y el personal que opera en campo.

Los temas ambientales y de equidad de género aún ocupan un lugar secundario en las políticas municipales y por ello ha sido necesaria la creación de instancias específicas en la estructura de los gobiernos municipales, por ejemplo regidurías de ecología, direcciones o áreas de medio ambiente, coordinaciones o institutos municipales de la mujer, etc. Lo ideal es que estas instancias no funcionen de manera aislada o paralela a las políticas de desarrollo local, sino que contribuyan a que las

diferentes áreas incorporen criterios de género y sustentabilidad en sus programas de trabajo. Para que ello ocurra, es necesario generar las condiciones institucionales y crear las capacidades de las y los servidores públicos municipales.

Es conveniente definir cómo y de qué manera participará el personal municipal y las comunidades de acuerdo a los niveles y áreas señaladas mediante un esquema similar al siguiente:



El personal de los distintos niveles se involucrará de acuerdo a sus funciones y responsabilidades relacionadas con la sustentabilidad ambiental y la equidad e igualdad de género en las políticas municipales, aunque también es determinante el compromiso personal, el interés y el conocimiento de los temas. Por ello es deseable que los cuatro niveles emprendan actividades relacionadas con:

- 1.** El conocimiento y comprensión de los temas de género, sustentabilidad ambiental y su articulación.
- 2.** La información y análisis la problemática ambiental y de género en el estado y el municipio.
- 3.** Las herramientas para la toma de decisiones, la planeación y la intervención en campo relacionadas con la sustentabilidad ambiental y la equidad de género.

En principio, las coordinaciones o institutos e instancias municipales de las mujeres, junto con las direcciones de medio ambiente o regidurías de ecología serán los responsables de poner en ejecución (y ajustar, en su caso) el Modelo, tanto en las acciones directamente bajo sus áreas de responsabilidad como las que involucran a otras instancias. Es recomendable que actúen de manera coordinada y que diseñen un programa de trabajo que responda a las posibilidades reales³ de la administración municipal.

A continuación se presentan una serie de actividades y recomendaciones para cada nivel en los tres ámbitos señalados (conocimientos, información y herramientas). Es una propuesta flexible ya que las actividades pueden combinarse, considerando que cada nivel tiene tiempos, conocimientos y percepciones distintas. Es importante tomar en cuenta que en la estructura de los gobiernos municipales las jerarquías existentes pueden inhibir la expresión libre de las ideas, especialmente del personal operativo; por ello, es conveniente realizar las acciones de acuerdo a cada nivel sin descartar sesiones de intercambio que pueden resultar muy fructíferas. Lo fundamental es tener claros los objetivos a alcanzar para cada nivel.

³ Para la formulación de este modelo se llevaron a cabo talleres en cuatro regiones del estado de Hidalgo en los que se elaboraron planes de acción sobre género y medio ambiente que pueden servir de base para el ejercicio propuesto. [Ver Anexo Planes de Acción](#)

Nivel estratégico

En este nivel se toman las decisiones tanto de corto como de mediano y largo plazo, se establecen los objetivos, se deciden las áreas prioritarias, se asignan los presupuestos y se establecen las relaciones con otros órdenes de gobierno, instituciones académicas y en general con las y los interlocutores que se consideran relevantes para las tareas de gobierno.

Objetivos a alcanzar en el nivel estratégico

- ✓ Sensibilizar a las y los tomadores de decisión sobre la relevancia de promover la equidad de género y la sustentabilidad ambiental en sus acciones de gobierno.
- ✓ Dar a conocer las obligaciones, responsabilidades y atribuciones de los gobiernos municipales en materia de equidad de género y sustentabilidad ambiental.
- ✓ Lograr el compromiso público del presidente/a municipal con la equidad de género y la sustentabilidad ambiental.

Por ello es importante que el funcionariado municipal en este nivel se sensibilice sobre la utilidad y pertinencia de incorporar el enfoque de género y sustentabilidad ambiental en sus políticas y programas. Para tal fin hay que programar una sesión en la que se den a conocer los planteamientos generales sobre: el enfoque de equidad de género, la sustentabilidad ambiental y la articulación de ambos temas.

La presencia del presidente/a municipal en esta actividad es deseable porque es una señal de voluntad política y confiere relevancia a los temas, por lo que se sugiere que la sesión sea acordada directamente con este/a funcionario/a. Se recomienda una actividad corta (no

más de dos o tres horas) para que pueda garantizarse que las y los asistentes permanecerán durante toda la sesión. Es conveniente que esta sesión sea impartida por una persona conocedora del tema y con experiencia de capacitación con servidores/as públicos/as.

Es claro que la sensibilización tiene por objeto solamente dar un panorama general de los temas, mostrar la relevancia de los mismos para el desarrollo del municipio y convencer a las/os tomadoras/es de decisión de respaldar las acciones que se propongan.

El contenido sugerido es:

- ✦ Conceptos básicos de género, sustentabilidad ambiental y su articulación.
- ✦ Lineamientos jurídicos y programáticos establecidos en los acuerdos internacionales, las leyes, planes nacionales, estatales y municipales que competen y obligan a los gobiernos municipales a su cumplimiento.
- ✦ Ventajas y pertinencia de la aplicación del enfoque de género y sustentabilidad para propiciar el desarrollo local justo y equitativo en el municipio.

En el Capítulo 2 se incluye una carta descriptiva ([CD 1](#)) con los temas y metodología sugeridos para esta sesión. Se debe seleccionar la actividad que más convenga de acuerdo a las características y condiciones de cada municipio tales como seminario, curso o taller.

Una vez que el o la titular del gobierno municipal ha decidido incluir acciones relacionadas con la sustentabilidad ambiental desde un enfoque de género, es conveniente que esta voluntad política se exprese explícitamente en un documento. Éste puede ser una declaración o compromiso público o el anuncio de la puesta en marcha de un programa que inicie el proceso⁴. Estas expresiones públicas contribuyen a la institucionalización de los enfoques de sustentabilidad ambiental y la equidad de género; además, pueden ser una herramienta para que

Lo que las y los tomadores de decisión deben conocer

- ✓ La situación sobre medio ambiente, sustentabilidad y género en el estado y el municipio (diagnósticos).
- ✓ Las posibles fuentes de financiamiento internacional, nacional y estatal para actividades sobre medio ambiente y género.
- ✓ Experiencias sobre género y medio ambiente exitosas sobre los temas en otros países, estados y municipios.

⁴ Por ejemplo, en 1999, Julia Carabias, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) anunció en un evento público la “Declaración para la equidad de género”; en la celebración del Día Internacional de la Mujer en el año 2000, el presidente Ernesto Zedillo dio a conocer el “*Addendum* Mujer y Medio Ambiente” del Programa Nacional de la Mujer; por su cuenta, el Secretario de Medio Ambiente del Distrito Federal y la Directora del Instituto de las Mujeres del D.F., firmaron el 25 de noviembre de 1999 (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres), “Los compromisos de la Secretaría de Medio Ambiente para la Equidad de Género en las políticas ambientales”. Estas expresiones públicas dieron lugar a la creación de programas, instancias y asignación presupuestal que han permitido la institucionalización del enfoque de género en las políticas ambientales de esas instituciones y siguen vigentes.

cuando ocurra el cambio de administración, el personal de los niveles intermedios u operativos, e incluso organizaciones sociales exijan la continuidad de las actividades (Ver pág. 43: ES1).

La decisión de emprender un programa o un conjunto de actividades sobre género y sustentabilidad deberá apoyarse en el conocimiento de la situación de los recursos naturales, así como de las relaciones de género en el estado y en cada municipio. Afortunadamente, el estado cuenta con el *“Diagnóstico sobre medio ambiente y desarrollo sustentable con perspectiva de género en el Estado de Hidalgo”* (Instituto Hidalguense de las Mujeres, 2011) y se han desarrollado talleres en

cuatro regiones⁵ que sirven como referente para la identificación de áreas y acciones prioritarias (Ver *“Principales problemáticas socio-ambientales”*). Es importante que estos documentos sean conocidos por el personal del nivel estratégico; para ello puede organizarse una reunión de trabajo en la que se den a conocer los hallazgos principales a partir de los cuales se seleccionarán las áreas prioritarias de intervención del gobierno municipal (Ver CD3).

Lo ideal es el diseño de un programa o proyecto de medio ambiente desde un enfoque de género con actividades articuladas, objetivos claramente identificados y con los recursos financieros, materiales y humanos suficientes. El diseño de los programas corresponde al nivel programático, pero es en el nivel estratégico donde se toma la decisión de su instrumentación. Para ello conviene que el funcionariado responsable de la planeación (nivel programático) realice las actividades

La articulación entre un plan, programa y proyecto

- ✓ El plan es la expresión de objetivos y recursos, estrategias y actividades para lograrlos.
- ✓ El programa es un conjunto de actividades afines entre sí correspondientes a objetivos que contribuyen al logro del plan al que pertenecen.
- ✓ El proyecto es la agrupación de actividades enmarcadas en un plan o en un programa con directivas bien definidas sobre financiación y tiempo.

(Arriaga, 2012)

⁵ En todos los municipios se detectó: a) la falta de sensibilización sobre medio ambiente y sobre la articulación sobre género y medio ambiente entre las y los servidores públicos y b) la ausencia de planes y estrategias sobre dicha articulación. En la región de Valle del Mezquital se encontró la pérdida paulatina y continua de especies fundamentales como el mezquite, el huizache, el pirul y el maguey revelando la urgente necesidad de desarrollar estrategias de reforestación. En la región Sierra Hidalguense destaca la contaminación de agua por arsénico en Zimapán, así como el desmonte, erosión y la presencia de deshuesaderos y talleres de chatarra contaminantes en otros municipios. En el Valle de México y Valle de Tulancingo se comparte el riesgo de amenaza del maguey debido a la producción de barbacoa, referida como la actividad que más repercute en la sobre explotación de la planta. En esta región también destacan las afectaciones a las fuentes de agua y a la tierra causadas por la descarga de suero de las queseras.

que le corresponde previamente o en forma simultánea a las descritas en este apartado.

La posibilidad de poner en marcha acciones depende también de la disposición de recursos financieros, materiales y humanos. Es posible realizar una re-asignación de los recursos con los que cuenta cada área involucrada, de tal forma que se incluyan las actividades ambientales desde un enfoque de género (o de género en temas ambientales) en los programas o proyectos vigentes, pero sin duda, el proceso de capacitación tanto del personal municipal como de la población a quienes están dirigidos los programas requieren financiamiento adicional. Hay instituciones ambientales a nivel federal que etiquetan recursos especiales para las mujeres o tienen programas que promueven la equidad de género; otras han establecido reglas de operación para cubrir cuotas de género y algunas más relacionadas con la población indígena, el desarrollo social o la producción alimentaria tienen programas sobre sustentabilidad con la participación de las mujeres.

Hay que realizar una revisión sistemática de las convocatorias y reglas de operación de las instituciones gubernamentales federales y del estado, así como de las fundaciones internacionales para identificar las posibles fuentes de financiamiento tanto para los gobiernos municipales como para los grupos comunitarios. Se sugiere consultar las páginas electrónicas de:

- ⊕ Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- ⊕ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- ⊕ Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- ⊕ Dirección de Equidad de Género de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- ⊕ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- ⊕ Comisión Nacional del Agua de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

- ⊕ Secretaría de la Reforma Agraria
- ⊕ Secretaría de Desarrollo Social
- ⊕ Instituto Nacional de las Mujeres
- ⊕ Instituto Hidalguense de las Mujeres
- ⊕ Secretaría de Desarrollo Agropecuario
- ⊕ Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

([Ver Programas de gobierno](#))

Conocer experiencias exitosas puede persuadir a las y los tomadores de decisión de la pertinencia, viabilidad y conveniencia política de reforzar las actividades ambientales y de género en el municipio. Las actividades de sensibilización y las reuniones de trabajo pueden acompañarse de materiales de divulgación sobre proyectos en otros países, estados y municipios. En la sección de [materiales de apoyo](#) se pueden encontrar las ligas (páginas) para visitar sitios al respecto.

Objetivos a alcanzar en el nivel programático

- ✓ Identificar las capacidades y necesidades institucionales para incorporar el enfoque de género y sustentabilidad ambiental en los programas y proyectos municipales.
- ✓ Identificar las alianzas con otras áreas y con las diferentes regidurías.
- ✓ Establecer los mecanismos institucionales y financieros para seleccionar y llevar a cabo las acciones de sustentabilidad ambiental desde un enfoque de género.
- ✓ Diseñar un programa, proyecto o acciones y la asignación presupuestal correspondiente.

Nivel programático

El personal del nivel programático es clave para iniciar procesos en temas y áreas transversales y que resultan novedosos en los gobiernos municipales ya que conoce todos los programas y proyectos vigentes.

Al igual que el nivel estratégico, el personal responsable de la planeación y directivo de las áreas involucradas requiere tener conocimientos sobre género, sustentabilidad ambiental y la articulación de ambos. El contenido de la capacitación es el mismo que el sugerido para el nivel estratégico, pero en este caso los temas deben abordarse con mayor profundidad pues no se trata sólo de que se sensibilicen al respecto, sino que comprendan cabalmente los conceptos básicos y, sobre todo, su aplicación en sus áreas de competencia. La capacitación puede impartirse mediante un taller que permita combinar la comprensión de conceptos

con técnicas vivenciales que propicien la reflexión personal, sobre todo en lo referido a las creencias y estereotipos de género. Con relación a la sustentabilidad ambiental lo ideal es ligarlo con el desarrollo local tal y como se sugiere en la carta descriptiva anexa del capítulo 2 ([CD 2](#)).

Con el fin de que el personal del nivel programático cuente con herramientas de incorporación del enfoque de género en los programas y proyectos sobre medio ambiente o la inclusión de criterios de sustentabilidad en las áreas que se elijan para instrumentar las acciones, es conveniente que conozcan algunas metodologías, entre otras:

- ⊕ Estrategias para avanzar hacia la equidad de género: acciones afirmativas, redistributivas y específicas de género.
- ⊕ La inclusión del enfoque de género y sustentabilidad en el ciclo del proyecto (plan o programa).
- ⊕ Presupuestos sensibles a género.
- ⊕ Indicadores o criterios de evaluación de los avances de la incorporación del enfoque de género y sustentabilidad.

Lo ideal es que se diseñe un “Programa de sustentabilidad ambiental con enfoque de género”⁶ que articule adecuadamente las acciones que se propongan, defina las áreas que participarán, las y los responsables de su instrumentación, así como los recursos necesarios, las fuentes de financiamiento y los mecanismos de su ejecución.

Una herramienta de planeación muy útil es el análisis del ciclo del proyecto mediante un conjunto de variables de género y sustentabilidad formuladas en forma de preguntas. El ciclo de un proyecto o programa generalmente se compone de: a) identificación del problema y análisis del contexto; b) diagnóstico participativo; c) formulación del programa; d) ejecución del programa; e) monitoreo y evaluación. El siguiente cuadro



⁶ Las acciones ambientales con enfoque de género que se decida emprender no necesariamente constituyen un programa propiamente tal, aunque para fines prácticos así serán referidas en el resto del documento.

ejemplifica este ejercicio (una versión más completa puede consultarse en los materiales de apoyo: [variables de género](#)).

VARIABLES DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD

VARIABLES AMBIENTALES	COMPONENTES DEL PROGRAMA	VARIABLES DE GÉNERO
	<i>Identificación del problema y análisis del contexto</i>	
<p>¿Se consideran los aspectos ambientales involucrados en los problemas a abordar?</p> <p>¿En el contexto se incluyen la caracterización de los ecosistemas y el estado de los recursos naturales? ¿Se ha consultado la información ambiental existente?</p>	<p>¿Cuál son los problemas a abordar?</p> <p>¿Cuál es el contexto socioeconómico y ambiental del municipio o región?</p>	<p>¿Se diferencian las necesidades e intereses de hombres y mujeres con relación a los problemas a abordar?</p> <p>¿En el contexto se considera las condiciones de mujeres y hombres? ¿Se conocen las brechas de género y etnia? ¿Hay información desagregada por sexo?</p>
	<i>Diagnóstico participativo</i>	
<p>¿Se consultaron a las instituciones o grupos ambientales para la realización del diagnóstico?</p> <p>¿Se recabó información sobre los principales problemas ambientales y su impacto?</p> <p>¿Se consideran las dimensiones ambientales en los problemas identificados?</p>	<p>¿Quiénes intervienen para diagnosticar la situación?</p> <p>¿Qué información se recaba, cómo se obtiene y sistematiza?</p> <p>¿Cómo se definen los principales problemas?</p>	<p>¿Participan las mujeres y los hombres en el diagnóstico de la situación y de los problemas en igualdad de condiciones?</p> <p>¿Se recaba información en las unidades domésticas y espacios específicos de participación de mujeres y hombres?</p> <p>¿Se toman en cuenta con la misma importancia los problemas identificados por las mujeres y los hombres? ¿Se distinguen</p>

VARIABLES AMBIENTALES	COMPONENTES DEL PROGRAMA	VARIABLES DE GÉNERO
		los impactos de género de los problemas identificados?
<p>¿Los objetivos y prioridades incluyen la sustentabilidad ambiental?</p> <p>¿Intervienen las comunidades, organizaciones y personas relacionadas con la sustentabilidad ambiental?</p> <p>¿Es la sustentabilidad ambiental una estrategia transversal dentro del programa?</p>	<p><i>Diseño y formulación del programa</i></p> <hr/> <p>¿Cuáles son las prioridades y objetivos del programa?</p> <p>¿Cuál es la población participante y beneficiaria del programa?</p> <p>¿Cuáles son las estrategias, actividades y metas; responsables y tiempos de ejecución?</p>	<p>¿Se consideran las prioridades y objetivos de equidad de género en el programa?</p> <p>¿Participan las mujeres como sujetas del programa en igualdad que los hombres?</p> <p>¿Se consideran acciones que aminoren las desigualdades? ¿Se consideran los aportes y capacidades de mujeres y hombres por igual?</p>
<p>¿Cómo intervienen las áreas ambientales y actores interesados en la sustentabilidad ambiental en el programa?</p> <p>¿Se destinan recursos para acciones ambientales, incluyendo tecnologías alternativas y recuperación de conocimientos? ¿Se consideran los beneficios al ambiente?</p>	<p><i>Ejecución del programa</i></p> <hr/> <p>¿Quiénes y cómo participan en la ejecución del programa?</p> <p>¿Cuáles son los criterios para la distribución de recursos, responsabilidades y beneficios?</p>	<p>¿Cómo participan las instancias de género (mujeres) y los grupos de mujeres y hombres en el programa?</p> <p>¿Se asignan recursos para acciones a favor de la equidad? ¿Se consideran las cargas de trabajo doméstico al asignar las tareas? ¿Se reparten los beneficios con criterios de equidad de género?</p>

VARIABLES AMBIENTALES	COMPONENTES DEL PROGRAMA	VARIABLES DE GÉNERO
¿Participan las áreas y personas conocedoras e interesadas en la sustentabilidad ambiental en las decisiones?	¿Cómo se toman las decisiones durante la ejecución del programa?	¿Se nombran a las personas en los puestos de decisión en condiciones de igualdad para mujeres y hombres? ¿Se toman en cuenta los intereses y opiniones de mujeres y hombres?
¿Cómo participan las áreas ambientales e interesados en la sustentabilidad ambiental en la evaluación del programa?	<i>Monitoreo y evaluación</i> ¿Quiénes y cómo participan en el monitoreo y evaluación del programa?	¿Cómo participan las instancias de género (mujeres) y los grupos de mujeres y hombres en la evaluación del programa?
¿Se prevé el monitoreo del estado de los recursos naturales? ¿Se incluyen criterios de sustentabilidad en la evaluación?	¿Cuáles son los criterios e indicadores para la evaluar los avances del programa?	¿Se prevé en el monitoreo el impacto en la equidad de género del programa? ¿Se incluyen criterios o indicadores de género en la evaluación?

El diseño de un “Programa de sustentabilidad ambiental con enfoque de género” tiene como punto de partida la identificación del problema o del conjunto de problemas en los que se actuará. En este caso se sugiere retomar los problemas identificados en el apartado “*Principales problemáticas socio-ambientales (Capítulo 5)*”⁷ y seleccionar los que resulten más pertinentes para el contexto municipal. La priorización de los problemas deberá corresponder a un conjunto de criterios y condiciones que conviene definir con claridad. Hay que recordar que las políticas públicas no sólo responden a las necesidades o visiones de las instituciones de gobierno sino también a los intereses y a la demanda de la sociedad. Algunos criterios útiles para establecer esas prioridades son:

⁷ Para una revisión más amplia de la situación ambiental desde un enfoque de género se sugiere consultar el diagnóstico al respecto (Vázquez, 2012).

- ⊕ Los problemas han sido identificados como tales por sectores de la sociedad mediante el diagnóstico participativo o a través de la demanda social.
- ⊕ Afectan a sectores de la población con pocos recursos y capacidades para resolver los problemas porque han padecido desventajas históricas (mujeres, población indígena y de zonas marginadas rurales o urbanas).
- ⊕ Son de competencia del gobierno municipal o la administración tiene capacidad de establecer alianzas con otros órdenes de gobierno para acceder a programas, proyectos o recursos relacionados con los problemas y áreas seleccionados.
- ⊕ Se cuenta con las capacidades institucionales y humanas para atender los problemas o se puede acceder a ellas mediante la firma de convenios, la contratación de especialistas u otros medios.
- ⊕ Hay organizaciones (sociales, civiles, comunitarias, académicas, gremiales) potencialmente interesadas en la resolución de los problemas.

El diseño de un programa o proyecto corresponderá a las herramientas de planeación vigentes en los gobiernos municipales, las que aplicarán las variables de género y sustentabilidad sugeridas.

El “Programa de sustentabilidad ambiental con enfoque de género” ([Ver ES2](#)) deberá definir con claridad:

- ⊕ El objetivo general y los objetivos específicos en materia de sustentabilidad ambiental desde un enfoque de equidad de género.
- ⊕ Las áreas involucradas, así como las estrategias y actividades que se llevarán a cabo señalando los períodos de realización.
- ⊕ El presupuesto necesario y las fuentes de financiamiento.
- ⊕ Los mecanismos institucionales, las áreas y las personas responsables de su realización.

Los indicadores de equidad de género permiten

- ✓ Evaluar la eficacia de las acciones programadas para reducir las brechas de género.
- ✓ Valorar las condiciones y la posición de las mujeres en el programa y en su entorno.
- ✓ Señalar los cambios en las relaciones entre mujeres y hombres propiciadas por el programa.

- ⊕ Las formas de seguimiento y evaluación, incluyendo indicadores de género y sustentabilidad (*Ver herramientas complementarias: [Guías y manuales](#)*).

Puede iniciarse con un programa modesto que sea viable tanto en su instrumentación como en el alcance de sus objetivos, pero con posibilidades de ampliación y, sobre todo, que garantice la continuidad de tal manera que pueda avanzarse en la institucionalización del enfoque de género y sustentabilidad. Con base en la revisión de los resultados, las acciones exitosas pueden incluirse en los programas operativos anuales o en los programas de desarrollo municipal.

Nivel operativo

Este nivel involucra al personal que facilita el trabajo de campo o interactúa directamente con la población a la que están dirigidas las acciones. En una visión de construcción de ciudadanía, las acciones de gobierno se realizan con el involucramiento de las comunidades.

Objetivos a alcanzar en el nivel operativo

- ✓ Contar con el personal capacitado en los enfoques de género y sustentabilidad con habilidades para actuar con la población y los grupos comunitarios.
- ✓ Diseñar una “ruta crítica” para garantizar la participación de la población en condiciones de equidad en el Programa de sustentabilidad ambiental desde un enfoque de equidad de género.
- ✓ Establecer los mecanismos de relación gobierno-comunidad para la ejecución y evaluación del Programa.

La capacitación al personal operativo sobre los temas de género y sustentabilidad es indispensable para la eficaz aplicación de estos enfoques en los programas y actividades a desarrollar. Es, además, una buena inversión porque generalmente el personal operativo tiene menor rotación y permanece en la administración municipal por más de un período. La capacitación se inicia con actividades de sensibilización y conceptos básicos similares a los planteados para el nivel programático por lo que puede efectuarse en un solo evento, procurando que el número de personas asistentes al taller no sea mayor a 30, de tal manera que se garantice que todas las personas

tendrán oportunidad de participar activamente ([Ver CD 2](#)).

Para el desarrollo de sus actividades el personal operativo requiere estar familiarizado con la situación ambiental del estado, el municipio y de las comunidades en las que se actuará, así como las como las condiciones de género que son relevantes en el uso, acceso y control de los recursos naturales. La información y los documentos existentes deben estar al alcance del personal para su consulta, además de la organización de una o varias sesiones que promuevan el interés por los temas relacionados con la sustentabilidad ambiental desde un enfoque de género y sirva también para generar la reflexión, responder las dudas, recuperar sus conocimientos e identificar si hay información que debe recabarse ([Ver CD3](#)).

En la selección de las comunidades en las que se instrumentará el “Programa de sustentabilidad ambiental con enfoque de género” hay que considerar algunos aspectos tales como:

- ⊕ Se han identificado los problemas ambientales prioritarios.
- ⊕ Hay grupos de la comunidad que han demandado la intervención del gobierno municipal en torno a problemas ambientales y de género.
- ⊕ Es posible contar o generar interés de la comunidad -o grupos dentro de ella- para involucrarse en actividades ambientales desde un enfoque de género.

El personal operativo requiere desarrollar habilidades y contar con herramientas para promover y facilitar procesos con los grupos y comunidades y así lograr su participación en el “Programa de sustentabilidad ambiental con enfoque de género.” En este caso, las herramientas metodológicas más probadas y con mejores resultados son las basadas en técnicas participativas que alientan la acción colectiva y la organización comunitaria.

El conocimiento de algunas de estas metodologías se detallan en el siguiente apartado, pero pueden complementarse mediante el estudio y la consulta de las publicaciones existentes ([Ver herramientas complementarias: Guías y manuales](#)). También es conveniente realizar algunas sesiones con personas expertas en los temas de género y sustentabilidad que faciliten la apropiación de los materiales y acompañen algunas sesiones directamente en comunidad ([Ver CD4](#)).

En vías a la institucionalización de estos enfoques en el ámbito municipal se puede establecer un programa de capacitación permanente que permita profundizar los conocimientos del personal en operativo (y de

todos los niveles) de tal manera que se facilite la formación de expertas/os.

El seguimiento de las actividades es indispensable para consolidar los procesos comunitarios y por ello es importante que el personal del nivel operativo cuente con el respaldo de las y los tomadores de decisiones para cumplir con los compromisos que se adquieran con las comunidades, así como para contar con los recursos materiales y financieros para cumplir con sus actividades.

Para el inicio de las actividades del “Programa de sustentabilidad ambiental con enfoque de género” se sugieren los siguientes pasos:

1

Dar a conocer los principales resultados del *“Diagnóstico sobre medio ambiente y desarrollo sustentable con perspectiva de género en el Estado de Hidalgo”* y/o los problemas seleccionados para actuar en el municipio, la región o la comunidad.

2

Validar los problemas seleccionados y las alternativas diseñadas mediante la realización de un ejercicio de diagnóstico comunitario sobre el estado de los recursos naturales y las relaciones de género, así como la proyección de alternativas (Ver siguiente apartado).

3

Realizar un plan de trabajo para la instrumentación de las acciones que incluya la formación de un equipo del personal municipal (de preferencia mixto) con capacidades para realizar las actividades comunitarias y/o la contratación de consultores/as.

4

Acordar las formas y tiempos de intervención que permitan asegurar que habrá continuidad en las acciones y cumplimiento de compromisos con las comunidades y grupos con los que se trabajará.

5

Plantear una propuesta de mecanismos de relación entre la(s) organización(es) comunitaria(s) y el personal del municipio, así como las formas de seguimiento y evaluación de las actividades, el logro de los objetivos y el reparto de los beneficios, en su caso.

Nivel comunitario

El nivel comunitario involucra a la población como un agente activo de las políticas públicas y no como “población objetivo” o “beneficiaria” exclusivamente. Se considera un nivel de la planeación municipal porque la intervención de las comunidades permite adecuar las propuestas en materia de género y sustentabilidad a las necesidades, intereses y condiciones de la población específica con la que se va a trabajar.

Cualquier proceso organizativo es detonado por la búsqueda de la mejoría de las condiciones de vida, el desarrollo personal y comunitario y el reconocimiento social. Por ello es útil conocer las percepciones, intereses y necesidades de las comunidades sobre los problemas en los que se quiere intervenir. Involucrar a la población en la solución de los problemas ambientales a nivel municipal permite que se alcancen las

Objetivos en el nivel comunitario

- ✓ Involucrar a la población y grupos de las comunidades en la definición de las actividades relacionadas con la sustentabilidad ambiental desde un enfoque de género.
- ✓ Complementar, ajustar o redefinir las actividades del “Programa de sustentabilidad ambiental con enfoque de género” para que respondan a los intereses y necesidades de las comunidades.
- ✓ Contar con un plan de acción comunitario de sustentabilidad ambiental con enfoque de género, como una forma de instrumentación del “Programa de sustentabilidad ambiental con enfoque de género”.

soluciones con base en el compromiso colectivo y la continuidad de las acciones, sin que éstas dependan de los ciclos políticos y de cambio en las instancias de gobierno (FEA, et al, 2006).

En otras palabras, para que las políticas y programas encaminados a resolver los problemas ambientales desde un enfoque de género tengan éxito, se requiere de la participación de la población en todas las fases desde su formulación hasta la evaluación.

Desde un enfoque de género, la participación social debe propiciar que todas las personas -mujeres y hombres- posean o adquieran las capacidades para conducir procesos y realizar actividades. Por ello, en el

nivel comunitario de planeación, deben reconocerse los factores de desigualdad de género, clase y etnia que constituyen un obstáculo para la participación y emprender acciones para remontarlos.

Los municipios no siempre cuentan con los mecanismos idóneos de participación ciudadana o éstos se reducen a ventanillas donde la población o los grupos sociales plantean problemas, necesidades o demandas. Por ello, es necesario que se lleven a cabo actividades de diagnóstico y planeación participativa.

Conviene tomar en cuenta algunas recomendaciones antes de iniciar las actividades comunitarias.

Es útil contar con el respaldo de las autoridades comunitarias porque facilita el conocimiento del contexto y la convocatoria a los grupos o personas que se involucrarán en las actividades. Se recomienda realizar una visita a los representantes de las delegaciones municipales y/o el comisariado ejidal para informarles de las actividades que se llevarán a cabo, invitarlos a comprometerse y a facilitar el proceso. Además, este contacto puede ayudar para la identificación de líderes, lideresas y grupos que realizan trabajo para el desarrollo de la comunidad. Lo ideal sería que se llevara a cabo una asamblea para que la comunidad esté enterada de lo que se va hacer. Sin embargo, no hay que olvidar que generalmente las formas de organización comunitaria (asambleas ejidales o comunales) no incluyen a las mujeres o sólo a algunas de ellas (ejidatarias, comuneras), por lo que, además, es necesario realizar otro tipo de convocatoria en los espacios, lugares y horarios en donde las mujeres se reúnen.

Los recorridos comunitarios permiten un primer acercamiento con la población y ayudan a definir los grupos claves, sus intereses y también los conflictos, si los hubiere. Éstos pueden incluir escuelas, centros de salud, centros de abasto (tiendas, tortillerías, etc.), y otros lugares a donde acuden las mujeres, como una forma de garantizar que recibirán la información para participar.

En general, es mejor actuar con población que tiene algún grado de organización, sobre todo cuando se quieren cumplir con objetivos en el corto y mediano plazos, pues los procesos para lograr la consolidación de un grupo son largos y, generalmente, exceden los periodos trianuales de los gobiernos municipales, aunque también debe cuidarse que no sean siempre las mismas personas o los grupos quienes participan en los proyectos. Se recomienda incluir:

- ⊕ Comités comunitarios (agua, comités de madres y padres de familia, salud).
- ⊕ Organizaciones gremiales (campesinas, pesqueras, forestales, pecuarias).

- ⊕ Grupos de mujeres organizadas en proyectos productivos, de atención a la violencia, etc.
- ⊕ Promotores/as y líderes/as comunitarios.
- ⊕ Población no organizada (mujeres y hombres).

Es importante que los grupos comunitarios y personas participantes conozcan con claridad los objetivos y alcances de las actividades, la importancia de su participación y los aportes que se esperan tanto del gobierno municipal como de la comunidad, procurando evitar las inercias que propician relaciones paternalistas o clientelares tanto de los servidores públicos como de la población.

Se recomienda realizar al menos dos talleres que permitan complementar, ajustar, o redefinir la planeación contenida en el “Programa de sustentabilidad ambiental con enfoque de equidad de género”. Un taller de diagnóstico comunitario sobre género y sustentabilidad ambiental cuyo objetivo será conocer los problemas relacionados con los aspectos productivos, ambientales, comunitarios y domésticos por parte de las mujeres y los hombres ([Ver CD6](#)). Esta actividad permite validar si los problemas seleccionados son de interés de la comunidad (mujeres y hombres) o deben replantearse. Se recomienda un taller de 8 horas (en una o dos sesiones), pactando el horario y lugar con el grupo participante.

Una vez identificados los problemas y sus impactos en mujeres y hombres, se sugiere realizar un taller de planeación ([Ver CD7](#)) en el que se plantearán los objetivos, las actividades, las responsabilidades así como las fechas de realización. Lo ideal es formular un plan de acción comunitario a corto plazo (un año) que se puede revisar y ampliar según avance el proceso.

Otras metodologías complementarias para promover iniciativas de sustentabilidad ambiental con enfoque de equidad de género, según las condiciones de cada comunidad son las siguientes:

- ⊕ Formulación y evaluación de proyectos comunitarios ambientales con enfoque de género.
- ⊕ Capacitación y apropiación de tecnologías ambientales para la restauración, conservación y el uso sustentable de los recursos naturales desde un enfoque de género.

- ⊕ Formación y fortalecimiento de promotoras/es y líderes/as comunitarios para el desarrollo local sustentable.

- ⊕ Capacitación comunitaria sobre problemas ambientales específicos: agua, recursos forestales, alimentación, salud ambiental, etc.

Las personas responsables de realizar los talleres, ya sea personal de la administración municipal o personas contratadas para ello, deben tener claridad de su rol en estas actividades participativas. Muchos manuales y guías basados en los principios de la educación popular y técnicas participativas orientan sobre este tema (Ver [Guía y manuales](#)). El siguiente cuadro resume una propuesta de los problemas más comunes que se enfrentan en un taller.

PROBLEMAS FRECUENTES	RESPUESTAS POSIBLES
El equipo guarda silencio prolongado y no participa.	Se espera un tiempo razonable con una actitud tranquila, como si este compás de espera estuviera previsto. Si persiste la falta de participación, se hace un resumen de lo discutido hasta ese momento y se propone una nueva pregunta. Se recuperan e integran los comentarios anteriores y se inicia de nuevo la discusión. Se finaliza un tema y se propone otro.
Alguna participante se opone de manera radical al contenido de un tema o a la realización de un ejercicio.	Se le pide que concrete la razón de su desacuerdo con el equipo. Se pide al equipo que se pronuncie sobre el punto en cuestión. Se clarifican los objetivos, se continúa con el taller y se explica que a lo largo de los trabajos habrá oportunidad de expresar los diferentes puntos de vista.
Alguna participante interrumpe, toma la palabra en forma prolongada, pretende liderar al equipo y no presta atención.	Se le interrumpe, se valora su participación y se insiste en la importancia de escuchar otras opiniones. Se recuerda la conveniencia de que la intervención de cada una sea corta y precisa. Se continúa la discusión con el equipo, después de una síntesis breve.
Se producen enfrentamientos fuertes	Se resume el estado de la discusión y las dos posiciones en cuestión.

entre dos personas o posiciones.	Se ofrece al equipo una tercera interpretación y si es posible se promueve la intervención de una tercera integrante del equipo en el debate. Se resume la discusión y se deja pendiente para un debate posterior.
Una persona o el equipo en general se desvían del tema en discusión.	Se hace notar que se ha salido del tema y se vuelve a la pregunta inicial. Se señala el tema del cual se habla en ese momento y se decide si es asunto ya debatido, irrelevante, o si se debe tratar más adelante.
Se pasa por alto alguna idea importante o se menosprecia a alguna(s) persona(s).	Se recupera la idea y se liga con el tema actual de discusión. Se recuerda que una de las reglas de oro del trabajo grupal, es no hacer juicios de valor sobre otras personas. Se le invita a participar.
Fuente: DIF. <i>La perspectiva de género, una herramienta para construir equidad entre hombres y mujeres.</i> México, 1997.	

El siguiente cuadro resume las estrategias propuestas para cada nivel de acuerdo a los cuatro niveles referidos:

Principales estrategias del Modelo por nivel de planeación municipal

GENERACIÓN DE CAPACIDADES	CONOCIMIENTO DE LOS TEMAS	METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS
<i>Nivel estratégico</i>		
Sensibilización sobre el enfoque de género, la sustentabilidad ambiental y su articulación.	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Familiarización con los diagnósticos sobre género, sustentabilidad y medio ambiente. ⊕ Conocimiento de los principales problemas ambientales y de género en el estado y el municipio. ⊕ Conocimiento del “Programa de sustentabilidad ambiental con enfoque de género”. 	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Marco jurídico e institucional sobre género y sustentabilidad que compete y obliga a los municipios. ⊕ Fuentes de financiamiento para proyectos de sustentabilidad ambiental con enfoque de género. ⊕ Experiencias exitosas sobre género y sustentabilidad.

GENERACIÓN DE CAPACIDADES	CONOCIMIENTO DE LOS TEMAS	METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS
<i>Nivel programático</i>		
<p>Sensibilización y capacitación sobre el enfoque de género, la sustentabilidad ambiental y su articulación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Conocimiento de los diagnósticos sobre género, sustentabilidad y medio ambiente. ⊕ Caracterización de los principales problemas ambientales y de género en el estado y el municipio (para su priorización). 	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Metodologías de planeación con enfoque de género y sustentabilidad. ⊕ Instituciones, programas y sus reglas de operación sobre género y medio ambiente. ⊕ Mecanismos institucionales y experiencias afines para la instrumentación de programas de sustentabilidad ambiental con enfoque de género.
<i>Nivel operativo</i>		
<p>Sensibilización y capacitación sobre el enfoque de género, la sustentabilidad ambiental y su articulación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Conocimiento de los diagnósticos sobre género, sustentabilidad y medio ambiente. ⊕ Principales problemas ambientales y de género en el estado y el municipio en los que se intervendrá. ⊕ Conocimiento del “Programa de sustentabilidad ambiental con enfoque de género”. 	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Metodologías de intervención comunitaria mediante técnicas participativas. ⊕ Herramientas para validación, formulación y evaluación de proyectos comunitarios de sustentabilidad desde un enfoque de género de planeación con enfoque de género y sustentabilidad. ⊕ Metodologías de organización comunitaria desde un enfoque de género y sustentabilidad.

GENERACIÓN DE CAPACIDADES	CONOCIMIENTO DE LOS TEMAS	METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS
<i>Nivel comunitario</i>		
<p>Identificación de problemas ambientales comunitarios con enfoque de género para formular un plan de acción comunitario.</p>	<p>+ Conocimientos de los problemas de género y sustentabilidad ambiental en la comunidad.</p>	<p>+ Metodologías para realización de un taller de diagnóstico comunitario de sustentabilidad ambiental con enfoque de género.</p> <p>+ Metodologías para la realización de un taller de planeación comunitario de sustentabilidad ambiental con enfoque de género.</p>

Capítulo 2. Instrumentos y herramientas

Este capítulo contiene algunas de las metodologías sugeridas para la sensibilización y capacitación del personal municipal de acuerdo a los niveles descritos en el apartado anterior. Se incluyen únicamente las cartas descriptivas y esquemas que se consideran indispensables para la comprensión y aplicación del Modelo. Otras herramientas conceptuales y metodológicas pueden consultarse en apartado de *Materiales de Apoyo*, en particular las referidas al trabajo en comunidades. Las actividades de capacitación, así como las de diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación deberán corresponder al contexto, las características de la población a las que están dirigidas, el tipo de problemas que se abordarán y las relaciones de género prevaleciente, por lo que se sugiere adaptar las técnicas y materiales para que resulten adecuadas para cada caso.

Algunas recomendaciones de carácter general son las siguientes:

<p>Antes de las actividades</p> <p>Una buena preparación es tan importante como la realización de las actividades, además contribuye a aclarar los objetivos y a seleccionar la metodología adecuada</p>	<ul style="list-style-type: none">⊕ Definir con claridad los objetivos de la actividad a realizar. Ejemplo: <i>Sensibilizar al personal del gobierno municipal del nivel estratégico sobre los temas de género y sustentabilidad para que respalden las acciones propuestas por la Instancia y/o Instituto Municipal de las Mujeres y la Dirección de Medio Ambiente.</i>⊕ Establecer el perfil y el número de las y los participantes. Ejemplo: <i>Tomadores/as de decisión del gobierno municipal, invitados/as de dependencias federales involucrados/as en los temas, alrededor de 30 personas.</i>⊕ Seleccionar el tipo de evento, la metodología, las técnicas y la(s) persona(s) que lo impartirá(n). Ejemplo: <i>Taller impartido mediante una metodología participativa que combina el trabajo grupal, lecturas comentadas y exposiciones mediante diapositivas, impartido por una consultoría con experiencia en la sensibilización en el servicio público.</i>⊕ Convocatoria y confirmación de asistencia. Ejemplo: <i>Preparación de un cartel electrónico, envío de oficios firmados por el o la presidente/a municipal, envío de recordatorio y confirmación de asistencia procurando la participación equilibrada de mujeres y hombres.</i>⊕ Preparación logística y de materiales. Ejemplo: <i>Adaptación de la sala de cabildos para la</i>
--	--

	<p><i>realización de plenarias y trabajo grupal; equipo para proyección (cañón, computadora y pantalla), micrófono y bocinas; fotocopias del programa de trabajo, ejercicios y papelería; listas de registro y constancias. Contratación de alimentos y café.</i></p>
<p>Durante las actividades</p> <p>El rol de la(s) persona(s) que coordina(n) las actividades depende del carácter de las mismas</p> <p>En un taller el o la facilitadora evita la argumentación con las/os participantes o la emisión de juicios. El propósito es propiciar la reflexión individual y colectiva, el intercambio de ideas y proporcionar conceptos e información</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Preparación del local 15 minutos antes del inicio del evento. Ejemplo: <i>Colocación de mesa de registro, equipo de proyección y sonido, presidium (en su caso), café, carpetas, gafetes, plumas, materiales.</i> ⊕ Registro, bienvenida y encuadre de la actividad. Ejemplo: <i>Llenado de la ficha de registro para conocer la escolaridad y perfil de las y los participantes (y realizar ajustes metodológicos, en su caso), asignar la(s) personas que darán la bienvenida e inaugurarán el taller, establecimiento de horarios, recesos y reglas de comportamiento durante el taller de común acuerdo con las y los participantes.</i> ⊕ Rol de la persona que coordina la actividad. Ejemplo: <i>Facilitadora del taller que propicia la participación activa y equilibrada de las y los participantes (hombres y mujeres; jefes/as y subordinados/as; personas retraídas y protagónicas), propicia la reflexión, centra las discusiones, resume los conceptos, expone los temas, etc.</i> ⊕ Cierre de la actividad. Ejemplo: <i>Formulación de un plan de trabajo o establecimiento de compromisos como resultado del taller, evaluación de la actividad, entrega de constancias, clausura del evento.</i>
<p>Después de la actividad</p> <p>La sistematización y devolución de resultados contribuye a la continuidad de las actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Sistematización de resultados. Ejemplo: <i>Redacción de una memoria o relatoría que resume los principales resultados del taller.</i> ⊕ Devolución de resultados. Ejemplo: <i>Envío de las memorias a las y los participantes, redacción de una nota informativa para dar a conocer los resultados a los medios de comunicación o a las y los tomadores de decisión.</i> ⊕ Seguimiento y continuidad. Ejemplo: <i>Revisión del cumplimiento de los compromisos establecidos como resultado del taller, programación de actividades de continuidad, publicación de resultados.</i>

Carta Descriptiva 1 (CD1): Género, sustentabilidad y su articulación



Los temas se abordan en una sesión con una duración total de 3 horas en un local adecuado para ello.

Objetivo general

- ⊕ Sensibilizar al personal del nivel estratégico del gobierno municipal sobre los temas de género y sustentabilidad para que respalden las acciones propuestas por el Instituto Municipal de las Mujeres y la Dirección de Medio Ambiente.

Objetivos específicos

- ⊕ Proporcionar elementos al personal del nivel estratégico del gobierno municipal sobre el enfoque de género y sustentabilidad ambiental como necesario en las políticas públicas a su cargo.
- ⊕ Dar a conocer el marco jurídico e institucional que obliga al servicio público a favorecer relaciones más equilibradas entre mujeres y hombres y a promover la sustentabilidad ambiental en el desarrollo local.
- ⊕ Lograr el compromiso del/a presidente/a municipal y el personal con capacidad de decisión del gobierno municipal a promover la equidad de género y la sustentabilidad ambiental en las acciones de gobierno.

Descripción de la sesión. El taller está organizado en una sesión en la que se aborda los siguientes contenidos:

- ⊕ *El género y la sustentabilidad: poniendo en común los conceptos.* Mediante una exposición introductoria se establecen los siguientes conceptos: el género como factor de desigualdad en las sociedades contemporáneas; la sustentabilidad ambiental, condición indispensable del desarrollo. La articulación género y medio ambiente como factor para alcanzar un desarrollo local sustentable, justo y democrático.
- ⊕ *El marco jurídico e institucional en México sobre género y la sustentabilidad ambiental.* A través de lecturas comentadas y la reflexión grupal se conocen las principales leyes, programas e instituciones que competen y obligan a las y los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno a promover la sustentabilidad ambiental y la equidad de género.

- ⊕ *Las sustentabilidad ambiental y la equidad de género en las áreas de gobierno del municipio.* Mediante el trabajo individual y colectivo se establecen las áreas en las que se promoverán los enfoques de sustentabilidad y equidad de género del gobierno municipal.

Perfil de las y los participantes: La sesión se imparte al funcionariado con capacidad de toma de decisiones del gobierno municipal: presidente/a municipal, secretaría de gobierno, oficial mayor y directores/as generales en un grupo no mayor a 30 personas.

El diseño metodológico y la impartición y la sistematización de resultados corren a cargo de una consultoría especializada o del personal del Instituto Hidalguense de las Mujeres con apoyo de la titular del Instituto y/o Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres (IMDM).

Horario: 9:00 a 12:00 horas.

<i>Género y sustentabilidad: poniendo en común los conceptos.</i>			
TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
0. Registro de participantes y bienvenida al taller	<ul style="list-style-type: none"> Los y las participantes llenan la ficha de registro. La facilitadora presenta los objetivos del taller, el programa de trabajo y establece el encuadre de la reunión (horario, mecánica y reglas). El/la presidente/a municipal inaugura. 	<ul style="list-style-type: none"> Formato lista de participantes Programa de trabajo Gafetes y portagafetes 	15 min.
1. Género y sustentabilidad: poniendo en común los conceptos	<ul style="list-style-type: none"> La facilitadora o una invitada/o experta/o realiza una exposición. Se abre una sesión de preguntas y respuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> Cañón, computadora, exposición con diapositivas 	45 minutos 30' 15'
2. El marco jurídico e institucional sobre género y medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Se reparte un documento que resume las principales leyes, programas e instituciones sobre género y sustentabilidad (<i>Ver Capítulo 4: Marco jurídico</i>). Se hace una lectura individual. Se forman tres grupos de trabajo o se trabaja en plenaria. Se prepara un resumen y nombra un/a relator/a. Los relatores/as exponen el resumen sobre las reflexiones del grupo (o se 	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopias del documento de resumen sobre leyes e instituciones Papelógrafo, plumones, maskin 	1 hora 10' 20' 20' 10'

Género y sustentabilidad: poniendo en común los conceptos.

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
	piden intervenciones individuales). <ul style="list-style-type: none"> ▪ La facilitadora complementa y resume los temas. 		
3. Compromisos sobre género y sustentabilidad en el gobierno municipal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se forman tres grupos de trabajo que nombran a un/a coordinador/a responsable de escribir las ideas del grupo. ▪ Se colocan tres rotafolios con preguntas a responder: 1) ¿En qué áreas del gobierno municipal se pueden promover acciones hacia la equidad de género?; 2) ¿En qué áreas del gobierno municipal se pueden promover hacia la sustentabilidad ambiental?; 3) ¿Cómo pueden articularse las acciones de género y medio ambiente en las áreas del gobierno municipal? ▪ Los grupos responden en lluvia de ideas las preguntas durante 5 minutos y el/a coordinador/a las escribe en el rotafolio. ▪ La facilitadora indica que los grupos rotarán (de la mesa uno a la dos, de la dos a la tres y de la tres a la uno), con excepción del/a coordinador/a que resumirá el contenido aportado por el grupo anterior y alentará al grupo que rota a complementarlo. ▪ Cuando todos los grupos han rotado, los/as coordinadores/as exponen en plenaria los resultados del trabajo. ▪ La facilitadora complementa y alienta a las y los participantes a establecer compromisos que anota en un paleógrafo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tres mesas con papelógrafos rotulados ▪ Papelógrafo, plumones, maskin 	50 min. 5' 20' 15' 10'
4. Cierre del taller	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se reparte una ficha de evaluación ▪ Se dan por terminados los trabajos y se efectúa la clausura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fichas de evaluación 	10 min. 5' 5'

LECTURA

GÉNERO, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD MARCO NORMATIVO

Para México como para todos los países, el cuidado del ambiente es un tema que preocupa y ocupa, actualmente estamos viviendo las consecuencias, de no haber tomado en cuenta al medio ambiente en los procesos de desarrollo, que se manifiestan en el cambio climático. El Gobierno, ha suscrito varios instrumentos internacionales, que tienen como propósito hacer de México un participante activo en el desarrollo sustentable, por lo que ha armonizado su Plan Nacional de Desarrollo y la legislación a los compromisos internacionales adquiridos.

+ *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*

Eje 4. Sustentabilidad Ambiental

- ✓ Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales
 - 4.1 Agua
 - 4.2 Bosques y selvas
 - 4.3 Biodiversidad

- ✓ Protección del medio ambiente
 - 4.4 Gestión y justicia en materia ambiental
 - 4.5 Ordenamiento ecológico
 - 4.6 Cambio climático
 - 4.7 Residuos sólidos y peligrosos

- ✓ Conocimiento y cultura para la sustentabilidad ambiental
 - 4.8 Investigación científica ambiental con compromiso social
 - 4.9 Educación y cultura ambiental

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos que enfrenta México es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y del desarrollo económico y social. Sólo así se puede alcanzar un desarrollo sustentable. Desafortunadamente, los esfuerzos de conservación de los recursos naturales y ecosistemas suelen verse obstaculizados por un círculo vicioso que incluye pobreza, agotamiento de los recursos naturales, deterioro ambiental y más pobreza.

LECTURA

(CONTINUACIÓN)

+ *Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012 (Proigualdad).*

Objetivo estratégico 3: **Garantizar el acceso de las mujeres a la justicia, la seguridad y la protección civil.**

Estrategia 3.3. Promover la perspectiva de género en las diferentes etapas de la gestión integral del riesgo.

Líneas de acción

- ✓ Promover la incorporación de la perspectiva de género en las diferentes etapas de la gestión integral del riesgo, frente a fenómenos naturales o antropogénicos, así como en la estrategia de prevención de desastres.
- ✓ Promover en términos de las disposiciones aplicables, en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil que se incorpore la perspectiva de género en los Consejos Estatales de Protección Civil, a fin de considerar las necesidades específicas por sexo en el manejo de los desastres o emergencias cuando éstas lo permitan.
- ✓ Promover la incorporación de la perspectiva de género en la operación de refugios temporales, así como en las actividades de protección civil.
- ✓ Promover con las instancias correspondientes la integridad física y a la protección de los derechos humanos de las mujeres, considerando especialmente los derechos durante la evacuación, la atención en el momento de la emergencia y su estancia en los albergues y refugios.
- ✓ Diseñar programas de reconstrucción con perspectiva de género que integren el impacto derivado de los desastres y emergencias civiles en la composición de la población, y que consideren los efectos de los procesos sociales desencadenados (migración de hombres y jóvenes, huérfanos, personas con discapacidades, efectos traumáticos, pérdidas humanas y materiales, etc.) que permitan la construcción o rehabilitación de capacidades productivas y la recuperación del tejido social.

Objetivo estratégico 6: **Potenciar la agencia económica de las mujeres en favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.**

Estrategia 6.4. Incorporar la perspectiva de género en los programas de desarrollo rural y de sustentabilidad ambiental.

Líneas de acción

- ✓ Impulsar acciones afirmativas en favor de la participación de las mujeres que habitan en zonas rurales y costeras, dando acceso y certeza jurídica en la propiedad de la tierra, asegurando acceso al financiamiento, asesoría técnica y capacitación.
- ✓ Revisar la formulación del programa de acceso a la energía y al abastecimiento de agua, incorporando las necesidades e intereses de las mujeres y promover su participación en la toma de decisiones para la provisión y servicios de estos recursos.

LECTURA

(CONTINUACIÓN)

- ✓ Promover la diversificación de las actividades económicas en el medio rural e incorporar en las propuestas las necesidades e intereses de las mujeres en los programas de capacitación y del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica y Rural de acuerdo con las potencialidades de diversificación económica.
- ✓ Desarrollar acciones para mejorar la productividad de las organizaciones y empresas de las mujeres en el medio rural, a través de la formación de organizaciones de primer, segundo y tercer nivel, que proporcionen servicios de planeación de la producción, demanda y oferta consolidada de insumos, servicios y productos a los diferentes agentes participantes en la red de valor.
- ✓ Diseñar y aplicar indicadores de resultados desagregados por sexo y por grupo de edad, a efecto de que pueda medirse de manera diferenciada, entre hombres y mujeres, el impacto y la incidencia de los programas de desarrollo rural y sustentabilidad ambiental.
- ✓ Promover la investigación y el estudio del impacto de los problemas medioambientales en la vida de las personas, midiendo el impacto diferenciado, entre otros en el trabajo, e integrar -de ser procedentes- las propuestas en los programas y acciones del sector.
- ✓ Promover que dentro de las acciones de los programas de equipamiento de infraestructura y servicios a las poblaciones de las zonas rurales, se incorporen las necesidades de atención y cuidado a los miembros de las familias de las mujeres participantes en los proyectos productivos, a fin de conciliar trabajo y familia en el medio rural.

Tomado de: INMUJERES, 2011.

Carta Descriptiva 2 (CD2):

Género, sustentabilidad y su aplicación en el desarrollo local



Los temas se abordan en una sesión con una duración total de 12 horas durante tres sesiones de cuatro horas en día y medio.

Objetivo general

- ⊕ Sensibilizar al personal del nivel programático y operativo del gobierno municipal sobre los temas de género y sustentabilidad para que identifiquen algunas estrategias de sustentabilidad ambiental y la equidad de género en sus áreas de responsabilidad.

Objetivos específicos

- ⊕ Reflexionar sobre los problemas del desarrollo y conocer el origen y el contenido del concepto de la sustentabilidad en las tres dimensiones: económica social y ambiental.
- ⊕ Poner el común los conceptos básicos de género y su aplicación en las políticas públicas.
- ⊕ Analizar los problemas ambientales desde un enfoque de género.
- ⊕ Introducir a las y los participantes en el manejo de algunas herramientas de análisis de género y sustentabilidad.
- ⊕ Identificar algunas estrategias para integrar la sustentabilidad ambiental y la equidad de género en las áreas de responsabilidad de las y los participantes.

Descripción del taller. El taller está organizado en tres sesiones en las que se abordan los siguientes contenidos:

- ⊕ *Desarrollo y sustentabilidad.* Mediante dinámicas participativas, reflexión colectiva y exposiciones, se analizan los problemas del desarrollo local. Se analiza el origen y contenido de las propuestas del desarrollo sustentable y otras como desarrollo humano y se profundiza sobre las tres dimensiones del desarrollo (económica, social y ambiental) y el necesario equilibrio entre ellas.
- ⊕ *El género como factor de desigualdad social.* Se define el concepto de género en forma colectiva, se analizan los estereotipos y roles y se reflexiona sobre la forma en que las desigualdades de género gravitan en la falta de sustentabilidad del desarrollo.
- ⊕ *Los problemas ambientales desde una perspectiva de género.* Mediante el análisis de casos se analizan las diferencias y

desigualdades entre mujeres y hombres para acceder a los beneficios del desarrollo, su relación diferenciada con los recursos naturales y cambios ambientales y las asimetrías en el ejercicio del poder y la toma de decisiones ambientales.

- ✦ *La sustentabilidad ambiental y la equidad de género en las áreas de responsabilidad del gobierno municipal.* A través del trabajo individual y grupal se establece la posibilidad y pertinencia de incluir los enfoques de género y sustentabilidad en las áreas de trabajo de las y los participantes y se diseña un programa de actividades a un año.

Perfil de las y los participantes: La sesión se imparte al personal municipal de los niveles programáticos y operativos (juntos o por separado) en un grupo no mayor de 30 personas.

El diseño metodológico, la impartición y la sistematización de resultados corren a cargo de una consultoría especializada o personal del Instituto Estatal de las Mujeres con apoyo de la titular del Instituto Municipal de la Mujer.

Horario de las sesiones: Tres sesiones de 9 a 13 horas o dos sesiones en día y medio.

<i>Género, sustentabilidad y su aplicación en el desarrollo local</i>			
Sesión 1. Desarrollo y sustentabilidad (4 horas)			
TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
0. Registro de participantes y bienvenida al taller	<ul style="list-style-type: none"> Los y las participantes llenan la ficha de registro. El/la presidente municipal inaugura los trabajos. La facilitadora presenta los objetivos del taller, el programa de trabajo y establece el encuadre de la reunión (horario, mecánica y reglas). Las y los participantes se presentan individualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> Formato lista de participantes, Programa de trabajo. Gafetes y portagafetes 	45 min. 5' 10' 5' 25'
1. El desarrollo y sus problemas.	<ul style="list-style-type: none"> Se distribuyen unas 100 fotografías en las mesas que ilustran aspectos positivos y negativos del desarrollo. Se forman 4 equipos que eligen 5 	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías, papelógrafos plumones, maskin, pritt 	1 hora 15 minutos 30'

Género, sustentabilidad y su aplicación en el desarrollo local

Sesión 1. Desarrollo y sustentabilidad (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
	<p>fotografías que ilustran el buen desarrollo y 5 el mal desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparan un cartel y exponen su análisis en plenaria. ▪ La facilitadora alienta la discusión haciendo notar diferencias y semejanzas, así como la relación entre los aspectos positivos y negativos del desarrollo. Hace notar las dimensiones económicas, sociales y ambientales. 		45'
<p>2. Las tres dimensiones del desarrollo sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se forman tres equipos y se entrega un juego de lecturas a cada persona. ▪ Se lee individualmente y se comenta en grupo los aspectos más relevante de la lectura ▪ Se designa una persona que presenta un resumen y se abre una ronda de intercambio. ▪ La facilitadora hace una exposición sobre las tres dimensiones de la sustentabilidad (<i>Ver referente conceptual</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotocopias de lecturas. ▪ Papelógrafo, plumones 	1 hora 15 min. 10' 20' 30' 15'
<p>3. El género como condición transversal para el desarrollo sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se forman tres grupos y cada uno nombra a un/a coordinador/a. ▪ Se colocan tres mesas con rotafolios con los siguientes encabezados: 1) ¿Qué entienden por género?; 2) ¿Qué entienden por sustentabilidad? ¿Cómo se relacionan la sustentabilidad ambiental y la equidad de género? ▪ Los grupos responden en lluvia de ideas las preguntas durante 5 minutos y el/a coordinador/a las escribe en el rotafolio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rotafolios con preguntas ▪ Plumones, maskin, papelógrafos 	45 min. 5' 20'

Género, sustentabilidad y su aplicación en el desarrollo local

Sesión 1. Desarrollo y sustentabilidad (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La facilitadora indica que los grupos rotarán al siguiente rotafolio (del uno al dos, del dos al tres y del tres al uno), con excepción del/a coordinador/a quien permanece en su mesa y alienta al grupo que rota a complementar el contenido. ▪ Se repite la rotación hasta que todos los grupos han respondido las tres preguntas. ▪ Los/as coordinadores/as exponen en plenaria los resultados del trabajo. ▪ La facilitadora complementa el análisis y explica que el concepto de género se profundizará en la siguiente sesión. 		<p>15'</p> <p>5'</p>

Género, sustentabilidad y su aplicación en el desarrollo local

Sesión 2. Género y medio ambiente (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
4. El género como una visión de la realidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En grupos se analiza el contenido de género de: anuncios televisivos, revistas y canciones que ilustran estereotipos de género. ▪ Se exponen resultados y se reflexiona sobre las diferencias entre mujeres y hombres, haciendo notar: roles, actividades, atributos, desigualdades. ▪ La facilitadora cierra con una exposición de conceptos básicos: sexo-género; roles y estereotipos de género; diferencia y desigualdad; poder, empoderamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Videos, audios y revistas ▪ Cañón, computadora, bocinas ▪ Láminas en diapositivas ▪ Papelógrafos y plumones 	<p>1 hora 30'</p> <p>30'</p> <p>40'</p> <p>20'</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Receso 		15 min.

Género, sustentabilidad y su aplicación en el desarrollo local

Sesión 2. Género y medio ambiente (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
5. Acceso a recursos, división sexual del trabajo y toma de decisiones ambientales con enfoque de género	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se forman tres equipos de trabajo. ▪ Se les pide que analicen un caso y respondan a las preguntas. ▪ Se comparten resultados en plenaria. ▪ Se cierra el ejercicio con una reflexión sobre: a) acceso desigual a los recursos naturales; b) la división sexual del trabajo y c) la toma de decisiones y las relaciones de poder, ejemplificando con los casos analizados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotocopias con tres casos ▪ Papelógrafo ▪ Maskin. ▪ Plumones 	1 hora 30' 40' 40' 10'
6. Género y medio ambiente: las conexiones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La expositora hace una exposición sobre las articulaciones género y medio ambiente (<i>Ver Capítulo 3: Referentes conceptuales</i>). ▪ Se abre una ronda de preguntas e intervenciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cañón, computadora, diapositivas 	1 hora 40' 20'

Género, sustentabilidad y su aplicación en el desarrollo local

Sesión 3. La sustentabilidad ambiental y la equidad de género en las áreas de trabajo (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
7. Nuestra relación con el género y el medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se forman grupos de trabajo afines según áreas de responsabilidad. ▪ Intercambian información sobre sus funciones y atribuciones. ▪ Identifican la relación con el medio ambiente y las relaciones de género en sus áreas de trabajo. ▪ Presentan sus reflexiones en plenaria mediante una ilustración o exposición. 	Papelógrafos y plumones.	1 hora 30' 30' 30' 30'

Género, sustentabilidad y su aplicación en el desarrollo local

Sesión 3. La sustentabilidad ambiental y la equidad de género en las áreas de trabajo (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
8. Requerimientos para incorporar el enfoque de género y sustentabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se reparten dos tarjetas de diferente color a cada participante. ▪ En una escribe una idea precisa de lo que necesitan para promover la equidad de género y otra para impulsar la sustentabilidad ambiental en sus áreas de trabajo. ▪ La facilitadora solicita que las lean y las peguen en el rotafolio según componentes: capacitación, información, financiamiento, trabajo comunitario, acceso a metodologías, etc. Se añaden componentes si es necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tarjetas de dos colores. ▪ Rotafolios con columnas por componente. ▪ Maskin y plumones 	45 min.
▪ Receso			15 min.
9. Plan de acción por área	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se forman grupos afines según funciones y se reparte una matriz para formular un plan de acción a un año. ▪ Cada área o persona elige uno o dos componentes que considera los más pertinentes para su trabajo. Llena una matriz de plan de acción con al menos dos acciones: una de género y otra de medio ambiente definiendo: a) actividad, objetivo, requerimientos, responsables, tiempo. ▪ Se pegan en galería y se recorre para compartir resultados. ▪ Se establecen compromisos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cañón, computadora, diapositivas ▪ Matriz de plan de acción 	1 hora 30'
			40 min.
			20 min.
			30 min.
Evaluación y cierre del taller	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se evalúa el taller por escrito o de manera oral: contenidos, metodología, logística, facilitación. ▪ Se entregan constancias de participación. ▪ Se clausura el taller. 		30 min.
			10´
			10´
			10´

CASO

RESERVA DE LA BIÓSFERA DE METZTITLÁN: “REFORESTANDO CON EQUIDAD DE GÉNERO”

INSTRUCCIONES: Lean el caso con atención de manera individual y respondan las preguntas en grupo.

La creación de Áreas Naturales Protegidas (ANP) es una estrategia que busca frenar el grave deterioro de los ecosistemas en el mundo. El estado de Hidalgo cuenta con 38 áreas naturales protegidas. Es común que las ANP enfrenten tensiones entre sus objetivos de conservación y los intereses de las comunidades que buscan mejorar su calidad de vida; por ello, un reto mayor es contribuir a la participación activa de la población en los programas de conservación y de uso sustentable de los recursos naturales.

La Reserva de la Biósfera Barranca de Metztitlán está promoviendo con los habitantes Tlaxomoti (Barrio el Pato), que se ubica en la zona de amortiguamiento, un proyecto que consiste en la instalación de un invernadero para la producción de cactáceas y especies maderables que culminará con la siembra de 400,000 árboles en áreas críticas de la Reserva. Para fomentar la equidad de género, una de las condiciones del proyecto fue la formación de un grupo mixto que aporte la mano de obra que será pagada, además de una Unidad de Manejo de Vida Silvestre (UMA) para vender plantas y flores de ornato. Es una buena oportunidad para la obtención de ingresos para la comunidad, el manejo eficiente de los recursos naturales y la conservación del ambiente.

No obstante hay problemas sociales que se están convirtiendo en un obstáculo para la consolidación del grupo. Metztitlán es un municipio con fuerte migración, principalmente de los hombres que se van a los Estados Unidos. En la comunidad han aumentado el número de mujeres jefas de familia que dependen de las remesas. En ocasiones, al pasar de los años, estos recursos dejan de llegar y algunos hombres no vuelven. El alcoholismo, principalmente de los hombres, es otro problema grave en la comunidad, que está asociado a la violencia intrafamiliar, sobre todo en contra de las mujeres y los niños y niñas. Por otra parte, las mujeres casi no ocupan puestos de decisión en las organizaciones comunitarias.

La participación de las mujeres en el proyecto se ven frenadas ya sea porque algunas tienen empleos informales y además realizan todas las tareas domésticas lo que les deja poco tiempo para otras actividades; a otras, sus esposos no les permiten incorporarse a actividades diferentes de las domésticas y, debido a la violencia que padecen, las mujeres tienen poca capacidad de negociación con ellos. Por otro lado, las reuniones y actividades del proyecto se realizan en horarios inadecuados para ellas o fuera de la comunidad, lo que complica más aún sus relaciones familiares.

En grupo, respondan las siguientes preguntas:

- 1. ¿De qué manera se expresa la división sexual del trabajo en este caso?*
- 2. ¿Identifican diferencias en el acceso de mujeres y hombres a los recursos? ¿a cuáles?*
- 3. ¿De qué manera afectan las diferencias de género la capacidad de decisión de las mujeres?*
- 4. ¿Qué ideas o propuestas sugieren para resolver el problema?*

Esquema 1 (ES1):

Compromisos para la igualdad de género y la sustentabilidad ambiental en el municipio

Objetivo

- ✦ Establecer el compromiso público del gobierno municipal para incluir acciones de sustentabilidad ambiental desde un enfoque de equidad de género en sus áreas y programas de trabajo.

Contenido del documento:

1

Fundamentos:

- Acuerdos, leyes y lineamientos sobre género y sustentabilidad de referencia
- Planes nacionales, estatales y municipales de desarrollo (apartados al respecto)
- Programas y proyectos que sirven de referente

2

Estrategias y actores:

- Principales estrategias y acciones propuestas
- Áreas o sectores involucrados
- Actores participantes: gobierno, sociedad civil, comunidades

3

Compromisos:

- Regiones y comunidades en donde se llevarán a cabo las acciones
- Tiempos de realización
- Mecanismos de seguimiento y evaluación
- Compromisos que establece el gobierno municipal con estas acciones

Carta Descriptiva 3 (CD3):



La situación ambiental y de género en el municipio (diagnósticos).

Los temas se abordan en una sesión con una duración total de tres horas.

Objetivo general

- ✦ Dar a conocer los principales resultados del “*Diagnóstico sobre medio ambiente y desarrollo sustentable con perspectiva de género en el Estado de Hidalgo*” para identificar los principales problemas ambientales y de género.

Objetivos específicos

- ✦ Conocer los documentos existentes que diagnostican la situación ambiental y de género en el Estado de Hidalgo para identificar los problemas más relevantes para el municipio.
- ✦ Establecer las prioridades para el diseño de un “Programa de sustentabilidad ambiental con enfoque de género”.
- ✦ Identificar las necesidades para complementar la información existente y los mecanismos para obtenerla.

Descripción de la sesión. El taller está organizado en una sesión en la que se abordan los siguientes contenidos:

- ✦ “*Diagnóstico sobre medio ambiente y desarrollo sustentable con perspectiva de género en el Estado de Hidalgo*” (Instituto Hidalguense de las Mujeres, 2011) y otros documentos al respecto (ver *problemas ambientales* en el apartado II). Mediante una exposición se dan a conocer los principales hallazgos de los diagnósticos existentes.
- ✦ *Validación y complementación del diagnóstico.* En plenaria o en grupos de trabajo de trabajo se valida el diagnóstico a nivel municipal y se aporta información con los conocimientos y experiencias de las y los asistentes a la reunión.
- ✦ *Priorización de los problemas ambientales desde una perspectiva de género.* Mediante técnicas que incorporen el enfoque de género, se seleccionan los problemas prioritarios que se incluyen en un “Programa de sustentabilidad ambiental con enfoque de género” o el instrumento que se considere conveniente.

Perfil de las y los participantes: En la sesión participa el personal municipal de los niveles estratégico, programático y operativo (juntos o por separado) en grupos no mayores de 30 personas.

El diseño metodológico, la impartición y la sistematización de resultados corren a cargo del Instituto Municipal de la Mujer en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente y/o la Regiduría de Ecología.

Horario de las sesiones: Una sesión de 9 a 12 horas.

<i>La situación ambiental y de género en el municipio: Diagnóstico (s)</i>			
TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
0. Registro de participantes y bienvenida al taller	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los y las participantes llenan la ficha de registro. ▪ Las/os coordinadoras/es presenta los objetivos de la sesión, el programa de trabajo y establece el encuadre de la reunión (horario, mecánica y reglas). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato lista de participantes ▪ Programa de trabajo 	5 min.
1. Diagnósticos sobre género y sustentabilidad en el estado de Hidalgo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realiza una exposición de los principales resultados de los diagnósticos por parte de la persona seleccionada. ▪ Se abre una sesión de preguntas y respuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cañón, computadora, exposición con diapositivas 	45 min. 30' 15'
2. Validación del diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se reparte un resumen de los problemas ambientales y de género presentados en los diagnósticos. ▪ Se organizan dos o tres grupos de trabajo que con base en el resumen validan, precisan y complementan el diagnóstico para la situación del municipio (y/o por regiones). ▪ Se presentan los resultados en plenaria, se comparan y complementan. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotocopias del documento de resumen ▪ Papelógrafo, plumones, maskin 	1 hora 30' 30'
▪ Receso			10 min.
3. Priorización de problemas desde un	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el receso, los responsables de la sesión hacen un listado de todos los problemas identificados por los 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papelógrafo con listado de problemas 	1 hora 15'

La situación ambiental y de género en el municipio: Diagnóstico (s)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
<p>enfoque de género</p>	<p>grupos y los enlistan.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se forman dos o tres grupos de trabajo. Cada grupo selecciona los dos problemas que consideran más importantes para las mujeres y dos para los hombres. ▪ Analiza los impactos diferenciados de género de los problemas seleccionados y reconsideran los problemas priorizados, en su caso. ▪ Se presentan los resultados en un papelógrafo, se comparan y complementan. ▪ Si se considera necesario, se hace una segunda priorización de tal forma que los problemas seleccionados pueden ser realmente atendidos de acuerdo a las capacidades del gobierno municipal. ▪ Se explica que dichos problemas servirán de base para la formulación del “Programa de sustentabilidad ambiental con enfoque de género” y se cierra la sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Matriz de impactos diferenciados ▪ Papelógrafo, plumones, maskin 	<p>15’</p> <p>20’</p> <p>10’</p>

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS E IMPACTOS POR GÉNERO

PROBLEMAS AMBIENTALES	IMPACTOS PARA LAS MUJERES	IMPACTOS PARA LOS HOMBRES
1. Insuficiente disponibilidad de agua para todos los usos en períodos de estiaje	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Acarreo de agua y sobre-carga de trabajo doméstico (lavado de ropa, aseo del hogar, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Baja productividad o pérdida de cosechas en agricultura de riego y otras actividades productivas.
2. Inadecuado manejo de desechos sólidos en zonas rurales	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Aumento del trabajo doméstico para la disposición de desechos en los hogares. ⊕ Atención a personas enfermas en la familia por problemas de salud ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Contaminación de suelos y agua en predios agrícolas, pecuarios pesqueros. ⊕ Acarreo de desechos a sitios de disposición.
3. Deterioro y pérdida de los recursos forestales.	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Pérdida de insumos para actividades artesanales, medicinales y alimenticias. ⊕ Disminución de fuentes de combustible (leña) para uso doméstico 	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Cambio en el uso del suelo, disminución de recursos hídricos, erosión del suelo que afectan las actividades productivas.
4. Deficiente calidad del agua para consumo doméstico	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Aumento de cargas de trabajo para mejoramiento de la calidad del agua. ⊕ Atención a personas enfermas por falta de higiene, malnutrición, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Enfermedades asociadas de mala calidad del agua ⊕ Erogaciones para la compra de agua embotellada para consumo humano.

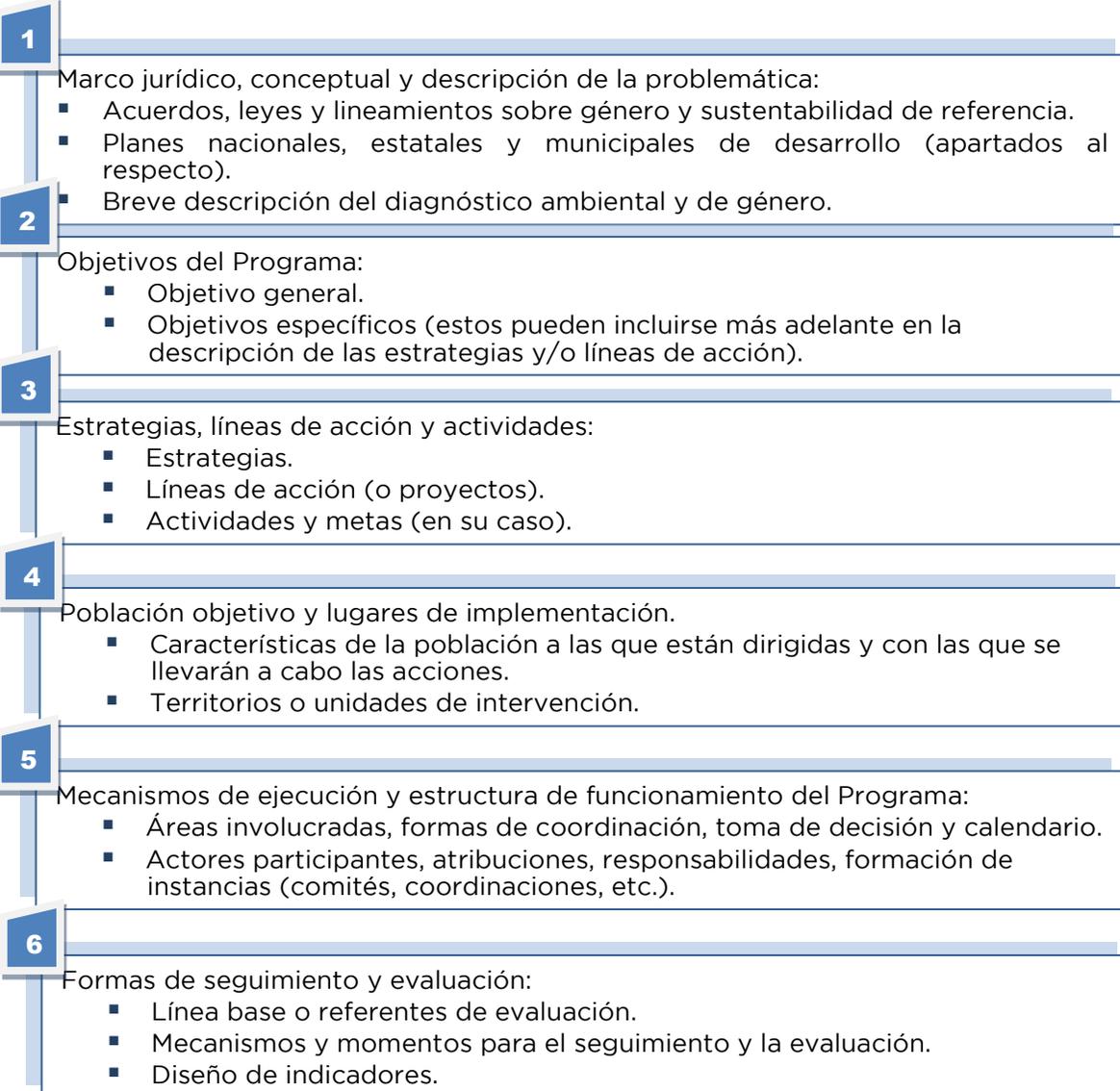
Esquema 2 (ES2):

Guía para la formulación de un “Programa de sustentabilidad ambiental con enfoque de género” en el municipio

Objetivo

- ✦ Contar con una herramienta de planeación para una implementación ordenada, sistemática y tendiente a la institucionalización de las acciones de sustentabilidad ambiental con enfoque de género en el gobierno municipal.

Estructura del programa⁸:



⁸ El esquema propuesto puede ajustarse a las formas de planeación vigentes en el gobierno municipal. El propósito es únicamente dar formalidad a las acciones que se llevarán a cabo.

Carta Descriptiva 4 (CD4):



Herramientas de planeación con enfoque de género y sustentabilidad ambiental

Los temas se abordan en un taller con una duración total de 12 horas durante un día y medio.

Objetivo general

- ✦ Dotar de herramientas metodológicas de planeación con enfoque de género y sustentabilidad ambiental al personal municipal del nivel programático.

Objetivos específicos

- ✦ Identificar el ciclo de la planeación municipal, sus fases y la integración del enfoque de género y sustentabilidad ambiental.
- ✦ Analizar la importancia de contar con información, conocer el contexto y realizar diagnósticos participativos para planear desde un enfoque de género y sustentabilidad ambiental.
- ✦ Ejemplificar la formulación de un programa o proyecto considerando el enfoque de género y sustentabilidad ambiental.

Descripción del taller. El taller está organizado en tres sesiones en las que se abordan los siguientes contenidos:

- ✦ *El ciclo de la planeación.* Mediante dinámicas participativas, se establecerán las fases de la planeación y los principios básicos para incluir el enfoque de género y sustentabilidad ambiental en dicho ciclo.
- ✦ *La información, el contexto ambiental y el ámbito doméstico elementos clave para la planeación con enfoque de género.* A través del análisis situacionales se establece la importancia contar con la información suficiente, conocer el contexto e incluir ámbitos como la unidad doméstica, los ecosistemas, las cuencas, etc. para lograr una planeación incluyente y sustentable.
- ✦ *Formulación de un programa con enfoque de género y sustentabilidad ambiental.* Mediante el análisis de un proyecto o programa municipal se muestra la utilidad de herramienta “las variables de género y sustentabilidad ambiental”.

Perfil de las y los participantes: La sesión se imparte al personal municipal del nivel programático en un grupo no mayor de 30 personas.

El diseño metodológico, la impartición y la sistematización de resultados corren a cargo de una consultoría especializada o personal del Instituto Estatal de las Mujeres con apoyo de la titular del Instituto Municipal de la Mujer.

Herramientas de planeación con enfoque de género y sustentabilidad ambiental

Sesión 1. El ciclo de la planeación desde un enfoque de género (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
0. Registro de participantes y bienvenida al taller.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los y las participantes llenan la ficha de registro. ▪ El/la secretario de planeación municipal inaugura los trabajos. ▪ La facilitadora presenta los objetivos del taller, el programa de trabajo y establece el encuadre de la reunión (horario, mecánica y reglas). ▪ Las y los participantes se presentan individualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato lista de participantes ▪ Programa de trabajo 	45 min. 5 min. 10 min. 5 min. 25 min.
1. El ciclo de la planeación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las y los asistentes aportan elementos para identificar las fases de la planeación: (Ver <i>capítulo 1</i> de la Parte I). ▪ La facilitadora ilustra con una lámina este ciclo y pide a los participantes que enuncien algunos principios básicos para incluir el enfoque de género y sustentabilidad ambiental en dicho ciclo. Los anota en un papelógrafo. ▪ Cierra el ejercicio con una breve exposición que recoja los principales aportes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papelógrafo, plumones, maskin ▪ Diapositivas “Fases de la planeación y principios” ▪ Cañón, computadora 	1 hora 15 min. 15’ 45’ 15’

Herramientas de planeación con enfoque de género y sustentabilidad ambiental

Sesión 1. El ciclo de la planeación desde un enfoque de género (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Receso 		15 min.
2. La información y el ámbito doméstico elementos clave para la planeación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se forman dos equipos y se entrega un caso que ilustra la misma situación local. La información que se entrega al equipo 1 no desagrega información por sexo, no considera el ámbito doméstico ni hace visibles las diferencias entre hombres y mujeres. La información del equipo 2 sí incluye estos aspectos. ▪ Se pide a los equipos que analicen la situación y planteen alternativas a los problemas descritos. ▪ Se designa una persona que presenten los resultados del trabajo del equipo, se presentan en plenaria. Se comparan las propuestas; la facilitadora mediante preguntas hace notar que los grupos tuvieron diferente información y establece en qué consistieron esas diferencias. ▪ La facilitadora cierra el ejercicio mostrando la importancia de contar con información sobre la situación de los recursos naturales, las relaciones de género y hacer visible la unidad doméstica como espacio de análisis e intervención indispensable para conocer las relaciones de género en una localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotocopias de caso 1 y 2 ▪ Papelógrafo, plumones 	<p>1 hora 45 min.</p> <p>45'</p> <p>30'</p> <p>30'</p>

Sesión 2. Las variables de género y sustentabilidad ambiental en un proyecto municipal (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
4. Las variables de género y sustentabilidad ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> La facilitadora explica mediante láminas las variables de género y sustentabilidad en las fases del ciclo del proyecto (Ver capítulo 1 Parte I). Se abre una sesión de aportes a este instrumento. 	<ul style="list-style-type: none"> Láminas Fotocopia de las variables 	1 hora. 20 min. 40 min.
5. Exposición de un proyecto municipal	<ul style="list-style-type: none"> Se solicita a una persona asistente (con la que se ha acordado previamente) que realice una exposición de un proyecto municipal relacionado con temas ambientales. La exposición procura cubrir las etapas del ciclo de planeación. Se abre una ronda de preguntas para aclarar dudas y precisar la información. 	<ul style="list-style-type: none"> Cañón, computadora Presentación en diapositivas de un proyecto municipal ambiental 	1 hora 30' 30'
▪ Receso			15 min.
6. Aplicación de las variables de género al proyecto municipal	<ul style="list-style-type: none"> Se forman tres equipos y se entrega un juego de las variables de género y sustentabilidad y un resumen del proyecto. Con base en las variables se analiza cómo el proyecto integra (o no) el enfoque de género y sustentabilidad en tres fases del ciclo (diagnóstico, planeación y evaluación). Los grupos sistematizan sus resultados y los presentan en plenaria. La facilitadora cierra el ejercicio haciendo notar que lo ideal es iniciar un proyecto aplicando las variables, pero que este ejercicio puede hacerse en cualquier fase pues permite acumular experiencia e información. 	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopias de variables de género y sustentabilidad Fotocopias de resumen del proyecto Papelógrafo, plumones 	1 hora 45 min. 1 hora 40' 5'

Sesión 3. Formulación de un programa con enfoque de género y sustentabilidad ambiental (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
7. Los elementos de un programa con enfoque de género y sustentabilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La facilitadora expone la Guía para la formulación de un “Programa de sustentabilidad ambiental con enfoque de género” (Ver Esquema 2 – ES2). ▪ Forma tres grupos de trabajo que identifican sus conocimientos o requerimientos para formular el Programa de acuerdo al esquema (Equipo 1, puntos 1 y 2; Equipo 2, puntos 3 y 4; Equipo 3, puntos 5 y 6). ▪ Los grupos anotan los resultados de su trabajo un papelógrafo por cada punto. ▪ Se pegan en galería y se solicita que los equipos complementen el trabajo de los otros grupos, escribiendo sus ideas y propuestas en los papelógrafos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Láminas en diapositivas ▪ Papelógrafos, plumones, maskin 	2 horas. 15 min.
			1 hora
			45 min.
▪ Receso			15 min.
8. La ruta para formular un Programa de Género y Sustentabilidad Ambiental Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Con base en el resultado del ejercicio anterior se enlistan los requerimientos y actividades necesarias para formular un Programa de Género y Sustentabilidad Ambiental. ▪ Se establecen las áreas o personas con capacidad para resolver los requerimientos y realizar las actividades. ▪ Se forman grupos por áreas afines, que llena una matriz con una ruta crítica de las actividades a realizar según su interés o área de competencia. ▪ Se nombra un equipo de trabajo para dar forma al Programa con 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Matriz para ruta crítica ▪ Papelógrafo, plumones, maskin 	1 hora 45 min.
			1 hora
			40'
			5'

Sesión 3. Formulación de un programa con enfoque de género y sustentabilidad ambiental (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
	base en los insumos productos del taller. <ul style="list-style-type: none"> Se establece una fecha de reunión. 		
Evaluación y cierre del taller	<ul style="list-style-type: none"> Se reparte una ficha de evaluación de la actividad. Se entregan constancias y se dan por cerrados los trabajos. 	<ul style="list-style-type: none"> Ficha de evaluación 	15 min.

Ejemplo

EQUIPO 1

UNA COMUNIDAD PESQUERA DE JALISCO

INSTRUCCIONES: Lean el caso con atención de manera individual y respondan la pregunta en grupo.

En la comunidad de Mismaloya, Jalisco que se encuentra en la ribera del Lago de Chapala viven 153 familias. La principal actividad que realizan los habitantes es la pesca de carpa, mojarra tilapia y, temporalmente, capturan bagre. Tienen una pequeña fileteadora para obtener mejor precio por su producto. La mayor parte de la producción pesquera la venden a los intermediarios y una menor cantidad la ofrecen en el mercado local. También se dedican a la agricultura de subsistencia, siembran principalmente maíz para el autoconsumo y venden el excedente cuando hay buenas temporadas. En los últimos años, las capturas en la pesca han caído enormemente porque el Lago se encuentra cada vez más contaminado y ha aumentado el número de pescadores sin permiso. La talla de las especies se ha reducido y por ello, las autoridades decidieron realizar una veda y ofrecer algunos recursos para promover proyectos productivos alternativos.

En grupo, respondan la siguiente pregunta:

¿Qué actividades podrían desarrollar los pobladores de Mismaloya?

EQUIPO 2**UNA COMUNIDAD PESQUERA DE JALISCO**

INSTRUCCIONES: Lean el caso con atención de manera individual y respondan la pregunta en grupo.

En la comunidad de Mismaloya, Jalisco que se encuentra en la ribera del Lago de Chapala viven unas 153 familias. La principal actividad que realizan los habitantes es la pesca de carpa, mojarra tilapia y, temporalmente, capturan bagre. Los hombres mayores y sus hijos jóvenes son los que salen a pescar. Tienen una pequeña fileteadora para obtener mejor precio por el producto en la que trabajan sobre todo las muchachas jóvenes que aún son solteras. La mayor parte de la producción los pescadores la venden a los intermediarios y las mujeres venden una parte pequeña en el mercado local. Los hombres también se dedican a la agricultura de subsistencia, siembran principalmente maíz para el autoconsumo. Las mujeres y las niñas y niños ayudan durante la cosecha, algunas mujeres han aprendido a hacer artesanías con la hoja del elote y las llevan a vender a Chapala. En las malas temporadas, las mujeres hacen empanadas o salan el pescado (seco-salado) para complementar los gastos del hogar, mientras que los hombres buscan emplearse como jornaleros. En esos días las niñas más grandes se quedan con los/as hermanos/as pequeños/as para cuidarlos. En los últimos años, las capturas en la pesca han caído enormemente porque el Lago se encuentra cada vez más contaminado y ha aumentado el número de pescadores sin permiso. Las tallas de las especies se han reducido y por ello, las autoridades decidieron realizar una veda y ofrecer algunos recursos para promover proyectos productivos alternativos.

En grupo, respondan la siguiente pregunta:

¿Qué actividades podrían desarrollar los pobladores de Mismaloya?

Carta Descriptiva 5 (CD5):



Metodologías para la formulación de acciones comunitarias de sustentabilidad ambiental con enfoque de género

Los temas se abordan en un taller con una duración total de 12 horas durante un día y medio.

Objetivo general

- ✦ Proporcionar herramientas metodológicas para generar procesos de participación comunitaria en proyectos de sustentabilidad ambiental con enfoque de género.

Objetivos específicos

- ✦ Reflexionar sobre la importancia de la participación ciudadana (y de las mujeres) en la formulación de las políticas públicas y los proyectos de gobierno.
- ✦ Contar con elementos orientadores acerca del papel de la facilitación en talleres comunitarios.
- ✦ Conocer y ensayar una propuesta metodológica de diagnóstico, planeación y evaluación de proyectos para su aplicación en el trabajo comunitario.

Descripción del taller. El taller está organizado en tres sesiones en las que se abordan los siguientes contenidos:

- ✦ *Las políticas públicas: reflejo de la relación gobierno-sociedad.* Con base en una lectura comentada se llega a una definición de políticas públicas como resultado de la relación entre la sociedad y el gobierno.
- ✦ *La facilitación y su papel en la generación de conocimiento y acción local.* Mediante ejercicios y discusión colectiva se reflexiona sobre las propuestas de la educación para generar procesos de aprendizaje y empoderamiento y el papel de las personas que contribuyen a facilitar dichos procesos.
- ✦ *Metodologías comunitarias sobre género y sustentabilidad ambiental.* Se comparte una metodología para la formulación de proyectos de sustentabilidad ambiental con enfoque de género para analizar el contenido, la propuesta didáctica, las técnicas y los resultados esperados.

Perfil de las y los participantes: La sesión se imparte al personal municipal del nivel operativo en un grupo no mayor de 30 personas.

El diseño metodológico y la impartición y la sistematización de resultados corren a cargo de una consultoría especializada en técnicas de participación comunitaria con enfoque de género con apoyo de la titular del Instituto Municipal de la Mujer.

Metodologías para la formulación de acciones comunitarias de sustentabilidad ambiental con enfoque de género

Sesión 1. Las políticas públicas y el papel de la facilitación en los procesos comunitarios (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
0. Registro de participantes y bienvenida al taller	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los y las participantes llenan la ficha de registro. ▪ La directora del Instituto Municipal de las Mujeres inaugura los trabajos. ▪ La facilitadora presenta los objetivos del taller, el programa de trabajo y establece el encuadre de la reunión (horario, mecánica y reglas). ▪ Las y los participantes se presentan individualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato lista de participantes ▪ Programa de trabajo. 	45 min. 5 ' 10 ' 5 ' 25 '
1. Las políticas públicas y la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se plantean y analizan tres problemas sociales mediante preguntas generadoras: ¿Desde cuándo se considera un problema social?: a) la generación de desechos; b) fumar en lugares públicos, c) la violencia contra las mujeres. ▪ Se analizan los factores que detonan que una situación se convierta en un “problema social”: la movilización social, la influencia internacional; la voluntad de un gobernante, la fuerza de un grupo poderoso, etc. ▪ Se reparte una lectura, se comentan los principales aspectos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papelógrafo, plumones, maskin ▪ Fotocopias con lectura 	1 hora 15 min. 15' 45' 15'

Metodologías para la formulación de acciones comunitarias de sustentabilidad ambiental con enfoque de género

Sesión 1. Las políticas públicas y el papel de la facilitación en los procesos comunitarios (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
	(Ver herramientas complementarias: Lecturas) <ul style="list-style-type: none"> Se reflexiona sobre los avances de las políticas públicas ambientales y de género en el país, el estado y el municipio. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Receso 		15 min.
2. La facilitación y su rol en la generación del conocimiento y la acción local	<ul style="list-style-type: none"> Se colocan dos mesas con jarras de agua y tres vasos en cada una en los extremos del salón. Se colocan obstáculos entre las mesas sin que puedan ser vistos por las y los participantes. Fuera del salón se forman dos grupos de cuatro personas: una que fungirá como guía y tres deberán cumplir una tarea con los ojos vendados. Los grupos entran al salón y son colocados frente a las mesas. El o la facilitadora da la instrucción a la persona guía sin que el resto del equipo pueda escuchar: “conducir al equipo hacia la mesa en el otro extremo del salón y llenar los vasos con agua” El resto de participantes observa sin recibir instrucciones. Se intercambian opiniones, se califica a las/os guías y se compara con el papel de la facilitación en un taller: claridad del equipo del objetivo, diálogo y construcción conjunta de la estrategia, definición común de reglas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Mesas, jarras con agua, vasos Obstáculos 	1 hora 5’ 5’ 20’ 30’

Metodologías para la formulación de acciones comunitarias de sustentabilidad ambiental con enfoque de género

Sesión 1. Las políticas públicas y el papel de la facilitación en los procesos comunitarios (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
3. Las reglas básicas y los problemas de la facilitación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La facilitadora hace una exposición sobre algunas recomendaciones acerca de la facilitación (Ver <i>Manual ANP</i> en Parte II y recomendaciones al inicio de este capítulo). ▪ Se hace una ronda de preguntas y opiniones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cañón, computadora, diapositivas 	45 min. 30' 15'

Sesión 2. Metodologías comunitarias sobre género y sustentabilidad ambiental (4 horas)

4. Propuesta metodológica para diagnóstico, planeación y evaluación de proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se hace una exposición de la estructura general de la metodología. ▪ Se reparten las cartas descriptivas por Módulo (Ver <i>herramientas complementarias: Guías y manuales</i>) ▪ Se forman tres equipos que analizan un Módulo cada uno y preparan un resumen. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cañón, computadora, diapositivas ▪ Fotocopias de cartas descriptivas 	2 horas 15' 45' 1 hora 30´
▪ Receso			15 min.
(Continuación)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se comparten resultados y los grupos exponen: a) objetivo general del módulo; b) temas que se abordan; c) resultados esperados; d) técnicas. ▪ Se abre una ronda de preguntas, observaciones y recomendaciones a la metodología en sus tres módulos. 		1 hora 45 min. 1 h 45´

Sesión 3. Ensayo y aplicación de la propuesta metodológica (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
6. Desarrollo de las técnicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se forman tres grupos de trabajo. ▪ Cada grupo desarrolla un módulo de la metodología. ▪ Eligen y desarrollan dos ejercicios tal y como lo harían en una comunidad representativa del municipio. Dos personas del grupo fungen como facilitadoras/es y el resto como personas de la comunidad (hombres y mujeres). ▪ Preparan una exposición de los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotocopias de cartas descriptivas ▪ Materiales para ejercicios por módulo ▪ Papelógrafos plumones, maskin 	<p>2 horas</p> <p>1 h 45'</p> <p>15 '</p>
▪ Receso			15 min.
(continuación)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los grupos exponen el resultado de su trabajo ▪ Se comparten opiniones e intercambian experiencias y recomendaciones. ▪ La facilitadora aclara dudas y hace recomendaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papelógrafo, plumones, maskin. 	<p>45 min.</p> <p>30'</p> <p>15'</p>
7. Utilidad de la metodología en el trabajo municipal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se colocan papelógrafos con títulos sobre: contenido, tiempos y sitios de realización y necesidades ▪ Las y los participantes escriben sus ideas sobre la posible aplicación de la metodología. ▪ La facilitadora hace un recuento y solicita que se formulen compromisos. ▪ Los anota en un rotafolio que establezca: a) actividades; b) requerimientos; c) responsables de promover la actividad; d) fuente de los recursos (humanos, materiales y financieros); tiempo de realización. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rotafolios con títulos ▪ Papelógrafos plumones, maskin 	<p>45 min.</p> <p>30 '</p> <p>15 '</p>
Evaluación y cierre del taller	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se reparte una ficha de evaluación de la actividad. ▪ Se entregan constancias y se dan por cerrados los trabajos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ficha de evaluación. ▪ Constancias 	15 min.

RECOMENDACIONES PARA LAS REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS

LAS REGLAS DE “ORO” PARA LA REALIZACIÓN DE UN TALLER PARTICIPATIVO

- 1.** La convocatoria se realiza con anticipación, todas las personas son informadas (mujeres y hombres) de acuerdo a su cultura y condiciones.
- 2.** Los objetivos de la actividad son claros para las y los participantes y no se han generado falsas expectativas
- 3.** Las condiciones logísticas (horario, ubicación local, alimentos) son las adecuadas para la realización de la actividad y se ha previsto que las mujeres cuentan con alternativas de cuidado de niños/as durante el taller.
- 4.** Las metodologías, ejercicios y técnicas son adecuadas al perfil de las y los participantes (personas analfabetas, baja escolaridad, monolingües, etc.).
- 5.** El grupo es relativamente homogéneo no mayor a 30 personas ni menor a 15. Es posible cubrir las expectativas de todos los participantes sin que haya personas que se sientan fuera de lugar.
- 6.** Se establecen las reglas del taller para consensar horarios, objetivos y formas de participación y convivencia. Los talleres inician y terminan en el horario marcado.
- 7.** El y la facilitadora se asegura que todas las personas participan mediante técnicas que propician un ambiente armónico, de igualdad y colaboración. Se procura hablar en primera persona.
- 8.** El y/o la facilitadora evita ser prescriptiva (indicar a las y los participantes lo que tienen que hacer). Su papel es propiciar la reflexión colectiva, poner en común los saberes de todas y todos y proporcionar información y conceptos que son útiles y de interés para el grupo.
- 9.** La metodología y las técnicas están al servicio de los objetivos y no a la inversa. Se introducen los cambios que son necesarios, incluyendo la eliminación de ejercicios que no resultan adecuados o que propician alargar las actividades.
- 10.** Al concluir la actividad, se reconoce la participación de todas las personas, se realizan los compromisos y establecen las actividades de seguimiento, tanto del grupo como de la institución que convoca con la comunidad.

Carta Descriptiva 6 (CD6)

Diagnóstico comunitario sobre medio ambiente con enfoque de género



Los temas se abordan en dos sesiones con una duración total de 8 horas en un local adecuado para ello.

Objetivo general

- ✦ Formular un diagnóstico socio- ambiental con enfoque de género para identificar los problemas relacionados con los aspectos productivos, ambientales, comunitarios y domésticos por parte de las mujeres y los hombres de las comunidades.

Objetivos específicos

- ✦ Conocer el uso y acceso diferenciado a los recursos naturales según el tipo de actividades que realizan hombres y mujeres en la comunidad.
- ✦ Examinar la percepción sobre la situación ambiental de las comunidades para identificar problemas ambientales y su impacto por género

Descripción de la sesión. El taller está organizado en dos sesiones de cuatro horas cada una en las que se abordan los siguientes contenidos:

- ✦ *La percepción de los cambios ambientales en la comunidad.* Mediante la reflexión grupal se analizan los cambios demográficos, económicos, políticos, culturales y ambientales en la comunidad desde hace 20 años con el fin de evaluar las percepciones en el uso de los recursos naturales, sus beneficios y problemas.
- ✦ *La participación de mujeres y hombres en el uso, acceso y control de los recursos naturales.* Se reflexiona sobre la forma en que la división sexual del trabajo determina el acceso diferenciado y desigual de mujeres y hombres al acceso y beneficio de los recursos naturales.
- ✦ *Principales problemas ambientales.* A través del trabajo colectivo se identifican los principales problemas ambientales de la comunidad y su impacto diferenciado en mujeres y hombres.

Perfil de las y los participantes: La sesión se imparte a un grupo mixto de mujeres y hombres no mayor a 30 personas.

El diseño metodológico y la impartición y la sistematización de resultados corren a cargo de una consultoría especializada o del personal del

Instituto Estatal de las Mujeres con apoyo de la titular del Instituto Municipal de la Mujer (IMM).

Horario de las sesiones: Dos sesiones de 4 horas cada una.

Diagnóstico comunitario sobre medio ambiente con enfoque de género

Sesión 1 (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
0. Registro de participantes y bienvenida al taller	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los y las participantes llenan la ficha de registro. ▪ El equipo de facilitación presenta los objetivos del taller, el programa de trabajo y establece el encuadre de la reunión (horario, mecánica y reglas). ▪ Las y los participantes se presentan individualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato lista de participantes, ▪ Programa de trabajo. ▪ Gafetes y portagafetes 	30 min. 10' 5' 15'
1. Integración del grupo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnica: "El círculo". ▪ La facilitadora hace un listado de características que quiere conocer sobre el grupo: edad, sexo, estado civil. ▪ Se forma un círculo con todas las y los participantes. ▪ Cuando la facilitadora dice una característica pasan al centro las personas que son descritas. Por ejemplo, "corran al centro las personas que tienen más de tres hijos e hijas". ▪ Se anota en un papelógrafo el número de mujeres y hombres de cada característica. ▪ Al final la facilitadora hace notar las diferencias y semejanzas que resultaron del ejercicio y hace un breve reflexión sobre la diversidad que siempre presentan los grupos y lo riqueza potencial que tienen las diferencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papelógrafos ▪ Plumones ▪ Maskin 	30 min.

Diagnóstico comunitario sobre medio ambiente con enfoque de género

Sesión 1 (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
2. Nuestra comunidad antes y ahora	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se forman cuatro grupos: dos de hombres y dos de mujeres. A cada grupo se le entrega dos hojas de papelógrafo y plumones. ▪ En una hoja dibujan cómo eran sus comunidades hace 20 años y en la otra dibujan cómo son actualmente. (Nota: el período se define de acuerdo a las edades de las y los participantes y la antigüedad de las comunidades). ▪ Se le entrega a cada grupo una tarjeta con preguntas para orientar la discusión: características de la población, actividades, acceso a servicios, estado de los recursos naturales, etc. (por sexo). ▪ En plenaria se solicita a una persona de cada equipo que exponga sus dibujos y reflexiones y se reflexiona sobre los aspectos analizados. ▪ La facilitadora hace hincapié sobre las diferencias de apreciación de mujeres y hombres, y estimula a las y los participantes a discutir y analizar esas diferencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papelógrafos ▪ Plumones ▪ Maskin ▪ Tarjetas con preguntas generadoras 	<p>1 hora 30 min.</p> <p>20'</p> <p>25'</p> <p>45'</p>
3. El calendario estacional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se forman dos equipos, uno de hombres y uno de mujeres. ▪ Se pide que hagan tres listados: uno de todas las actividades productivas que realizan, es decir para obtener un ingreso, uno de las actividades domésticas y otro de las comunitarias. ▪ Se entrega a cada equipo un papelógrafo con el cuadro “El trabajo de todo el año”, en donde 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plumones ▪ Maskin ▪ Papelógrafo “El trabajo de todo el año” 	<p>1 hora 30 min.</p> <p>10'</p> <p>40'</p>

Diagnóstico comunitario sobre medio ambiente con enfoque de género

Sesión 1 (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
	<p>anotan de 3 a 5 actividades productivas, domésticas y comunitarias seleccionadas del listado realizado, distinguiendo quién realiza cada actividad (mujeres, hombres, niñas o niños) y el mes del año en que lo hacen.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Los equipos presentan sus cuadros en plenaria destacando los tipos e trabajos y quienes lo realizan.▪ El/la facilitador(a) hace una síntesis y enfatiza lo siguiente:<ul style="list-style-type: none">✓ Las diferencias de los resultados de los grupos.✓ Cómo influye el trabajo doméstico en la participación de los distintos integrantes de la familia en el trabajo productivo (por ejemplo, las mujeres trabajan menos horas o sólo en ciertas fases del proceso productivo debido a las obligaciones domésticas).✓ Cómo las mujeres tienen una doble jornada cuando realizan trabajo productivo.✓ Cómo contribuye el trabajo doméstico para hacer posible el trabajo productivo (llevar el almuerzo, hacerse cargo de los niños y niñas).✓ El valor e importancia de las actividades que realizan mujeres y hombres.✓ Los recursos que utilizan.		20' 20'

Diagnóstico comunitario sobre medio ambiente con enfoque de género

Sesión 2. (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	TIEMPO
4. ¿Quiénes y cómo usamos los recursos?	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En plenaria se lee la historia de “Las jaibas” (Ver ejemplo). ▪ Se pide a las y los participantes que contesten las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Qué sucedió en este proyecto? ✓ ¿Por qué los pescadores no les vendieron la jaiba a las mujeres? (Ver ejemplo más adelante). ▪ Después de escuchar las opiniones se forman dos grupos de trabajo, uno de mujeres y otro de hombres. Cada grupo se pone de acuerdo para imaginar un final diferente para la historia y lo presenta mediante un sociodrama, un dibujo o una exposición. ▪ El o la facilitadora hace una breve reflexión sobre cómo las mujeres y los hombres tienen un uso, acceso y control a los recursos naturales (Ver lectura más adelante) ▪ Se hacen notar las diferencias entre mujeres y hombres en el acceso, uso y control de los recursos resultantes del ejercicio y se enfatiza sobre la importancia de la igualdad de oportunidades para las mujeres en estos aspectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papelógrafos ▪ Plumones ▪ Historia “Las Jaibas” 	2 horas. 10’ 10’ 40’ 20’ 40’
▪ Receso			15 min.
5. Nuestros principales problemas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En plenaria mediante lluvia de ideas, el o la facilitadora solicita al grupo que digan cuáles son los principales problemas ambientales de sus comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papelógrafo ▪ Maskin ▪ Plumones 	1 hora 20min. 20’

Preguntas generadoras:
“Nuestra comunidad antes y ahora”

Objetivo

- + Analizar los cambios que han tenido la comunidad desde hace 20 años para evaluar lo perdido y lo ganado, desde el punto de vista de mujeres y hombres.

PREGUNTAS GENERADORAS

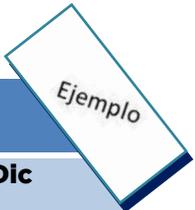
- + ¿Ahora, hay más o menos población que hace 20 años?
- + ¿Qué producíamos hace 20 años y ahora ya no producimos?
- + ¿Qué no podíamos producir antes y ahora sí producimos?
- + ¿Hace 20 años ganábamos más o menos dinero? ¿Cómo lo ganábamos?
- + ¿Hace 20 años teníamos más o menos oportunidades de obtener recursos públicos? ¿Cuáles?
- + ¿Qué hacen las mujeres ahora que no hacían hace 20 años?
- + ¿Qué hacen hoy los hombres que no hacían antes?
- + ¿Hoy podemos participar más o menos que hace 20 años en las asambleas comunitarias? ¿las mujeres, los hombres?
- + ¿De todas las diferencias cuál es la más importante? ¿Por qué?
- + ¿Qué organizaciones existían hace veinte años? ¿Ahora hay más organizaciones?
- + ¿Hace veinte años había mujeres en las organizaciones? ¿Y ahora? ¿por qué?

Matriz 1:

Técnica del calendario de actividades: “El trabajo de todo el año”

Objetivo

- ⊕ Promover que las y los participantes aporten información sobre la división sexual del trabajo durante el año en el ámbito doméstico, productivo y comunitario.



EL TRABAJO DE TODO EL AÑO												
ACTIVIDADES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
TRABAJO PRODUCTIVO												
Principal actividad. 1. Cultivo de café (por ejemplo)												
<ul style="list-style-type: none"> Preparar la tierra Sembrar Desyerbar Cosechar Secar 												
TRABAJO DOMÉSTICO Y DE TRASPATIO												
1. Cocinar. 2. Asear la casa y el patio.												
TRABAJO COMUNITARIO												
1. Preparar desayunos escolares. 2. Despejar el camino.												

Símbolos:



Hombre adulto



Niño



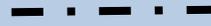
Mujer adulta



Niña



Permanente



Temporal



Intensiva

CASO

Ejemplo

“LA INCREÍBLE HISTORIA DE LAS JAIBAS”

INSTRUCCIONES: Lean el caso en plenaria y respondan las preguntas en grupo.

En una comunidad pesquera en Tabasco, un grupo de mujeres se organizó para iniciar un proyecto productivo. La mayoría de ellas eran esposas o hijas de pescadores y tenían experiencia en despulpar jaiba en sus casas, por lo que decidieron que su proyecto sería instalar una pequeña planta de despulpado y empaclado de jaiba para venderlo a mercados locales.

El grupo se organizó como una sociedad de solidaridad social, nombró a sus representantes y, con la ayuda de una organización no gubernamental, gestionó un financiamiento para equipar su planta. También hablaron con sus esposos para que la cooperativa de pescadores aceptara venderles una parte de su producción. Los socios, en principio, aceptaron.

Las mujeres estuvieron trabajando de esta manera por un tiempo, sin obtener ganancias pues todavía estaban aprendiendo a trabajar en colectivo y a buscar mercado. Algunas personas de la comunidad decían que la planta debería ser de todas las mujeres y no sólo del grupo que se organizó. Empezaron algunos conflictos y, con ese pretexto, el presidente la cooperativa decidió que ya no les venderían la jaiba. Las mujeres se quedaron sin materia prima. Buscaron otros lugares donde comprarla, pero les quedaba muy lejos. Decidieron entonces comprar una lancha para ir a conseguir la jaiba, pero no pudieron usarla pues no tenían los permisos para hacerlo. De esa manera, las mujeres regresaron a despulpar individualmente, en sus casas, con lo que la instalación se quedó sin uso.

A pesar de que las mujeres habían obtenido el terreno, las mesas, tinas, congelador y herramientas para el despulpado; los permisos de la Secretaría de Salud y sabían hacer el trabajo, no tenían el acceso y el control de la jaiba, que era el recurso más importante del proyecto. El trato que habían hecho con la cooperativa había sido sólo verbal, por lo que no pudieron hacer nada cuando ésta se negó a venderles.

Respondan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Qué sucedió en este proyecto?*
- 2. ¿Por qué los pescadores no les vendieron la jaiba a las mujeres?*

LECTURA

“EL USO, ACCESO Y CONTROL DE LOS RECURSOS”

Cuando se habla de los recursos que son importantes para la comunidad es necesario analizar quién usa los recursos y cómo puede obtenerlos, a esto se le llama uso y acceso. Por ejemplo, tenemos acceso a los animales silvestres porque podemos cazarlos y usarlos en para la alimentación.

También es importante reflexionar sobre quién o quiénes deciden cómo y cuándo se usa un recurso. Esta capacidad de decisión se llama control. En algunas comunidades las mujeres cultivan la tierra, es decir, la usan o tienen acceso a ella, pero no pueden decidir un cambio en el uso de esa tierra porque no son las dueñas. A veces ellas se quedan con el trabajo de la milpa cuando emigra el esposo, pero éste no les permite decidir porque se la tierra es de él, aunque en realidad debería pertenecer a toda la familia. En este caso, las mujeres no tienen el control, pueden usar la tierra y decidir sobre su uso, pero no pueden venderla o rentarla porque no son las dueñas, es decir no tiene la propiedad. Generalmente, la propiedad de un recurso es la forma segura de tener el control.

Sin embargo, aún sin tener la propiedad, es posible que se pueda usar un recurso, por ejemplo, la comunidad le presta una parcela a un grupo de mujeres para su proyecto. En este caso, las mujeres obtendrán un beneficio sin ser las propietarias.



MATRIZ DE USO Y CONTROL DE LOS RECURSOS MÁS IMPORTANTES

Recurso	¿Quién lo usa o quién trabaja con ese recurso? Acceso y uso		¿Quién decide cómo se usa? Control		¿Quién es el dueño o dueña? Propiedad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Tierra	X	X		X		X
Arroyo (agua)						
Hierbas medicinales						
Manglar						

Ejemplo

EVALUACIÓN		
Los contenidos ¿Me gustaron los temas del taller?	La organización ¿Me parecieron adecuados el local, los horarios, los alimentos?	Las metodologías ¿Me gustaron los ejercicios y las y los facilitadores.
		

Carta Descriptiva 7 (CD7) **Planeación comunitaria con enfoque de género**



Los temas se abordan en dos sesiones con una duración total de 8 horas en un local adecuado para ello.

Objetivo general

- ✦ Formular un plan de acción comunitario para contribuir a la resolución de los problemas ambientales mediante la generación de alternativas orientadas a la conservación de los recursos y a la equidad de género.

Objetivos específicos

- ✦ Identificar las principales problemáticas ambientales presentes en la comunidad, desde la percepción de hombres y mujeres.
- ✦ Analizar los impactos por sexo de los problemas ambientales.
- ✦ Formular un plan de acción comunitaria que permita considerar los intereses y necesidades de mujeres y hombres.

Descripción de la sesión. El taller está organizado en dos sesiones de cuatro horas cada una en las que se abordan los siguientes contenidos:

- ✦ *Recordatorio del primer taller.* Mediante una exposición e intercambio de ideas se hace un recuento de los principales temas, resultados y aprendizajes derivados del primer taller de diagnóstico comunitario.
- ✦ *El árbol de problemas y sus impactos por sexo.* Mediante la técnica de “El árbol de problemas” se ubican las causas y consecuencias de los principales problemas ambientales y su impacto por sexo; con el fin ayuden a construir las soluciones más integrales e incluyentes
- ✦ *Soñando el futuro.* A través del trabajo en grupos se impulsa a las y los participantes a que formulen propuestas para tener el futuro ideal en el ámbito doméstico, productivo, ambiental y comunitario desde las perspectivas y aspiraciones de mujeres y hombres.
- ✦ *Plan de acción.* Mediante un ejercicio colectivo se proporcionan elementos para que las y los asistentes, identifiquen las actividades que se deben llevar a cabo para lograr la solución de los problemas del hogar, productivos, comunitarios y ambientales para lograr una mayor

equidad entre mujeres y hombres. A través de una matriz se definen actividades, responsables, plazos y los apoyos que se requieren.

Perfil de las y los participantes: La sesión se imparte a un grupo no mayor a 20 personas garantizando la participación equilibrada de mujeres y hombres.

El diseño metodológico y la impartición y la sistematización de resultados corren a cargo del equipo municipal, de una consultoría especializada o del personal del Instituto Estatal de las Mujeres.

Horario de las sesiones: Dos sesiones de 4 horas cada una.

Diagnóstico comunitario sobre medio ambiente con enfoque de género			
Sesión 1. (4 horas)			
TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
0. Registro de participantes y bienvenida al taller	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los y las participantes llenan la ficha de registro. ▪ La facilitadora presenta los objetivos del taller, el programa de trabajo y establece el encuadre de la reunión (horario, mecánica y reglas). ▪ Se pide que las y los participantes que no asistieron al taller anterior se presenten. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato lista de participantes, ▪ Programa de trabajo. ▪ Gafetes y portagafetes 	30 min. 15' 5' 10'
1. Integración del grupo y recordatorio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se divide a las y los participantes en dos grupos. ▪ Al grupo 1 se le pide que recuerde el mayor número de frases o contenidos sobre el ejercicio “El trabajo de todo el año” (calendario estacional). ▪ Al grupo 2 se le pide que recuerde frases acerca del ejercicio “Quiénes y cómo usamos los recursos” (Historia de las jaibas). ▪ Se informa que el tiempo límite para contestar es de cinco minutos, cada grupo. ▪ Se anota en un papelógrafo la 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papelógrafos ▪ Plumones ▪ Maskin 	30 min. 10' 5' 15'

Diagnóstico comunitario sobre medio ambiente con enfoque de género

Sesión 1. (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
	<p>mayor cantidad de frases.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En plenaria los equipos presentan brevemente lo que recordaron. ▪ El o la facilitadora complementa y hace una breve recapitulación de los contenidos. 		
<p>2.El árbol de problemas y su impacto por sexo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se forman grupos de trabajo por sexo. Cada grupo elige dos problemas ambientales que considera importantes. ▪ Se dibujan dos árboles grandes (uno para cada problema) que sirve de base para el análisis como sigue: en el tronco se escribe el problema, las raíces ilustran las causas y las ramas sirven para representar las consecuencias o efectos para mujeres y hombres. ▪ Los grupos presentan sus resultados. ▪ La facilitadora hace notar las diferencias o coincidencias entre los problemas seleccionados por los grupos de mujeres y hombres. ▪ La facilitadora cierra el ejercicio con una reflexión sobre la importancia de tener claras las causas de los problemas ambientales para formular soluciones que incluyan a las mujeres y los hombres. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papelógrafo ▪ “Árbol de problemas “ ▪ Plumones ▪ Maskin 	<p>1 hora 30 min.</p>
<p>3. Soñando el futuro</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se forman dos equipos, uno de hombres y uno de mujeres. Se les solicita que dibujen cómo piensan que se pueden solucionar los problemas identificados en el ejercicio anterior, incluyendo a 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plumones ▪ Papelógrafos ▪ Maskin 	<p>1 hora 30 min. 30'</p>

Diagnóstico comunitario sobre medio ambiente con enfoque de género

Sesión 1. (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	Tiempo
	hombres y mujeres y haciendo referencia a lo doméstico, lo productivo, y lo comunitario.		20'
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuando los grupos hayan terminado sus dibujos, se reparte una hoja a cada participante y se indica que escriban o ilustren en forma individual las propuestas para los problemas del hogar, incluyendo actividades para cada integrante de la casa. ▪ En plenaria cada grupo expone sus resultados. ▪ Al terminar, se solicita a las mujeres que pasen a pegar sus dibujos de un lado y a los hombres del otro, y se solicitan algunas intervenciones para comentar sus propuestas. ▪ Es importante hacer notar las diferencias en las propuestas hechas por mujeres y las de los hombres en los ámbitos que se mencionaron. 		20' 10'
			10'

Diagnóstico comunitario sobre medio ambiente con enfoque de género

Sesión 2. (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	TIEMPO
4. Presentación del “Programa de sustentabilidad ambiental con enfoque de género”	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La facilitadora hace una breve presentación de las acciones comunitarias del “Programa de sustentabilidad ambiental con enfoque de género”, y hace énfasis cómo se plantean la participación de la comunidad. ▪ Se abre una ronda de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papelógrafos ▪ Plumones 	1 hora 20'
			20'

Diagnóstico comunitario sobre medio ambiente con enfoque de género

Sesión 2. (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	TIEMPO
	<p>intervenciones para conocer la percepción de las y los asistentes al taller sobre la presentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se pide que sí alguien no está de acuerdo con alguna acción brinde argumentos o bien que desee complementar una acción. ▪ Se anota en un papelógrafo aquellas acciones que suscitaron inquietud y a los acuerdos a los que se llegaron. 		20´
5. Plan de acción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para este ejercicio el o la facilitadora retoma las propuestas del ejercicio “Soñando el futuro” y de la presentación del Programa de sustentabilidad ambiental con enfoque de género y solicita al grupo que seleccione una acción de cada aspecto: del doméstico, productivo y comunitarios. ▪ Se forman 2 equipos, cada equipo selecciona al menos una propuesta para cada ámbito: productivo, doméstico y comunitario. ▪ Se pide que cada grupo anote una actividad para cada uno de los 3 ámbitos definiendo a las personas responsables de su realización, la fecha, los apoyos que se requieren y de dónde pueden obtenerse los recursos. ▪ En otro papelógrafo se solicita al grupo que indique una actividad para lograr una mayor equidad entre mujeres y hombres. ▪ Los equipos presentan en plenaria sus resultados ▪ El o la facilitadora cierra el 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papelógrafos ▪ Plumones ▪ Matriz “Plan de acción” 	<p>2 horas 20´</p> <p>40´</p> <p>30´</p> <p>30´</p>

Diagnóstico comunitario sobre medio ambiente con enfoque de género

Sesión 2. (4 horas)

TEMAS	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	TIEMPO
	<p>ejercicio haciendo énfasis en la importancia de la participación de las mujeres en las decisiones del hogar y en todos temas de interés en la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Establece los compromisos de continuidad del plan de acción tanto del gobierno municipal como de la comunidad.		
Receso			15 min.
Evaluación y cierre del taller	<ul style="list-style-type: none">▪ Se evalúa el taller por escrito o de manera oral: contenidos, metodología, logística, facilitación.▪ Se entregan constancias de participación▪ Se clausura el taller.		30 min. 10´ 10´ 10´

Técnica: El árbol de problemas

Objetivo: Ubicar con claridad las causas y consecuencias de los problemas con el fin de buscar las soluciones más adecuadas.



Plan de seguimiento

Ejemplo

MATRIZ DE PLAN DE ACCIÓN					
	¿Qué hacer? Actividad	¿Quién lo hace? Responsable	¿Cuándo? Fecha	¿Qué apoyos se necesitan?	¿Quién puede dar esos apoyos?
	En la casa (doméstico)				
	En lo productivo				
	En lo comunitario				
	¿Qué hacer para lograr una mayor equidad entre mujeres y hombres	¿Quién lo hace? Responsable	¿Cuándo? Fecha	¿Qué apoyos se necesitan?	¿Quién puede dar esos apoyos?
	En la casa (doméstico)				
	En lo productivo				
	En lo comunitario				

***SEGUNDA PARTE. Marco
conceptual, jurídico y
contextual***

Capítulo 3. Referentes conceptuales del Modelo⁹

En el presente capítulo contiene los conceptos que contribuyen a la comprensión del “Modelo de intervención sobre desarrollo sustentable con perspectiva de género en el estado de Hidalgo”. El objetivo es de dotar de una base conceptual para guiar el quehacer de las y los servidores públicos en la incorporación del enfoque de género y sustentabilidad ambiental en las políticas municipales.

Los conceptos clave en los que se basa el modelo son:

- ✦ **La sustentabilidad ambiental** como una estrategia para el uso racional de los recursos, la promoción de la equidad social y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.
- ✦ **El género y el enfoque de equidad de género** como un instrumento de análisis, intervención y acción para impulsar relaciones más justas y equitativas entre mujeres y hombres.
- ✦ **La participación social** como la intervención consciente e informada de las personas y grupos sociales en los asuntos que les competen e interesan.
- ✦ **La diversidad cultural** como el enfoque que tiene como fin el desarrollar una interrelación equitativa entre pueblos, personas, conocimientos y prácticas culturalmente diferentes.

Sustentabilidad ambiental

El concepto de desarrollo sustentable más conocido y aceptado proviene del reporte Brundtland de 1987 que establece la necesidad de lograr “un modelo de desarrollo que satisfaga las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, 1988). El concepto de sustentabilidad destaca las múltiples dimensiones de las relaciones entre los seres humanos y de éstos con su entorno natural. De acuerdo al concepto de sustentabilidad, para comprender los problemas ambientales es necesario abordar las dimensiones ecológicas, económicas y sociales del desarrollo sin predominancia de ninguna de ellas (Soares, 2006).

⁹ Tomado de Soares y Salazar, 2006; Mujer y Medio Ambiente A.C., 2008.

La sustentabilidad enfatiza que los límites de la actividad económica están dados por la capacidad de reposición o reproducción de los recursos naturales. Al mismo tiempo, la sustentabilidad plantea la necesidad de promover formas de convivencia social que eliminen o tienda a eliminar la pobreza, la polarización y desigualdad social bajo una óptica de respecto a la diversidad biológica, social y cultural (Soares, 2006).

De acuerdo con Velázquez, la sustentabilidad debe ser concebida no como una meta del desarrollo sino “como un conjunto de estrategias interconectadas que necesitan ser construidas en los niveles micro, meso y macro, con el objeto de poner en marcha procesos de transformación económicos y sociales sustentables. Esto es, la sustentabilidad debe ser concebida como un conjunto de procesos capaces, por un lado, de rehabilitar el deterioro ambiental y también el social, y por el otro, capaces de mantener los sistemas de vida del planeta y de renovar los sistemas de vida de las personas, ahora y en el futuro, bajo los principios de equidad, redistribución de la riqueza y justicia social” (Velázquez, 2003).

Sustentabilidad

“...la sustentabilidad [es] concebida, no como una meta del desarrollo, sino como un conjunto de procesos de cambio que contienen tres dimensiones básicas: la ambiental, la económica y la social”

(Velázquez, 2003).

Hay otras dimensiones de la sustentabilidad que han sido destacadas como la cultural y la política, y es posible que puedan mencionarse algunas más. El consenso sobre la importancia de calificar al desarrollo, agregando el concepto de sustentabilidad, es que los factores económicos (predominantes durante muchas décadas como paradigma del desarrollo) no sólo son insuficientes sino que son, en gran parte, los causantes de los graves problemas de las sociedades actuales.

La sustentabilidad se ha convertido en una condición necesaria para aspirar a un verdadero desarrollo, no obstante su logro requiere de cambios culturales, sociales y políticos que todavía se encuentran en construcción en nuestro país. Los temas ambientales siguen ocupando un lugar secundario en las políticas públicas o están sectorizados en instituciones con poco peso en las decisiones que rigen el rumbo del país. Las principales actividades económicas no han interiorizado suficientemente los criterios ambientales y sociales como lo demuestran los altos índices de pobreza, marginación y desigualdad social así como los diversos problemas ambientales existentes.

Nuestro país enfrenta múltiples problemas ambientales, entre los más importantes se señalan: la pérdida y alteración de los ecosistemas, la contaminación y disponibilidad del agua, la seguridad energética, la seguridad alimentaria, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático. Desde luego que a esta lista podrían añadirse muchos otros temas con diferente peso según la región o contexto específico.

Los principales problemas ambientales que enfrenta México están relacionados con la pérdida y alteración de los ecosistemas, la contaminación y disponibilidad del agua, la seguridad energética, la seguridad alimentaria, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático.

En el caso de Hidalgo, la investigación documental y de campo realizada para la formulación de este Modelo mostró que hay tres problemas comunes y prioritarios en todas las regiones investigadas¹⁰: residuos sólidos, agua y saneamiento y la deforestación. En el capítulo 5 se proporcionan datos que ilustran la magnitud de los problemas ambientales citados y la urgente necesidad de incorporarlos de manera

transversal en todas las políticas públicas municipales (*Ver Capítulo 5: Principales problemáticas socio-ambientales*).

El concepto de género y el enfoque de equidad de género

El concepto de género contribuye a diferenciar entre las características biológicas de mujeres y hombres y las que son adquiridas mediante el aprendizaje. El término enfatiza que las diferencias de comportamiento, actitudes y funciones que asumen mujeres y hombres en la sociedad no están determinadas por la biología, sino que son resultado de las creencias sociales sobre lo que deben ser las mujeres y los hombres. El término género hace referencia a la forma en que las sociedades determinan comportamientos y actividades diferenciadas a través de la educación, la familia, los medios de comunicación, etc. Como construcción social, también es susceptible de ser transformado por razones de justicia y equidad social.

Género

El concepto de género se orienta a identificar las creencias que cada cultura crea en torno a la diferencia sexual, las normas y conductas de lo que es permitido y sancionado para cada sexo, los diferentes roles, actividades, derechos y responsabilidades de hombres y mujeres, la distinta valoración social que se otorga a unas y otros, y la forma en que dicha valoración da lugar a las jerarquías sociales fundamentadas en la pertenencia a un sexo.

¹⁰ Las regiones son: Valle de México, Valle del Mezquital, Sierra Hidalguense y Valle de Tulancingo.

El género no sólo clasifica a las personas y ordena las relaciones entre ellas, sino que, además, las jerarquiza. El sistema de género se encuentra superpuesto con un sistema de valores en el cual la categoría "hombre" es valorada de manera distinta que la categoría "mujer". Las inequidades entre mujeres y hombres tienen su origen en la jerarquía superior que la sociedad asigna a los hombres con base en una mayor valoración de sus características y actividades.

La desigualdad entre mujeres y hombres se expresa tanto en la esfera privada -de las relaciones interpersonales, de pareja y familiares-, como en la pública- las instituciones, las organizaciones sociales, políticas, culturales y religiosas- e impide que hombres y mujeres tengan un mismo acceso a oportunidades para su desarrollo personal y colectivo.

La desigualdad de género se expresa en todos los ámbitos de la vida social, algunas formas son las siguientes:

- Las mujeres son consideradas menos aptas para tomar decisiones y ocupar puestos de poder.
- Los hombres tienen más libertades que las mujeres.
- El acceso de las mujeres a los recursos es menor que el de los hombres.
- Se privilegia la propiedad masculina de los bienes (tierra, herencias, medios de producción).
- Las remuneraciones de las mujeres son inferiores que las de los hombres por el mismo tipo y tiempo de trabajo.

Si bien las relaciones de género han sido un eje organizador fundamental de la sociedad desde sus orígenes, no ha sido sino hasta hace apenas unas décadas que las desigualdades han sido reconocidas como un problema social que amerita la intervención del estado y de la sociedad para su resolución.

✚ Enfoque de género

La incorporación de la perspectiva de género es el proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en cualquier sector y a todos los niveles. Dos elementos son fundamentales para su consecución: la transversalización y la institucionalización del enfoque de género.

La **transversalización** "es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y

Transversalización

Significa que el enfoque de género debe "atravesar" todas las áreas, ámbitos y niveles de manera horizontal y vertical de una política, un programa, un proyecto, una ley, etc.

experiencias de las mujeres, así como las de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad entre los géneros” (ONU, 1997).

Por su parte, la **institucionalización** “es un proceso estratégico que supone cambios sostenidos en diversos órdenes y aspectos de la estructura y las prácticas de las instituciones (...). Este proceso contempla, además, a los actores institucionales que deben ser considerados en sus comportamientos”(García P., 2003).

Institucionalización de género

La institucionalización es la adopción de medidas para que la perspectiva de género forme parte de la vida cotidiana de una institución: programas, procedimientos, presupuestos, oficinas responsables, prácticas y comportamientos.

A las estrategias destinadas a propiciar la igualdad de oportunidades por medio de medidas que permiten contrarrestar o corregir las discriminaciones que son el resultado de prácticas o sistemas sociales, se les llama *acciones positivas o afirmativas*. Su

finalidad es poner en marcha programas para proporcionar a las mujeres ventajas concretas (Aguilar, 2002). Esto significa que deben existir condiciones en que las mujeres y los hombres tengan las mismas posibilidades de desarrollar sus capacidades y de alcanzar distintas posiciones en la sociedad.

Algunos elementos esenciales que orientan las intervenciones públicas hacia relaciones más equitativas de género son:

- Reconocer el carácter sexuado de la realidad.
- Preguntarse por la realidad de hombres y mujeres en el momento de diseñar proyectos y programas.
- Favorecer la participación de las mujeres como sujetas sociales.
- Empezar acciones positivas para incrementar el poder de las mujeres y remontar las desventajas que impiden la equidad.
- Realizar esfuerzos sistemáticos para redistribuir de una forma más justa los recursos entre mujeres y hombres.
- Anticipar el impacto de cualquier política en las mujeres y en las relaciones entre mujeres y hombres.

✦ Género y medio ambiente

La articulación género y medio ambiente plantea que las diferencias de género intervienen en la forma en que las mujeres y los hombres se relacionan con los recursos naturales y los cambios ambientales. Como parte de las relaciones sociales, las de género son “mediadoras” del uso, acceso y control de los recursos naturales y se articulan con otras determinantes como la clase social, la etnia y la edad.

Las relaciones diferenciadas de los hombres y las mujeres con la naturaleza son socialmente construidas, es decir, determinadas por la cultura, y se derivan de su rol en la sociedad. Las distintas actividades y prácticas de mujeres y hombres en el manejo de los recursos define que sus experiencias y conocimientos sobre las especies de flora y fauna y sus usos, sean diferentes. El género como categoría de análisis hace visibles las relaciones que las mujeres y los hombres establecen con los recursos naturales como punto de partida para identificar los factores que reproducen tanto las inequidades entre mujeres y hombres como el deterioro/conservación de los recursos naturales en contextos específicos.

Para este análisis resultan indispensables considerar al menos tres variables de género:

▪ División sexual del trabajo

La división sexual del trabajo y de las responsabilidades es un instrumento que muestra la participación diferenciada de mujeres y hombres en las actividades del hogar, en el mercado de trabajo y en la comunidad. Su importancia radica en que muestra cómo la asignación social de actividades, de acuerdo a los estereotipos culturales, establece un cierto uso del tiempo y determina el

División sexual del trabajo

La división sexual del trabajo “se refiere a los diferentes tipos de trabajo hechos por hombres y mujeres y el diferente valor que se le atribuye. La división sexual del trabajo varía de una sociedad a otra y de una cultura a otra, y dentro de ella; también varía debido a circunstancias externas y en el tiempo...”.

Fuente: Williams, S, 1994.

acceso a conocimientos, a espacios y lugares y a relaciones sociales.

<i>El trabajo reproductivo</i>	<i>El trabajo productivo</i>	<i>El trabajo comunitario</i>
Se refiere a las actividades domésticas, por ejemplo, el aseo y cuidado del hogar, la preparación de comida, las compras, el lavado y planchado de ropa, el cuidado de la salud y alimentación de las y los integrantes del hogar: niñas, niños, ancianos, enfermos, otros adultos. A este conjunto de actividades no remuneradas se le denomina también <i>economía del cuidado o trabajo doméstico</i> .	Es el que se realiza en el mercado de trabajo y se orienta a la realización de actividades que producen bienes o servicios para su venta en el mercado por lo que se les asigna un valor y un precio. Se considera trabajo productivo a las actividades que generan ingresos ya sea mediante remuneraciones (sueldo o salario) o a través de la obtención de utilidades. En los estudios de género y uso del tiempo se le denomina también <i>trabajo extra-doméstico</i> .	Son las actividades que se llevan a cabo de manera colectiva y se orientan al mejoramiento de las condiciones de vida y de la organización ya sea comunal social o política. El trabajo comunitario incluye todas las actividades de la esfera pública, desde la organización de festivales, cuidado de los enfermos, hasta el cabildeo con las autoridades por servicios, la formación de sindicatos o tener una oficina política.

Fuente: Williams, S. y J. Seed (1994).

En la esfera doméstica esta herramienta permite indagar las actividades de los miembros del hogar, los mecanismos de toma de decisiones, sus opciones educativas y de uso del tiempo, así como el acceso a los recursos y sus efectos en las transformaciones del ambiente. Lo común es que las mujeres sean las principales responsables, y frecuentemente las únicas, de las tareas domésticas; incluso cuando las mujeres tienen un trabajo fuera de la casa –sea éste remunerado o no-, ellas siguen siendo las encargadas principales del trabajo reproductivo. Ello permite evaluar las consecuencias en su forma de inserción en la sociedad en tanto que restringe sus oportunidades de desarrollo personal en otros ámbitos, en particular en el espacio laboral y en su participación en proyectos y programas que les permitan la obtención de un ingreso.

En el ámbito laboral, la perspectiva de género muestra el rol exclusivamente doméstico que se suele atribuir a las mujeres y el rol proveedor que se asigna a los hombres. La división sexual del trabajo en este ámbito proporciona información sobre el empleo y desempleo por sexo; la distribución de mujeres y hombres en las diferentes ramas, sectores y subsectores de la economía, el tipo de ocupación, jornadas de trabajo, sueldos, salarios y prestaciones.

En el medio rural, la división sexual del trabajo aporta información sobre las actividades de hombres y mujeres y el uso de los recursos en el desarrollo de sus actividades. Además, es un instrumento que ha permitido constatar que las mujeres del campo realizan actividades que no se consideran productivas y, por consiguiente, no se registran como tales en los censos económicos ni en las encuestas de empleo.

La división sexual del trabajo hace visibles las actividades de mujeres y hombres en la esfera de la acción colectiva, ya sea en organizaciones sociales, políticas, o de cualquier otra naturaleza, y proporciona información sobre la naturaleza de dichas actividades, su valoración social y la esfera de influencia que involucran. Es común que se consideren representativos a los grupos, organizaciones o personas que tienen la capacidad y experiencia para gestionar recursos, servicios o proyectos. Se considera que se conoce la opinión de la comunidad porque se recogieron los puntos de vista de sus dirigentes, generalmente hombres, y se tiende a ignorar el aporte de las mujeres.

- **El acceso, uso y control de los recursos**

El análisis del acceso, uso y control de los recursos, así como de los beneficios derivados es crucial para la comprensión de las relaciones de mujeres y hombres con la naturaleza y de las asimetrías sociales existentes. Un aspecto central es el referido a “los derechos de propiedad, o la ausencia de los mismos, que pueden considerarse como factores mediatizadores en la

Acceso. Es la oportunidad y capacidad de obtener y usar los recursos.

Control. Es la capacidad de tomar decisiones respecto a la gestión de un recurso y los resultados.

Beneficio. Se refiere al disfrute y apropiación de los resultados derivado del uso de los recursos: ingresos, propiedad de bienes, etc.

relaciones ambientales de mujeres y hombres en la medida en que el acceso a muchos recursos naturales (agua, suelo, bosques) están asociados a la propiedad de la tierra). Las diferencias por género en el acceso a y el control sobre los recursos tienen así importantes implicaciones en lo que se refiere a los incentivos y las oportunidades para realizar un manejo ambiental sustentable y por ende para la construcción de procesos sociales de sustentabilidad” (Velázquez, 2003).

- **El acceso a la toma de decisiones y al ejercicio del poder**

La perspectiva de género hace evidente que, por razones históricas, la distribución del poder entre personas y grupos sociales, se mantienen y reproducen a través de relaciones jerárquicas entre mujeres y hombres que caracterizan a nuestra sociedad en todos los ámbitos.

Las relaciones de poder en la sociedad están estrechamente vinculadas al control sobre los recursos tangibles e intangibles -por ejemplo, la tierra, los implementos de trabajo, el equipo y las herramientas, el tiempo, la educación- y sobre los beneficios -el dinero, el conocimiento, el prestigio político. Es necesario investigar cuál es la situación de las mujeres en la toma de decisiones en el espacio doméstico, el laboral, el comunitario, en las estructuras de poder formal y en las instancias e instituciones que instrumentan las políticas ambientales.

La sustentabilidad con equidad de género es un planteamiento metodológico para analizar la realidad focalizando ciertos aspectos de las relaciones sociales -entre hombres y mujeres- con el fin de determinar la forma en que dichas relaciones intervienen en el manejo de los recursos naturales, en particular, y en los procesos económicos y sociales de manera más general.

De acuerdo a Ma. Nieves Rico algunos criterios y dimensiones que contribuyen a caracterizar la perspectiva de género en el uso y manejo de los recursos son (Rico, 1997):

Criterios contextuales:

- Vinculación de lo global con lo local
- El contexto ecológico y las características del ecosistema

Sobre medio ambiente:

- Ecosistemas y localizaciones espaciales
- Recursos naturales
- Infraestructura física y servicios
- Cambios y problemas ambientales

Sobre población:

- Sistema sexo-género
- Estratificación social y participación en sistemas productivos
- Pertenencia étnica y sistemas culturales
- Salud y comportamiento reproductivo
- Socialización
- Educación y capacitación
- Trabajo reproductivo
- Migración
- Participación en los procesos de adopción de decisiones en el poder.

Por su cuenta, Margarita Velázquez sugiere considerar cinco indicadores para la formulación de políticas de sustentabilidad con perspectiva de género.

- La división del trabajo y las responsabilidades por sexo y edad
- Los derechos de propiedad y las formas institucionales y no institucionales de acceso y uso de los recursos económicos, naturales y sociales
- Las instituciones e instancias sociales de toma de decisiones formales y no formales en los niveles macro, meso y micro
- La economía política (niveles global, regional y local)
- El contexto ecológico y las características del ecosistema

La participación social

La participación es un proceso social por medio del cual los distintos actores de la población, en función de los intereses propios –personales y de grupo– intervienen directamente y/o por medio de sus representantes en la marcha de los distintos aspectos de la vida colectiva (Zaldaña, 2002).

Participación

Participar es incidir en la realidad, tomar decisiones, elaborar proyectos y ponerlos a funcionar, ser agente activo en la determinación de procesos sociales, laborales, políticos, productivos o culturales en los que uno/a está inserto.

La investigación-acción participativa parte de los intereses y necesidades de la propia comunidad y considera que sus integrantes son los portadores reales de la acción comunitaria. Sobre esta base, la

acción debe implementarse concibiendo que su núcleo conductor es el protagonismo de la comunidad en la solución de sus problemas y, en general, en la satisfacción de sus necesidades y en la proyección de su futuro (Tovar, 1994).

Desde un enfoque de género, la participación social debe propiciar que todas las personas –mujeres y hombres– posean o adquieran competencias y

Para tener en cuenta los criterios de todas las personas involucradas y propiciar un aprendizaje colectivo, es necesario reconocer que las comunidades y, en general, cualquier agrupación humana es heterogénea, con capacidades de gestión y toma de decisión diferenciadas.

recursos para conducir procesos y actividades. Las asimetrías de género, clase y etnia generan brechas en la capacidad de participación de las personas por lo que deben tomarse cursos de acción que tiendan equilibrar la oferta de oportunidades.

La posibilidad de que las mujeres se involucren en procesos participativos depende de que se creen las condiciones adecuadas para ello. El diseño de los mecanismos y espacios en los que se difunde la información o se realizan la convocatoria a participar en proyectos, hasta el establecimiento de horarios, espacios de reunión y métodos educativos y de toma de decisiones, todo ello, debe hacerse desde un enfoque de equidad de género.

El respeto a la diversidad de tradiciones y características culturales producidas por la historia, asumiendo los elementos de carácter progresivo y los de carácter regresivo, orienta la intervención de agentes externos en las comunidades. No hay neutralidad en la investigación o intervención externa y, de hecho, siempre implica o se propone un cambio en las dinámicas pre-establecidas. El reto estriba en identificar con claridad su rol como facilitador/a de la construcción colectiva de conocimientos -de la que pasa a formar parte- y en no jerarquizar su intervención a partir de ser portador/a de capacidades o recursos de los cuáles el colectivo -o la mayoría de sus integrantes- carece.

Algunos lineamientos esenciales de la participación social son:

- Los integrantes de la comunidad son los protagonistas de la acción comunitaria y son quienes definen los problemas y la forma de solucionarlos.
- Todas las personas tienen recursos para comprender y cambiar conceptos, adquirir habilidades y actitudes dirigidas hacia un propósito determinado.
- La comunidad está constituida por individualidades a las cuales debe llegar la acción comunitaria a partir de la generación de capacidades y recursos propios.
- La conformación de grupos y la selección de participantes en un proyecto debe considerar la diversidad de intereses y capacidades de los integrantes de una comunidad.
- Las intervenciones externas respetan las formas pre-existentes de organización formal e informal de las comunidades.
- La participación social se fundamenta en el desarrollo de

relaciones de colaboración y ayuda mutua de sus integrantes y de la resolución creativa de los conflictos.

- Los espacios de participación social propician la expresión e intercambio de ideas y opiniones entre los miembros de la comunidad

Diversidad cultural

En el diseño de políticas públicas sustentables con enfoque de género resulta esencial tomar en cuenta los factores sociales y el contexto cultural, de tal manera que se asegure la participación de la comunidad en la preparación y ejecución de las iniciativas para resolver problemas y/o mejorar la calidad de vida. Reducir las brechas de desigualdad entre los sexos no es suficiente, también debe velarse por la reducción de inequidades de etnia, sobre todo tomando en cuenta que gran parte de la población indígena vive en condiciones de pobreza, marginación, discriminación y desigualdad.

El Plan de Acción Interinstitucional con enfoque de género para Hidalgo, establece que “el enfoque de diversidad cultural tiene como fin el desarrollar una interrelación equitativa entre pueblos, personas, conocimientos y practicas culturalmente diferentes. Es un complejo de relaciones múltiples, negociaciones e intercambios culturales diversos, parte del conflicto inherente a la multiculturalidad como contexto social de asimetrías y pretende construir un nuevo modelo de nación plural que se enriquece con la diversidad cultural de sus habitantes” (Gelic A.C, 2011).

De acuerdo con la UNESCO la diversidad cultural es parte integral e imprescindible para el desarrollo, “las estrategias de desarrollo sostenible no pueden ser culturalmente neutras: no solo deben tener en cuenta los aspectos culturales, sino que también deben capitalizar los beneficios que se derivan de la interacción dinámica entre las culturas. Así pues, una manera de abordar el desarrollo que tenga en cuenta las diferencias

Brecha de género

Es una medida estadística que muestra la distancia entre mujeres y hombres (población indígena-no indígena, jóvenes-adultos) respecto a un mismo indicador. Se utiliza para medir la desigualdad existente entre los sexos respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos. Su importancia radica en comparar cuantitativamente las condiciones de mujeres y hombres con características similares, como edad, ocupación, ingreso, escolaridad, participación económica y balance entre trabajo doméstico y remunerado, entre otros indicadores.

culturales es fundamental para afrontar todo el nexo de problemas económicos, sociales y ambientales que se plantean al conjunto del planeta” (UNESCO, 2009).

El enfoque de diversidad cultural ayuda a aumentar el grado de eficiencia de las políticas públicas, la aprehensión de éstas por la comunidad y contempla la autodeterminación de los pueblos, puesto que las estrategias son pertinentes y aceptadas por la población local de manera consiente.

Algunas áreas en las que confluyen la diversidad cultural y la sustentabilidad ambiental, según la UNESCO son:

- Los factores culturales influyen en el comportamiento ante el consumo, los valores relacionados con la gestión del medio ambiente y las formas en que interactuamos con el entorno natural.
- Las poblaciones locales, rurales o indígenas son poseedoras de conocimientos de gestión ambiental, por ejemplo: las estrategias de apropiación de múltiples usos, la producción en pequeña escala con pocos excedentes y bajas necesidades de energía, y el enfoque de protección de la tierra y los recursos naturales.
- Las poblaciones indígenas son guardianas de miles de especies, variedades y razas de plantas y animales invaluable.
- Las políticas e intervenciones incluyentes toman en cuenta las desventajas y desigualdades de etnia y diseñan acciones afirmativas para garantizar que la población indígena podrá participar en un plano de igualdad que la población no indígena -mujeres y hombres-.

Capítulo 4. Marco jurídico e institucional sobre género y medio ambiente

El marco jurídico constituye el sustento de las acciones de todos los actores de una sociedad, en la medida en que establece principios, definiciones, derechos, obligaciones, responsabilidades, atribuciones, sanciones, etc. A nivel nacional y estatal son pocos los instrumentos jurídicos, políticas y programas que articulan el género y el medio ambiente. De manera general estos dos campos se abordan de manera separada, aunque a lo largo de las últimas dos décadas se han registrado intentos de articulación entre ambos, sobre todo en el ámbito internacional.

Los diversos instrumentos internacionales signados por México representan un referente obligado y constituyen puntos de referencia importantes porque indican rutas a seguir y condensan los avances y aprendizajes a nivel global. Además, la reciente reforma al artículo 1º Constitucional en materia de derechos humanos establece que toda persona goza de los derechos y de los mecanismos de garantía reconocidos tanto por la Constitución como por los tratados internacionales.

En este tenor, conviene hacer un breve repaso del marco jurídico en sus distintos niveles (internacional, nacional, estatal y municipal), profundizando en la articulación género y medio ambiente con base en tres variables de género “imprescindibles”: la división sexual del trabajo; el uso, acceso y control de los recursos; y el acceso a la toma de decisiones (*Ver capítulo 1 Referente conceptual*)

Marco internacional

- **Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW (1979)**

La CEDAW plantea de manera implícita la articulación entre género y medio ambiente, que si bien no es materia específica de esta Convención si atañe a temas centrales relacionados con el acceso de las mujeres a los recursos o la capacidad de tomar decisiones. Por ejemplo establece tomar en cuenta los problemas que enfrenta las mujeres de zonas rurales y los roles que éstas desempeñan en la supervivencia económica de sus familiares (artículo 14 .1). Se propugna por asegurar que las mujeres de áreas rurales tengan condiciones de vida adecuadas, especialmente en relación a vivienda, condiciones de salubridad, electricidad y

abastecimiento de agua, transporte y comunicaciones (artículo 14.2.h). Otros pasajes pueden consultarse en el cuadro presentado más adelante.

- **Principio 20 de la Declaración de Río (1992)**

La Declaración de Río surgió como parte de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Brasil en 1992. El principio 20 de esta Declaración es uno de los primeros instrumentos que resaltan la articulación entre las mujeres y el medio ambiente al estipular que “las mujeres desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Es, por tanto, imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible”.

La Agenda 21 (1992), derivada de la Conferencia, contiene un capítulo específico sobre la mujer y el desarrollo sostenible (capítulo 24), así como un capítulo sobre la gestión de los recursos de agua dulce (capítulo 18).

- **Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992)**

Se realizó en el marco de la Conferencia de Río en 1992. A pesar del importante rol que juegan las mujeres en la conservación de la biodiversidad, el Convenio sólo tiene una mención explícita en el preámbulo que señala “el papel vital que juegan las mujeres en la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica y la necesidad de su completa participación en la formulación y ejecución de políticas para su conservación, en todos los niveles”.

- **Plataforma de Acción de Beijing (1995)**

Resultante de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing, China, la Plataforma de Acción destaca el medio ambiente como una esfera de especial preocupación, dadas las “desigualdades basadas en el género en la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente”. El inciso K “La mujer y el medio ambiente” constituye uno de los doce incisos de este documento. Son tres objetivos estratégicos planteados en ese apartado:

1. Lograr la participación activa de la mujer en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente en todos los niveles;
2. Integrar las preocupaciones y perspectivas de género en las políticas y programas en favor del desarrollo sostenible; y
3. Fortalecer o establecer mecanismos para evaluar los efectos de las políticas de desarrollo y medio ambiente en la mujer (citado por MMA, 2008).

- **Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000)**

En el año 2000 se celebró en México la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, la Declaración del Milenio fue aprobada por 189 países, entre ellos México, y plantea ocho objetivos a alcanzar para el 2015. El objetivo 3 plantea “promover la igualdad de los géneros y la autonomía de la mujer”, mientras que el objetivo 7 se refiere a “asegurar la sustentabilidad ambiental”; dentro de este último hay dos objetivos que involucran el desarrollo de las personas: el Objetivo 9 que establece la integración de los principios de desarrollo sustentable a las políticas y programas de los países y revertir la pérdida de los recursos ambientales, y el Objetivo 10 referido a la reducción sobre reducir a la mitad la cantidad de gente que no tiene acceso sostenible al agua potable”.

- **Conferencia Internacional sobre el Agua Dulce, Bonn, Alemania (2001)**

Esta Conferencia es importante porque el agua es un elemento vital y un recurso natural indispensable para la vida. En esta Conferencia se destaca que “las políticas en materia de agua y los sistemas de administración del agua deben tener en cuenta a ambos sexos. Deben reflejar la división de las funciones y del trabajo -remunerado y no remunerado- entre hombres y mujeres en todos los contextos relacionados con el agua. Los datos relativos al agua deben desglosarse por sexo” (citado por MMA, 2008).

El siguiente cuadro expone los fragmentos de los instrumentos citados que pueden abonar a contribuir a disminuir las desigualdades en lo relativo a la división sexual del trabajo, el acceso diferenciado a los recursos y a la toma de decisiones en materia ambiental.

	Instrumento jurídico	Fragmento
División sexual del trabajo	CEDAW	Tomar en cuenta los problemas que enfrenta las mujeres de zonas rurales y los roles que éstas desempeñan en la supervivencia económica de sus familiares (artículo 14 .1).
	Conferencia Internacional sobre el Agua Dulce	Las políticas en materia de agua y los sistemas de administración del agua deben tener en cuenta a ambos sexos. Deben reflejar la división de las funciones y del trabajo -remunerado y no remunerado- entre hombres y mujeres en todos los contextos relacionados con el agua.

Uso, acceso y control de recursos	Plataforma de Acción Beijing	de de	Garantizar el acceso de las mujeres en condiciones de igualdad a los recursos económicos, incluidos la tierra, el crédito, la ciencia y la tecnología, la capacitación profesional, la información, las comunicaciones y los mercados, como medio de promover el adelanto de las mujeres y las niñas y la potenciación de su papel, (...) (párrafo 35).
	CEDAW		Asegurar que las mujeres de áreas rurales tengan acceso a créditos y préstamos agrícolas, facilidades comerciales, tecnología adecuada e igual trato en planes de reforma agraria y nuevos asentamientos (artículo 14.2.g).
	Convenio sobre la diversidad biológica		Promoción del conocimiento de las mujeres y sus prácticas de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en el sector agrícola (Decisión de la COP III/11, párrafo 17).
Acceso a toma de decisiones	Agenda 21		Hace referencia al papel de las mujeres en el desarrollo sustentable e invita a los Estados a desarrollar nuevas estrategias para eliminar obstáculos constitucionales, legales, culturales, conductuales, sociales y económicos que impidan la participación en los procesos de gestión ambiental mediante la educación y capacitación (Capítulo 24).
	CEDAW		Asegurar el derecho de las mujeres de zonas rurales a participar en la elaboración e implementación de planes de desarrollo en todos los niveles (artículo 14.2.a).
	Plataforma de Acción Beijing	de de	Lograr la participación activa de la mujer en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente en todos los niveles (objetivo estratégico K.1)
	Convenio sobre la diversidad biológica		“Reconociendo [...] la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y afirmando la necesidad de la plena participación de la mujer en todos los niveles de la formulación y ejecución de políticas encaminadas a la conservación de la diversidad biológica” (Preámbulo).

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

El artículo 1 de la Constitución establece que queda prohibida toda forma de discriminación motivada por origen étnico, género, edad, discapacidad y condición social. Por su parte, el artículo 4 garantiza la igualdad ante la ley entre mujeres y hombres y establece el derecho a un medio ambiente sano y otros que están estrechamente vinculados con su consecución, como el derecho a la alimentación, a la salud y el recientemente incorporado derecho humano al agua y al saneamiento.

Asimismo en el artículo segundo reconoce y garantiza el derecho de las comunidades indígenas a la libre determinación y a la autonomía, respeta las normas, procedimientos y prácticas tradicionales para elección de sus formas propias de gobierno interno, pero plantea que debe garantizar la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los hombres.

- **Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012 (PROIGUALDAD).**

El PROIGUALDAD plantea explícitamente la incorporación de la perspectiva de género en los programas de desarrollo rural y de sustentabilidad ambiental lo que constituye un paso importante en la articulación de estos temas. No obstante, el cumplimiento de las estrategias y acciones presenta aún obstáculos y rezagos. “...Es necesario emprender acciones coordinadas con los diferentes actores públicos, privados y sociales, que posibiliten mejores condiciones de vida para las mujeres y aseguran la participación de estas últimas en los procesos de toma de decisiones.” (MMA, 2008). Algunos de los objetivos y estrategias que deben fortalecerse para lograr una efectiva articulación entre género y medio ambiente en las políticas públicas son:

Objetivo estratégico 1.- Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado.

Estrategia 5.4.- Incrementar las capacidades de participación, gestión y organización de las mujeres en situación de pobreza para mejorar sus oportunidades productivas, incrementar su autosuficiencia económica y potenciar su desarrollo humano.

Estrategia 6.4.-Incorporar la perspectiva de género en los programas de desarrollo rural y de sustentabilidad ambiental.

- **Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental**

Reconoce en el artículo 15 como un principio de la política ambiental, que: “las mujeres cumplen una importante función en la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y en el desarrollo, su completa participación es esencial para lograr el desarrollo sustentable.”

- **Programa “Hacia la igualdad de género y la sustentabilidad ambiental” de la Semarnat**

Su objetivo consiste en institucionalizar la perspectiva de género en la política ambiental, promoviendo la transversalización en las áreas normativa, operativa y administrativa del sector. Desde la línea estratégica del objetivo 1 plantea: “Crear mecanismos para orientar y facilitar la incorporación de la perspectiva de género en las acciones vinculadas a la protección del medio ambiente, cambio climático (...), la preservación de la biodiversidad, el ordenamiento ecológico (...)” (Semarnat, 2008, citado en MMA, 2008).

	Instrumento	Fragmento
Uso, acceso y control de los recursos	Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental	Las mujeres cumplen una importante función en la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y en el desarrollo, su completa participación es esencial para lograr el desarrollo sustentable (artículo 15, párrafo XV).
Participación en toma de decisiones	Constitución Política	Propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo, mediante el apoyo a los proyectos productivos, la protección de su salud, el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación y su participación en la toma de decisiones relacionadas con la vida comunitaria (artículo 2º, B, párrafo V).
	PROIGUALDAD 2007-2012	Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática (Objetivo estratégico 7).

- **Constitución Política del Estado de Hidalgo**

Las referencias de género en la constitución estatal son mínimas y no existe mención alguna sobre la articulación género y medio ambiente, únicamente el artículo 4 prohíbe la discriminación en razón del origen étnico, género, entre otros; mientras que en el artículo 5 se reconoce, entre otras cosas, la igualdad entre hombres y mujeres, la composición pluricultural del estado y el derecho a un medio ambiente de calidad.

- **Ley Orgánica de la Procuraduría de Protección al Ambiente y del Ordenamiento Territorial**

El Decreto No. 480 de 2010, que crea la Ley Orgánica de la Procuraduría de Protección al Ambiente y del Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo establece la creación de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. Esta ley es una de las principales en el marco de la legislación ambiental estatal, dentro de su contenido está ausente cualquier mención a género o a las mujeres, sobre la participación social sólo menciona la existencia y participación en el Consejo Estatal de Participación Ciudadana Ambiental y de Cambio Climático. Asimismo establece que el titular de la Procuraduría tiene entre sus atribuciones promover la participación de los sectores público, social y privado en la definición y ejecución de las políticas y programas de la Procuraduría.

- **Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 (PED)**

El PED incluye en el Eje 1, *Desarrollo Social para el Bienestar de Nuestra Gente*, punto 1.2.4 sobre *Desarrollo integral de Pueblos Indígenas*, y el punto 1.3 sobre *Igualdad Real entre Mujeres y Hombres*, el cual señala como objetivo estratégico “Generar y promover las bases institucionales y materiales necesarias en la Administración Pública Estatal para lograr la igualdad real entre mujeres y hombres, erradicando toda forma de desigualdad con el fin de garantizar el ejercicio pleno de todos sus derechos: humanos, jurídicos, políticos, sociales y culturales, asegurando el acceso a la salud, la educación y el empleo, en un ambiente sin violencia ni discriminación, así como incidir en el combate a la desigualdad, al rezago social y la pobreza” (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2011).

El eje 3 se relaciona específicamente con el “desarrollo ordenado y sustentable”, la visión que permea está totalmente enmarcada en la sustentabilidad, por ejemplo plantea que “las acciones del gobierno tendrán como eje central la preservación del medio ambiente y la consecución del equilibrio ecológico, para hacer que el desarrollo económico y social sea sostenible en el tiempo, sin comprometer el bienestar social de las generaciones futuras” (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2011). No obstante no hace ninguna referencia a garantizar la participación de las mujeres, a la articulación entre género y medio ambiente, ni a mecanismos específicos para procurar la participación ciudadana.

- **Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Estado de Hidalgo**

De reciente creación, 2010, esta Ley “tiene por objeto regular y garantizar el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, mediante los mecanismos institucionales y de aceleramiento para la igualdad, así como, a través de las políticas públicas de equiparación que permitan en el Estado, la materialización de la igualdad real en los ámbitos público y privado” (artículo 1).

La Ley no hace ninguna referencia a la participación de las mujeres en el medio ambiente o en el uso y acceso a los recursos naturales; respecto a la participación social en las políticas públicas indica que corresponde al Ejecutivo “promover la participación de la sociedad en la planeación, diseño, aplicación y evaluación de los programas e instrumentos de la Política de Igualdad entre mujeres y hombres [...]” (artículo 16, IX). De la misma manera, en el capítulo tercero sobre Igualdad Política entre mujeres y hombres hace referencia a la participación y representación equitativa en el ámbito político.

Marco Municipal

De acuerdo con el Plan de Acción Interinstitucional para la incorporación de la perspectiva de género (Gelic, 2011) en el año 1994, el Estado de Hidalgo comenzó a “promover una mayor participación de las autoridades municipales en el cumplimiento de las atribuciones que la Ley les confiere en materia de ecología y medio ambiente; estableciendo como una prioridad fortalecer la Gestión Ambiental Municipal; con el objeto de impulsar los instrumentos de política ambiental en los planes de desarrollo municipal”, en este tenor se crearon las Unidades Municipales de Gestión Ambiental a través de Convenios de Coordinación acordados entre Estado y municipio, encargadas de la aplicación de la política ambiental en el Ayuntamiento; vale la pena señalar que los

instrumentos rectores de la planeación ambiental municipal son los Programas Municipales de Protección al Ambiente (GELIC, A.C., 2011).

Por su parte, en torno a la participación social la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Estado de Hidalgo plantea que las instancias municipales en la materia podrán suscribir acuerdos con el Instituto Hidalguense de las Mujeres para “desarrollar mecanismos especiales para la debida participación igualitaria de mujeres y hombres, en los ámbitos de la economía, toma de decisiones y en la vida social, cultural y civil” (artículo 22).

Finalmente, cabe señalar que el Programa Sectorial de Medio Ambiente 2011- 2016 (PSMA) incluye como uno de sus objetivos el *Fortalecimiento de Políticas ambientales Municipales y Locales*, mismo que debe ser aprovechado para el impulso y diseño de agendas ambientales con perspectiva de género y para poner en marcha mecanismos de participación ciudadana, pese a que éstos no están explicitados como tal.

Capítulo 5. Principales problemas ambientales y de género en el Estado de Hidalgo

Contexto general del estado



El estado de Hidalgo tiene una extensión de 20,813 km², que representa el 1.1% del territorio nacional; su ubicación y colindancia con los estados de Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Querétaro y San Luis Potosí lo sitúan en una posición geográfica estratégica.

El estado está conformado políticamente por 84 municipios y por 10 regiones naturales¹¹. Para este Modelo se retoma la división del Consejo Estatal de Ecología que plantea 6 eco- regiones a lo largo del estado:

Región	Municipios que le integran
Valle de México	Almoloya, Apan, Emiliano Zapata, Epazoyucan, Mineral del Monte, Pachuca, Mineral de la Reforma, Singuilucan, Tepeapulco, Villa de Tezontepec, Tizayuca, Tolcayuca, Zapotlán, Zempoala y Tlanalapa.
Valle del Mezquital	Actopan, Ajacuba, Alfajayucan, El Arenal, Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Cardonal, Chapantongo, Chilcuautla, Francisco I. Madero, Huichapan, Ixmiquilpan, Mixquiahuala, Nopala, Progreso de Obregón, San Agustín Tlaxiaca, San Salvador, Santiago de Anaya, Tasquillo, Tecozautla, Tepeji del Río, Tepetitlán, Tetepango, Tezontepec, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan, Tula de Allende.
Valle de Tulancingo	Acatlán, Acaxochitlán, Cuautepec, Metepec, Santiago Tulantepec y Tulancingo.
Zona Otomí-Tepehua	Agua Blanca, Huehuetla, San Bartolo Tututepec, Tenango de Doria.
Sierra Hidalguense	Atotonilco el Grande, Chapulhuacan, Eloxochitlán, Huasca de Ocampo, Jacala, Juárez Hidalgo, Lolotla, San Agustín Metzquititlán, Mineral del Chico, Metzquititlán, La Misión,

¹¹ La Huasteca, la Sierra Alta, la Sierra Baja, la Sierra Gorda, la Sierra de Tenango, Valle de Tulancingo, Comarca Minera, Altiplano, Cuenca de México y Valle del Mezquital (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2012).

	Molango, Nicolás Flores, Omitlán, Pacula, Pisaflores, Tepehucan, Tlahuiltepa, Xochicoatlán, Zacualtipan, Zimapán.
Huasteca Hidalguense	Atlapexco, Calnali, Huautla, Huazalingo, Huejutla, Jaltocán, San Felipe Orizatlán, Tianguistengo, Tlanchinol, Xochiatipan, Yahualica.

Fuente: tomado de Vázquez, 2012, con datos del Consejo Estatal de Ecología, 2011.

Características geográficas y naturales

En Hidalgo se observan tres regiones de acuerdo a su relieve: al norte una parte plana en la Huasteca; al centro una zona montañosa correspondiente a la región de la Sierra y la más grande alta y casi plana al sur, en el Altiplano (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2012).

Su fauna se calcula en 66 especies de anfibios, 124 de reptiles, 276 de aves y 118 de mamíferos (SEMARNAT, 2011), posee recursos mineros (oro, plata, cobre, plomo, zinc, cadmio, azufre), petróleo, además de recursos forestales, muchos de los cuales se encuentran en situación de sobre explotación. La superficie prioritaria de conservación en el territorio asciende a 614,000 hectáreas, es decir el 29% del total estatal. Actualmente el estado cuenta con 46 áreas naturales protegidas que cubren 143,603.68 hectáreas (6.87% del territorio estatal) de competencia Federal, Estatal y/o Municipal (SEMARNATH, 2011).

Estado de Hidalgo
Extensión: 20 813 km ² , el 1.1% del territorio nacional.
Población: 2 665 018 habitantes (51.8% mujeres y 48.2% hombres).
Distribución de población: 52% urbana y 48% rural
Precipitación media anual: 866mm ³
Fuente: INEGI, 2010

En la entidad convergen tres zonas climáticas delimitadas por la presencia de la Sierra Madre Oriental, que es una barrera natural de los vientos húmedos del Golfo de México. Hay una zona de climas cálidos y semicálidos en la Huasteca Hidalguense; otra de climas templados en la Sierra Madre Oriental y el Eje Neovolcánico, y climas secos y semisecos

en la Sierra Madre Oriental y Eje Neovolcánico, en esta última coincide la mayor presencia industrial y de fuentes contaminantes del estado¹².

Debido al clima y la topografía las corrientes son escasas; el estado está ubicado en dos regiones hidrológicas, la mayoría de su territorio se encuentra dentro de la región hidrológica Río Pánuco (94.7% del área estatal), el 5.3% restante corresponde a la región Tuxpan-Nautla. Por cuenca hidrológica el estado se divide en seis: Tula, Avenidas, Moctezuma, San Juan, Tuxpan y Cazones - Tecolutla (SEMARNATH, 2011).

La región del Río Pánuco es una de las más importantes a nivel nacional (ocupa el cuarto lugar en extensión y el quinto en escurrimientos); dentro de ella, la cuenca del Río Moctezuma es la más importante por su extensión, por la cantidad de afluentes que alimenta y porque en ella se encuentra uno de los distritos de riego más importante del país -Tula- (INEGI, 2011). En este distrito, una considerable cantidad de hectáreas son irrigadas por grandes volúmenes de aguas negras provenientes de la Ciudad de México, problemática que será retomada en otro apartado (Ver “Principales problemáticas socio- ambientales”).

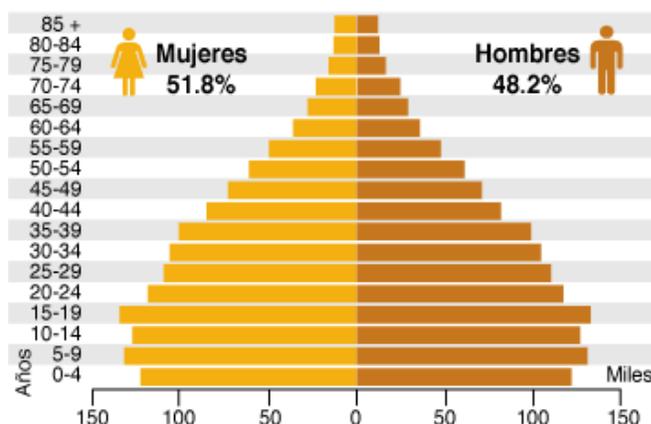
La explotación de aguas subterráneas es baja debido a las limitadas áreas planas, estas aguas se localizan en zonas de Meztlán, Tepeji de Ocampo, Valle del Mezquital, Actopan, Tulancingo, Tecozautla, Pachuca, Tizayuca y Apan, entre otros acuíferos.

Brechas de género

Las características socioeconómicas y de desigualdad de la población son cruciales para comprender las problemáticas ambientales y las condiciones de género que merman la sustentabilidad.

✚ Población

En Hidalgo hay 2,665,018 habitantes, de los cuales 1,379,796 son mujeres (51.8%) y 1,285,222 hombres (48.2%). El 52% de la población es urbana frente al 48% rural -a nivel nacional esta relación



¹² Se ubican el complejo industrial Ciudad Sahagún, Sistema de Riego del Valle del Mezquital, Complejo de Productos Lácteos de Tizayuca, Industria Textil de Tulancingo, Industria del Cemento de Tula, Refinería de Tula, Central Termoeléctrica, Planta Petroquímica.

es de 78 y 22% respectivamente. Existe una marcada dispersión poblacional en localidades pequeñas: el 20.4% de la población habita en el 82.8% del total de localidades, en tanto que el 2.2% de las localidades urbanas reside el 49.3% de la población (SAGARPA, 2011 con datos del INEGI). Estos datos revelan una gran cantidad de poblaciones y hogares que se encuentran en espacios remotos y dispersos, situación que obstaculiza la cobertura de servicios básicos, dificulta el acceso a oportunidades y programas (educación, empleo, etc.), y limita la plena integración en la dinámica estatal, tan es así que en la entidad estas zonas se caracterizan por una mayor marginalidad.

✦ Marginación

El estado de Hidalgo presenta un alto grado de marginación, ocupa el sexto lugar a nivel nacional sólo detrás de Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Puebla. El estado reporta más del 10% de población analfabeta, casi una cuarta parte no ha concluido la instrucción primaria y la mitad de la población ocupada tiene ingresos de hasta dos salarios mínimos, 9 municipios son catalogados como de muy alta marginación -la mayoría de ellos son municipios indígenas- y 22 municipios de alta (CONAPO, 2010).

Índice de marginación en el estado de Hidalgo, 2010					
Indicador	Nacional	Hidalgo	Indicador	Nacional	Hidalgo
%Población de 15 años o más analfabeta	6.93	10.30	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	36.53	37.68
% Población de 15 años o más sin primaria completa	19.93	22.67	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	6.58	7.22
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	3.57	6.03	% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	38.66	49.29
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.77	2.5	Índice de marginación	-	0.66143
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	8.63	9.10			

Fuente: CONAPO, *Índices de marginación 2010*.

Según los datos más recientes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 54.8% de la población se encuentra en condición de pobreza (incluye pobreza extrema y moderada), ubicándose en el noveno lugar con mayor incidencia de pobreza a nivel nacional (CONEVAL, 2010). En el estado de Hidalgo se entrelazan la marginación y la pobreza que aquejan sobre todo a las zonas rurales e indígenas, realidad que se agrava por el bajo dinamismo de las actividades económicas en el estado.

✚ Indígenas

En Hidalgo hay 369,549 personas mayores de 3 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa 15% de la población de la entidad, esta proporción duplica a la nacional. Las principales grupos indígenas en el estado son los nahuas - con un poco más de dos terceras partes de las y los indígenas-, los otomíes, tepehuas y mixtecos (INEGI, 2010).

El 65.5% de la población hablante de lengua indígena se concentra en 10 municipios, destacan entre estos Huejutla, Ixmiquilpan y San Felipe Orizatlán; en general los municipios con población mayoritariamente indígena se localizan al noreste de la entidad, donde también se concentra el mayor grado de marginación y rezago social (SAGARPA, 2011 con datos de INEGI, 2009).

Las comunidades indígenas suelen encontrarse en mayores condiciones de marginación y las brechas de género también suelen ser más profundas. De acuerdo con la Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el 33.9% de las viviendas indígenas no cuentan con drenaje y 25.9% no tienen agua entubada; además el 28.5% de las mujeres indígenas son analfabetas, frente al 17.7% de los hombres, sólo el 19.5% de las mujeres se encuentran dentro de la población económicamente activa (PEA) frente al porcentaje para los hombres de 71.6% (CDI, 2010). De la población monolingüe, es decir aquella que no habla español, el 63% son mujeres (más de 29 mil mujeres), concentradas mayoritariamente en la población mayor de 50 años quienes representan más de la mitad de las mujeres en dicha condición (INEGI, 2010). Todos estos datos revelan una situación de desigualdad de género que obstaculiza, en mayor medida, el desarrollo de las mujeres. Es claro que las mujeres analfabetas y monolingües tienen enormes dificultades para la participación política y económica, el acceso a los recursos y en general, los beneficios del progreso.

✦ Educación

La educación es un requisito básico para el desarrollo pues permite potenciar los conocimientos, habilidades y capacidades para acceder a una mejor calidad de vida. No obstante su acceso se ve restringido por factores como el sexo, la etnia y el hecho de habitar en zonas rurales.

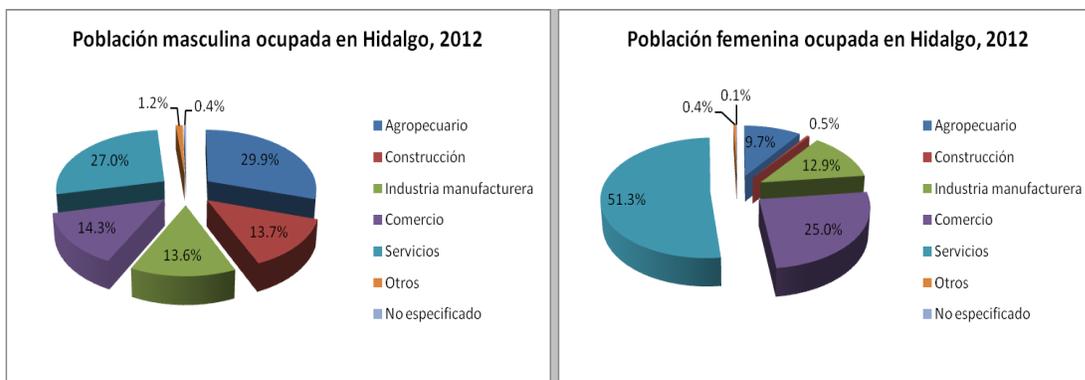
En Hidalgo la tasa de analfabetismo en la población de 15 años y más, es mayor entre las mujeres (12.8%) que entre los hombres (8.7%), en ambos casos es más elevada que la nacional, que es de 8.9 y 6.3% respectivamente; en las mujeres indígenas esta cifra llega a alcanzar al 28.5% (INMUJERES, 2012 y CDI, 2010). El promedio de escolaridad es de 8.0 años (segundo año de secundaria) en las mujeres y 8.2 años en los hombres, ambos por debajo del promedio nacional que es de 8.6 años; por su parte el rezago educativo¹³ entre las mujeres es de 44.3% frente a 42.8% de los hombres (INMUJERES, 2012).

Un problema que enfrenta la cobertura educativa es la dispersión de las comunidades “la mayor parte de los centros de educación se ubican en núcleos urbanos y en localidades de fácil acceso, quedando sin cubrir en la actualidad áreas importantes de la entidad con población rural e indígena en su totalidad” (SAGARPA, 2011).

✦ Participación económica y ámbito laboral

Al igual que en el resto de la República, en el estado de Hidalgo, la participación económica de las mujeres se encuentra muy por debajo de los hombres, con una participación de 40.2% y 79.1% respectivamente. De acuerdo con datos del II trimestre de 2012 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), por sector de actividad el 51.3% de las mujeres ocupadas laboran en el sector servicios, seguido del comercio con 25% y la industria manufacturera con 12.9%; en el caso de los hombres el sector agropecuario es el más importante al integrar al 29.9% de la población masculina ocupada, le siguen el sector servicios (27%) y el comercio (14.3%) (INEGI, 2012).

¹³ Porcentaje de la población de 15 años y más que no ha aprobado la secundaria completa.



Fuente: INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, II Trimestre 2012.*

Vale la pena señalar que, aunque no está registrado en las estadísticas oficiales, las mujeres tienen una importante participación en las actividades agropecuarias; al respecto, la investigación de campo reveló que las mujeres que trabajan en el campo continúan a cargo de las actividades domésticas y el cuidado de la familia, implicando dobles y triples jornadas.

Pese a que las mujeres realizan actividades productivas, su trabajo no es reconocido, un ejemplo de ello es que a nivel estatal, el 12.6% de las mujeres ocupadas no recibe remuneración cuando sólo al 5.7% de los hombres están en esta situación (INMUJERES, 2012); datos oficiales refieren que el 30.3% de la PEA tiene ingresos inferiores a un salario mínimo (SAGARPA, 2011), las brechas se acentúan dependiendo del género: el ingreso promedio por hora de la PEA profesionalista en mujeres es de \$53.2, para los hombres asciende a \$69.4 por el mismo tipo de trabajo (INEGI-UNIFEM, s/f).

✚ Migración

La migración internacional es un fenómeno importante en el estado, de hecho, en 2009 Hidalgo ocupaba el décimo lugar a nivel nacional en envío de remesas; la movilidad migratoria hacia Estados Unidos está presente sobre todo en los municipios ubicados en la parte norte del estado y en el Valle del Mezquital, los principales expulsores son Ixmiquilpan, Tulancingo, Zimapán, Pachuca y Tecozautla. Los hombres salen del país en mayor proporción que las mujeres representando el 75% de los migrantes (INEGI, 2010).

Las mujeres hidalguenses tienen una mayor presencia en la migración interna representando el 51% de los desplazamientos de este tipo, los principales destinos son el Estado de México y el Distrito Federal, en menor proporción Puebla y Veracruz (INEGI, 2010). Las mujeres

migrantes suelen desplazarse a las grandes urbes sobre todo para colocarse en el sector servicios y un alto porcentaje como trabajadoras domésticas.

✦ Jefatura femenina

En Hidalgo hay 662,651 hogares, de éstos 23.9% son encabezados por una mujer, cifra que ha aumentado en los últimos años y que se encuentra ligeramente por debajo de la nacional de 24.6%. Las jefaturas femeninas se encuentran sobre todo en los hogares no familiares¹⁴.

Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar 2000- 2010		
Tipo de hogar	2000	2010
Total de hogares	20.8	23.9
Hogares familiares	18.8	21.3
Hogares no familiares	51.4	51.2

Fuente: INMUJERES, "Tarjetas estatales y municipales" 2012

De acuerdo con las estadísticas, los municipios con mayor presencia de jefatura femenina son Pachuca, Tulancingo, Mineral de Reforma, Tula de Allende, Ixmiquilpan y Huejutla (INEGI, 2010), todos ellos albergan las ciudades más importantes de la entidad. Sin embargo, también se ha reportado un importante aumento de la jefatura femenina en los municipios con alta migración, en varios de los cuales convergen la marginación, la ruralidad y la ausencia definitiva -o por periodos muy largos- de los hombres, obligando a las mujeres a convertirse en las principales proveedoras del hogar.

✦ Propiedad social de la tierra

En Hidalgo la posesión social de la tierra es mayoritariamente masculina, los hombres representan el 83.2% de los ejidatarios¹⁵ mientras que 16.8% son ejidatarias; el porcentaje en posesionarios/as¹⁶ es muy similar: los hombres representan el 81.9% y las mujeres el 18.1%, en los y las

¹⁴ Un hogar no familiar es aquel en el que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar. Un hogar unipersonal está integrado por una sola persona.

¹⁵ El artículo 12 de la Ley Agraria define a esta figura como "los hombres y las mujeres titulares de derechos ejidales".

¹⁶ Campesino que tiene en posesión, es decir, ocupa, cultiva y cosecha, tierras ejidales, ya sean éstas parceladas o de uso común, y que no ha sido reconocido como ejidatario por la Asamblea o el Tribunal Agrario Competente.

avencidados/as¹⁷ los datos no varía demasiado pues las mujeres apenas alcanzan a representar el 23% del total (INEGI, 2007).

Propiedad social de la tierra en Hidalgo, 2007					
Tipo	Total personas	Hombres		Mujeres	
		Total	%	Total	%
Ejidatarios y comuneros	173 511	144 282	83.2	29 229	16.8
Posesionarios	44 172	36 155	81.9	8 017	18.1
Avecindados	1 916	1 476	77.0	440	23.0

Fuente: INEGI (2007), *Censo Ejidal 2007*

A nivel local, muchos de los espacios de toma de decisiones (asambleas) están en función de la propiedad de la tierra, asimismo la posesión de la tierra está vinculada con el acceso y uso de recursos: "(...) los derechos de uso del agua están vinculados directamente con los derechos agrarios y la propiedad de los predios. Por lo tanto, las mujeres enfrentan grandes desventajas al tratar de controlar el acceso al agua necesaria para el consumo personal y familiar y para las actividades productivas en las comunidades donde el abasto depende de fuentes directas" (PNUD, 2011).

⊕ **Violencia**

En la entidad, 4 de cada 10 mujeres de 15 años y más casadas o unidas han vivido violencia de parte de su pareja, la violencia emocional es la más recurrente con una incidencia de 31.9%, las cifras no son muy diferentes a los observados a nivel nacional. Una cuarta parte de las hidalguenses ha sido violentada en espacios comunitarios, 30% ha vivido violencia laboral, la discriminación es la forma más recurrente (86.8%) encontrándose por encima del valor nacional (79.2%). La incidencia de violencia escolar asciende a 14.8% y la patrimonial se presenta en menos del 6% (INMUJERES, 2008).

Porcentaje de mujeres de 15 años y más casadas o unidas que sufrieron al menos un incidente de violencia por parte de su pareja, 2006		
Tipo de violencia	Hidalgo (%)	Nacional (%)
Total	39.6	40.0
Emocional	31.6	32.0
Económica	24.8	22.9
Física	10.2	10.2
Sexual	6.5	6.0

Fuente: INMUJERES, 2012

¹⁷ Mexicano/a por nacionalidad, mayor de edad que ha vivido por un año o más en el núcleo agrario y que han sido reconocido como tal por la Asamblea o por el Tribunal Agrario competente.

El trabajo de campo reveló la percepción de que la violencia contra las mujeres se ha incrementado en prácticamente todos los municipios, asociada principalmente con el alcoholismo, lamentablemente su atención se ve limitada por una insuficiente estructura institucional¹⁸, la poca denuncia existente derivada de la presión socio- cultural y la ausencia de programas adecuados.

✦ Salud y derechohabencia

En el estado sólo el 65% de la población total es derechohabiente a los servicios de salud, de este grupo más de la mitad accede a través del seguro popular que no otorga beneficios como pensiones y jubilaciones lo cual es, a su vez, un indicador del acceso a empleos formales; el 63% de la población total masculina cuenta con derechohabencia y un porcentaje ligeramente superior (67%) de mujeres accede a estos servicios (INEGI, 2010).

Por lo que respecta a los indicadores de salud se sabe que la esperanza de vida es mayor en las mujeres (77.6 años) que en los hombres (72.9 años); la tasa de mortalidad infantil¹⁹ es de 13.4 en niñas y 17.0 en niños, ligeramente por encima de la nacional 12.1 y 15.2 respectivamente; la razón de mortalidad materna²⁰ en Hidalgo es mucho mayor que la nacional con 65.6 fallecidas frente a 51.1 respectivamente (INMUJERES, 2012).

✦ Participación política

En la actualidad, de las 11 diputaciones federales que le corresponden al estado de Hidalgo, cuatro escaños están ocupados por mujeres lo que representa el 36%, sin embargo en la Cámara de Senadores los tres lugares son ocupados por hombres. A nivel estatal, de los 30 escaños del congreso 7 de ellos corresponden a mujeres (23%); el poder ejecutivo está encabezado por un hombre, dentro del gabinete las mujeres son titulares de las Secretarías de Desarrollo Social, Trabajo y Previsión Social y del Sistema del DIF. En el poder judicial, la relación de mujeres juezas o magistradas era de 1.6 por cada 2.8 jueces o magistrados (INEGI-UNIFEM, s/f).

¹⁸ Las entrevistas a actores/as clave revelaron que en algunos municipios no existen instancias de la mujer como tal o que el personal se limita a la responsable del área correspondiente de atención a la mujer.

¹⁹ Tasa de mortalidad por cada 1 000 niñas (niños) menores de un año.

²⁰ Número de muertes por complicaciones del embarazo, parto o puerperio, entre los nacidos vivos por cada cien mil nacimientos.

En el ámbito municipal, para la administración 2012- 2016 fueron electas un total de 6 presidentas municipales, lo que representa el 7% del total (Zavala, 2012).²¹ Las entrevistas a actores clave reflejaron que en todas las regiones (sobre todo en Sierra Hidalguense y Valle de México) existen municipios en donde el número de cargos públicos es similar entre mujeres y hombres y cada vez hay mayor equidad en las Asambleas; si bien los casos no soy mayoritarios y aún persiste poca presencia de mujeres delegadas y casi nula de comisarias ejidales, el ámbito municipal representa un área potencial para la participación política de las mujeres y para el desarrollo de programas favorables a la equidad de género pues, si bien no es una regla, se ha observado que las mujeres son más afines a la sensibilización de género y al impulso de actividades para el desarrollo de la mujer.

Principales problemas ambientales

El actual modelo de desarrollo ha generado un creciente deterioro del medio ambiente y ha favorecido un acceso desigual de las mujeres en el uso y control de los recursos naturales así como en la distribución de sus beneficios; las mujeres y los hombres se relacionan con el medio ambiente de diferente manera y las problemáticas ambientales también tienen impactos diferenciados en unos y otras.

El estado de Hidalgo, posee una amplia riqueza ambiental, una diversidad de climas y suelos y un vasto patrimonio cultural, no obstante, encara el deterioro de su entorno natural, en gran parte, a causa de los procesos desencadenados por las actividades humanas como el aumento de la urbanización, la sobreexplotación de los recursos naturales, la ausencia de una adecuada regulación ambiental, por mencionar algunos. El “Programa sectorial de medio ambiente y recursos naturales 2011- 2016” reconoce entre las principales áreas de atención las siguientes: el ordenamiento territorial y los asentamientos humanos; la sustentabilidad hídrica; el manejo de residuos sólidos; el desarrollo de las áreas naturales protegidas y de reserva territorial (deforestación, protección de la biodiversidad, ordenamiento territorial, etc.); la contaminación atmosférica (SEMARNATH, 2012).

Así, los problemas ambientales son serios, múltiples y están interconectados. Con frecuencia resulta difícil definir cuáles son los factores causantes del deterioro y cuáles problemas son consecuencia de otros. Por ejemplo, la falta de disponibilidad del agua está asociada,

²¹ Los municipios con una mujer en la presidencia municipal son: El Arenal, Huasca de Ocampo, Juárez Hidalgo, La Misión, Villa de Tezontepec y Zempoala.

sin duda, con la pérdida de cubierta vegetal y los agudos procesos de deforestación que enfrenta una parte importante del territorio hidalguense, pero los problemas hídricos, también se relacionan con un esquema de extracción, uso y distribución del agua que desconsidera y subestima las necesidades de los sistemas acuáticos. De igual modo, la pérdida de productividad del suelo puede estar asociada con múltiples causas, como el uso intensivo de agroquímicos, la erosión del suelo, procesos de desertificación e incluso el cambio climático.

Los problemas ambientales exigen la concurrencia de múltiples actores para su resolución y algunos de ellos que van más allá de los ámbitos de competencia o de las capacidades de los gobiernos municipales. Por ello, para darle viabilidad a este Modelo de acuerdo a las condiciones actuales de los municipios hidalguenses, se sugiere considerar tres problemas ambientales que pueden ser adecuados para iniciar o fortalecer un “Programa de sustentabilidad ambiental con enfoque de género”.

Con base en la investigación documental y de campo, en el presente apartado se describen brevemente tres problemáticas identificadas como comunes y prioritarias, con diversos matices, en los diferentes municipios del estado: agua y saneamiento, manejo forestal y manejo de residuos sólidos.

✚ **Agua y saneamiento**

De acuerdo al *Diagnóstico sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable con Perspectiva de Género en el Estado de Hidalgo* (Vázquez, 2012), se han detectado diversas problemáticas en torno al agua en la entidad, entre los que destacan:

- Escasez y problemas de distribución del agua potable
- Falta de plantas de tratamiento
- Falta de información sobre el uso seguro de agua potable
- Uso de aguas residuales para riego agrícola
- Pérdida de agua por evaporación, infiltración, desperdicio en canales de riego abierto y deficiencias en la red de distribución
- Contaminación de agua por zonas industriales (Tula -Tepeji)
- Contaminación por hidrocarburos (refinería Miguel Hidalgo)
- Perforación indiscriminada de pozos
- Contaminación de mantos freáticos

En cuanto al abastecimiento, el INEGI (2010) reporta que existen al menos 174,382 personas en las zonas rurales y 19,881 en las urbanas que se abastecen de agua de pozo, río, lago o arroyo, lo que además de reflejar grandes carencias en la dotación del servicio hídrico también implica importantes afectaciones en las actividades reproductivas y productivas, las mujeres por ejemplo tienen que dedicar mayor tiempo al acarreo de agua y su potabilización pues estas mismas fuentes de agua pueden estar contaminadas.

Leyes y programas estatales de agua

- Ley estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo (1999, última reforma 2010).
- Programa Institucional de Desarrollo Hídrico 2011- 2016.
- Objetivo 3.1.3 “Agua: sustentabilidad hídrica” del Programa Sectorial de Medio Ambiente 2001-2016.

Los principales problemas de contaminación y saneamiento a nivel nacional están presentes en la región del Valle del Mezquital: por un lado sobresale el corredor industrial Atitalaquia - Tula Tepeji con fuerte demanda de agua y descarga de

residuos²², y por el otro, el Valle es el mayor receptor de aguas negras provenientes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Estas aguas captadas en las presas Endhó y La Requena riegan en 99,536 hectáreas de tres distritos (Tula, Alfajayucan y Ajacuba) involucrando a un total de 51,107 productores y productoras. Se sabe que “el Valle del Mezquital es el área más grande del mundo con riego de aguas negras y también tiene el número más alto de personas involucradas en el consumo no intencional de aguas de reúso para consumo humano (500,000 habitantes de 294 localidades)” (Ortega, 2011; Jiménez y Chávez, 2011, citado en Velázquez, 2012).

Las cifras oficiales reportan altas cifras de cobertura de agua entubada, 93.9% de la población²³, en tanto que en el ámbito rural el 78.8% de las personas cuentan con agua entubada ya sea dentro de su casa o dentro del terreno. Sin embargo, el hecho de contar con la infraestructura no es un indicativo de que las personas disponen de agua de calidad, en forma constante y suficiente en sus hogares, pues existen problemas como tandeo (particularmente importante en las zonas periurbanas o asentamientos irregulares), de mala calidad, con problemas en la infraestructura de acopio y distribución y con insuficientes espacios para

²² En este corredor encuentran instaladas empresas como una refinería de PEMEX, una termoeléctrica de CFE, empresas del ramo textil, de acero y acabados metálicos, alimentos y minerales no metálicos, cementeras y ladrilleras (Ortega, 2011; Jiménez y Chávez, 2011 citado en Vázquez, 2012).

²³ Se considera agua entubada dentro de la vivienda y fuera de la vivienda pero dentro del terreno.

su almacenamiento. Los promedios de cobertura no reflejan la realidad que enfrentan miles de personas de manera cotidiana ya sea porque carecen por completo de los servicios, ya porque éstos son deficientes.

Los diferentes espacios que ocupan mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la vida (hogares, comunidades, organizaciones, actividades productivas, etc.) propicia que las mujeres y los hombres vivan los problemas de diferente manera; las mujeres, como principales responsables del abasto del agua para las diferentes necesidades del hogar como bañarse, lavar, cocinar, limpiar, etc., invierten horas de su tiempo productivo (o incluso de descanso) en el acarreo, la espera del líquido en la red, su reutilización o mejoramiento de la calidad del agua. Por los roles de género prevalecientes, los hombres casi no participan en estas actividades domésticas, pero sí reportan la afectación de la economía familiar -cuando son los únicos o principales proveedores- para sortear las reparaciones de la red comunitaria, la ampliación de los sitios de almacenamiento, la compra de agua embotellada, o incluso el pago de tarifas, que está aumentando en los últimos tiempos.

En la Huasteca se presenta un periodo de estiaje de siete meses y en la región Otomí - Tepehua hay que caminar hasta seis horas para tener agua y la ropa se lava en manantiales.

Fuente: Vázquez, 2012.

La investigación de campo también reveló una estrecha relación entre el aumento de la deforestación y la disminución de la disponibilidad del agua de fuentes naturales, lo cual plantea la necesidad de pensar estrategias integrales que aborden los diferentes recursos y problemáticas presentes, así como la condición de ruralidad, etnia y género y las actividades económicas.

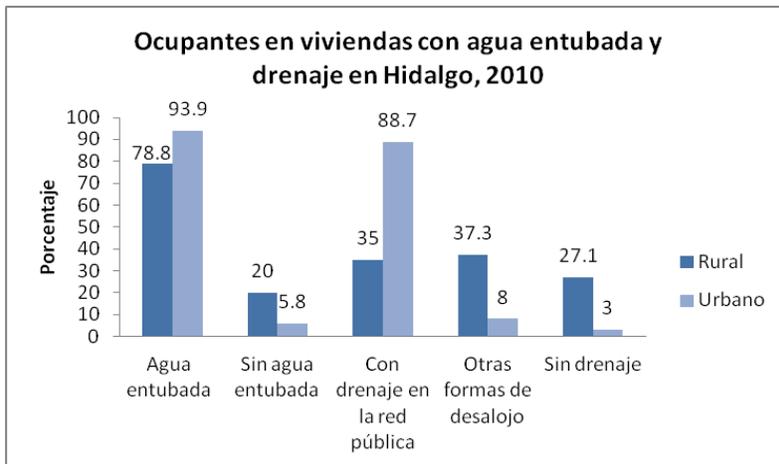
En 2012 tiene planeada la construcción de una planta de tratamiento en Huejutla, municipio que concentra el 60% de las aguas contaminadas de la región.

Fuente: Perales 2012;Gordillo,2010.

Por su parte, la mala calidad tiene diferentes orígenes y manifestaciones, pero está estrechamente relacionado con el manejo de las aguas residuales. Con sólo el 14.5% de saneamiento²⁴, la entidad se encuentra en los últimos lugares en cuanto a tratamiento de aguas residuales (sólo por encima de Yucatán y Campeche). Existen solamente catorce plantas tratadoras de aguas residuales y funcionan 45 de las 50 plantas de carácter industrial (Ramos, 2012).

²⁴ En total se generan 3 mil 61 litros por segundo de aguas residuales, pero sólo se tratan 337.5 litros por segundo.

El problema del saneamiento tiene dos vertientes de atención, uno a nivel doméstico y otro a nivel industrial. A nivel doméstico las estadísticas oficiales refieren que hay 383,863 personas sin drenaje, lo que representa el 15% de de los ocupantes de viviendas particulares habitadas. Las brechas se acentúan por la condición de ruralidad, puesto que el 89.5% de las personas que no cuentan con drenaje se localizan en zonas rurales y la mitad de los que sí cuentan con drenaje desalojan en espacios con condiciones de poca sanidad (fosa séptica, barranca, río, lago) (INEGI, 2010).



Fuente: INEGI, *Conteo de Población y Vivienda 2010*.

La investigación reveló que, sobre todo en los espacios rurales, un alto porcentaje de viviendas desalojan sus residuos directamente en fuentes de agua como arroyos, ríos y lagunas; es común el uso de letrinas que usan cal para aminorar problemas sanitarios, las fosas sépticas y el fecalismo al aire libre.

A nivel industrial se detectaron diversas fuentes de contaminación desde la industria lechera en el Valle de México, el vertido de sueros de la ganadería en el Valle del Tulancingo o los rastros en la Huasteca, la contaminación por hidrocarburos en el Valle del Mezquital, la industria minera en Zimapán, y particularmente importante por su magnitud e impacto es la contaminación en la presa Endhó.

En Zimapán el agua está contaminada por arsénico, resultado del inadecuado manejo de residuos sólidos y aguas residuales de la actividad minera. La mayoría de las personas compra agua embotellada para beber o compra agua de pipas, ésta última no cuenta con un control de calidad químico o bacteriológico.

Fuente: Entrevistas en el Ayuntamiento de Zimapán; Hernández, 2004.

La contaminación del agua ocasiona problemas en la salud humana: afecciones en la piel (ronchas, manchas, infecciones), problemas gastrointestinales, algunos contaminantes industriales incluso son precursores de cáncer (Vázquez, 2012). A su vez tienen efectos diferentes en mujeres y hombres; las mujeres son las que se encargan de mejorar la calidad del agua (con filtrado o cloración) y las que se dedican al cuidado de las personas que se enferman por la mala calidad; los hombres por su parte, generalmente destinan una cantidad extra de dinero para la compra de garrafones dado que el agua contaminada no es útil para actividades como cocinar, lavar, entre otras.

Uno de los problemas más notables es la descarga del 60% de las aguas negras provenientes de la ciudad de México en la presa Endhó, localizada en los municipios de Tula de Allende y Tepetitlán. Estas aguas residuales han provocado el deterioro de la salud en la población cercana reportándose enfermedades estomacales y en las vías respiratorias, dermatitis, conjuntivitis, infecciones en las vías urinarias; las aguas

En el municipio de Zapotlán de Juárez el Plan de Desarrollo Metropolitano tiene contemplado un par de humedales que captarán las aguas que se desbordan del río y tratará aguas residuales de Zapotlán, Mineral de la Reforma y Zempoala.

Fuente: Entrevista con el Director de Desarrollo Urbano y Ecología, Municipio de Zapotlán de Juárez.

también son utilizadas sin previo tratamiento para irrigar maíz, alfalfa y hortalizas en el Valle del Mezquital (Reyes, 2012). A pesar de esta problemática, durante muchos años no se contó con una planta de tratamiento, apenas en 2011 comenzó la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Atotonilco, que se espera esté concluida para finales 2014 y que deberá sanear las aguas provenientes de la ciudad de México (Páramo, 2012).

Además de las grandes obras de infraestructura, también en este rubro se propone promover acciones a pequeña escala que disminuyan el problema de abastecimiento, calidad y saneamiento, tales como captación de agua de lluvia, uso de humedales para el manejo de aguas residuales, entre otros. La experiencia refleja que dichas acciones pueden realizarse regionalmente y que si bien no resuelven el problema global, sin mejorar la vida cotidiana de las comunidades.

Manejo forestal

Hidalgo cuenta con una superficie forestal de 817,640 has., lo que representa el 39.5% de la superficie total del estado. Según el Programa Estatal Forestal 2011-2016, los principales detonantes del deterioro de los recursos forestales son:

Leyes y programas estatales forestales

- Programa Estatal Forestal 2011- 2016
- Objetivo 3.1.5 “Promoción y desarrollo de áreas naturales protegidas y reserva territorial” del Programa Sectorial de Medio Ambiente 2001-2016.
- Ley para el manejo sustentable del maguey del Estado de Hidalgo (2011).

- Avance de la frontera agrícola
- Formas convencionales de explotación agropecuaria y forestal como la región de la Huasteca donde se aprecian procesos serios de desertificación
- Plagas y enfermedades forestales
- Expansión de áreas urbanas e industriales
- Deforestación

Respecto a la deforestación, las cifras oficiales suelen variar de acuerdo a la fuente. Se estima que se pierden más de 10,000 hectáreas anuales, lo que supera las acciones de reforestación realizadas por dependencias, organizaciones y el sector social, además se calcula una tasa de sobrevivencia menor al 50% de las especies plantadas (SEMARNATH, 2012). Las regiones más afectadas por la deforestación son la Huasteca Potosina y Valle de Tulancingo.

Destaca el caso del maguey puesto que constituye una de las especies emblemáticas del Estado, algunas organizaciones campesinas y ambientalistas calculan que se ha perdido cerca del 60% de esta planta y que en cinco años se podrían perder las plantaciones existentes. Los municipios que están amenazados por esta problemática se localizan principalmente en la región del Valle de México: Apan, Epazoyucan, Almoloya, Tepapulco, Actopan, Zapotlán, Tlanalapa, Emiliano Zapata, Zempoala y Pachuca (Mota, 2011). Las entrevistas revelaron que el nopal y el mezquite son plantas que también se están agotando.

El 50 por ciento de las actividades en materia forestal a nivel estatal se realiza en la zona de colindancia entre el municipio de Acaxochitlán y Puebla debido a que es el área más afectada a causa de la tala clandestina.

Fuente: Collazo, 2011.

De acuerdo con la información recabada en la investigación de campo, la percepción coincide en definir a la deforestación y la pérdida de especies “tradicionales” (maguey) como los principales problemas forestales.

En la mayoría de los municipios se reporta la ausencia de acciones, programas o proyectos de conservación o aprovechamiento forestal, aunque algunos sí están emprendiendo acciones encaminadas a la conservación; por ejemplo en los municipios de Mineral de Reforma, Alfajayuca, Zimapán, Chapulhuacán se han llevado a cabo proyectos de reforestación coordinados entre los órdenes de gobierno federal, estatal

Algunas comunidades acceden al programa PROÁRBOL, pero desafortunadamente no se realizan los estudios técnicos para seleccionar las especies adecuadas. Por ejemplo en el municipio de Chalpuhuacán, se está sembrando pino en zonas áridas donde esta especie no se da, en vez de reforestar con especies nativas.

Fuente: Entrevista con el Director de Ecología de Chapulhuacán.

y municipal; entre las instancias involucradas se encuentran la Secretaría de Medio Ambiente, la Comisión Nacional de Zonas Áridas y el programa PROÁRBOL. Lamentablemente, las reforestaciones no siempre tienen una buena planeación ya sea porque se utilizan especies inadecuadas, no se procura una mayor incidencia socio-económica o es bajo el involucramiento de la población.

El crecimiento urbano y el inadecuado ordenamiento territorial fueron señalados como causas de deforestación; por ejemplo, en la región del Valle de México, los municipios en general no cuentan con reglamentación sobre planeación urbana, esto propicia el desarrollo de asentamientos irregulares que, a su vez, implica problemas como la eliminación de la vegetación, mal manejo de residuos sólidos o deficiente abastecimiento de servicios como el agua.

La falta de reglamentación sobre manejo forestal también ha provocado que en cada ejido, comunidad o propiedad privada se haga un aprovechamiento de acuerdo a sus propias reglas y conveniencias; situaciones de este estilo se presentan en los municipios de El Arenal (propiedad comunal) y la Misión (propiedad privada).

El acceso a los bosques y a los recursos forestales es diferenciado según el sexo de las personas debido a las desigualdades de género; las mujeres realizan la recolección de productos medicinales, para la alimentación y combustible que son importantes para el núcleo familiar y, eventualmente, como insumos de actividades que reportan ingresos; sin embargo, tal y como se apreció apartados anteriores, ellas tienen menor acceso y participación a los beneficios del aprovechamiento forestal, pues pocas son poseedoras de la tierra. Para los hombres el

En Doxthi la Sabina en el municipio de Zimapán hay una Unidad de Manejo Ambiental (UMA) en donde se están aprovechando 150 biznagas para producir dulces por parte de un grupo de mujeres y hombres.

Fuente: Entrevista con la Coordinadora de Ecología de Zimapán.

bosque representa una fuente importante de recursos económicos y para la construcción (Vázquez, 2012).

Por ello, la formulación de programas forestales debe incluir no sólo criterios de sustentabilidad ambiental, sino también de promoción de la equidad de género y de estabilidad económica, puesto que en algunas zonas el aprovechamiento forestal representa la única fuente de empleo.

Los programas, además de considerar el uso diferenciado de los recursos forestales de mujeres y hombres, deberían incluir estrategias tendientes a la eliminación de los factores estructurales de desigualdad (como la tenencia del suelo o una rígida división sexual del trabajo), de acuerdo a las características propias de cada región. Algunas reglas de operación de la CONAFOR que establecen cuotas de género han sido exitosas al convertir a las mujeres en sujetas sociales de sus programas. Hay experiencias que han mostrado la factibilidad de que las mujeres se involucren en actividades aparentemente masculinas con la sola oferta de participación femenina en las acciones; en otros casos, será necesario emprender acciones de capacitación y sensibilización para que los hombres acepten la intervención femenina y las mujeres adquieran los conocimientos, habilidades y seguridad para incorporarse a ellas. Por ejemplo, en el municipio de San Agustín Tlaxiaca se planea instalar viveros de maguey lo cual serviría como fuente de empleo femenino, además atendería la disminución de esta especie en la región.

Hay que destacar que, a pesar de la existencia de una ley de protección del maguey, los esfuerzos desplegados hasta ahora para reforestar esa especie e integrar grupos de mujeres dedicadas a su cultivo, son prácticamente inexistentes. A nivel municipal puede aprovecharse la oportunidad de creación de reglamentación y programas sobre manejo forestal para incluir desde su origen mecanismos que integren criterios de género a fin de garantizar la participación y el reparto de beneficios equitativos.

Manejo de residuos sólidos

El inadecuado e insuficiente manejo de residuos sólidos es una problemática usualmente asociada con la urbanización, sin embargo es un problema ambiental presente en todos los municipios del estado y tanto en zonas urbanas como rurales.

Lamentablemente no existe suficiente información oficial acerca de la generación, manejo y disposición final de los residuos sólidos en el estado, y a nivel rural los datos son inexistentes.

Leyes y Programas estatales sobre manejo de residuos

- Ley de prevención y gestión integral de residuos sólidos del Estado de Hidalgo (2011).
- Objetivo 3.1.4 “Manejo de los residuos sólidos” del Programa Sectorial de Medio Ambiente 2001-2016.

De acuerdo con fuentes oficiales, en Hidalgo se generan cerca de dos mil toneladas diarias de residuos sólidos; en la zona cercana a la zona metropolitana del valle de México cada habitante genera en promedio 806 gramos de basura al día, pero se corre el riesgo que aumente dado el crecimiento urbano observado en los últimos años; a nivel rural no se cuenta con información (Cámara de diputados, 2012).

Existen 10 rellenos sanitarios en toda la entidad²⁵, hay 5 sitios controlados (Huichapan, Mixquiahuala, Tepeji del Río, Atotonilco de Tula, Tetepango) y 72 tiraderos a cielo abierto en 67 municipios (SEMARNATH, 2011), esta infraestructura es insuficiente e inadecuada para una población estatal que va en aumento aún considerando los índices de emigración. Aunado a ello, el nivel de eficiencia de los rellenos no es satisfactoria, por ejemplo, se sabe que los rellenos sanitarios de Tepeji del Río y Tula de Allende tratan sólo 27% de los residuos sólidos metropolitanos, es por ello que para aumentar la cobertura general se tiene previsto inaugurar rellenos sanitarios en Tula, Tepehua y Apan (Cámara de diputados, 2012).

Las entrevistas a actores clave realizadas directamente con personal de diferentes municipios dan cuenta de la precaria situación en la que se encuentra el manejo de residuos. La mayoría de los municipios no cuentan con legislación en la materia. En las zonas rurales, el control de residuos es prácticamente inexistente, la mayor parte son depositados en sitios no controlados, al aire libre o son incinerados, lo que genera daños ambientales y a la salud humana, que aún no han sido estudiados con profundidad.

A nivel municipal, los sitios de disposición final no cuentan con “políticas establecidas de revisión, lo que origina impactos adversos [como] malos olores, riesgos sanitarios, aparición de fauna nociva, degradación de la estética paisajística, contaminación de los

La falta de un manejo integral de residuos puede generar daños ambientales y a la salud. Por ejemplo, en Talcoyuca se reportó el tiradero “El berrinche” y un tiradero de baterías como focos potenciales de contaminación, cuyos residuos líquidos pueden filtrarse al subsuelo; en Jacala hay un tiradero de autos usados donde se queman llantas sin control perjudicando la calidad del aire.

Fuente: Taller regional en el Valle de México.

²⁵ Pachuca de Soto, Huasca de Ocampo, Cuautepec de Hinojosa, Santiago Tulantepec (Privado - Proactiva), Tula de Allende, Tecozautla, San Agustín Mezquititlán, Tlanalapa, Zempoala y Agua Blanca.

mantos freáticos, depreciación del valor catastral de los predios utilizados para este fin y una reducción general de su calidad ambiental.” (Gordillo, 2010).

De acuerdo con datos de la SEMARNAT (2011), el 91.4% de la población en la entidad se beneficia del sistema de recolección de residuos, sin embargo la información recabada en campo arroja otra realidad: no existe un manejo controlado de residuos y en zonas rurales el sistema de recolección es inexistente. El sistema es precario y se limita a las cabeceras municipales y sus alrededores, las unidades para recolección son escasas y no están acondicionadas para separar los residuos.

Los municipios no cuentan con una cultura ni disposiciones oficiales para

Rellenos sanitarios regionales

- La Ley de residuos estatal plantea el desarrollo de sistemas de gestión integral de residuos con enfoque regional o intermunicipal (Artículos: 5.IV; 8.XV; 32,)
- El relleno en construcción de Apan dará servicio a los municipios de Apan, Almoloya, Tepeapulco y Emiliano Zapata.

la separación de basura, esta actividad es llevada a cabo, en algunos lugares, a través de los pepenadores; tampoco existe aprovechamiento de residuos orgánicos mediante el compostaje; entre los pocos municipios que tienen un programa al respecto, está el de Mineral de Reforma, sin embargo el programa sólo se lleva a cabo en las instalaciones de la instituciones públicas y no como un programa a nivel comunitario.

Si bien existe una demanda de rellenos sanitarios, su construcción requiere una inversión financiera muy alta para el presupuesto de la mayoría de los municipios. Algunas alternativas que se han vislumbrado son la construcción de rellenos regionales.

Asimismo, pueden impulsarse acciones a pequeña escala desde un enfoque de sustentabilidad tales como la separación de basura, el compostaje, el reciclado, y la sensibilización a la población para la reducción de la producción de desechos. Estas opciones traerían beneficios a todo el sistema de manejo de residuos y, por supuesto, a la población.

El enfoque de género en el manejo de residuos sólidos

El manejo de residuos ha sido poco estudiado en los diagnósticos ambientales estatales y municipales realizados desde un enfoque de género y, por ello, se sabe muy poco sobre las afectaciones y participación diferenciada de mujeres y hombres en el manejo de residuos sólidos. Es previsible que al ser las mujeres las principales responsables de las actividades domésticas

En la zona urbana de Hidalgo el 50% de los desechos son orgánicos; es decir que con tratamientos sencillos como separación de basura o compostaje se ayudaría a reducir al menos la mitad de los residuos sólidos generados.

sean ellas quienes realicen el manejo de residuos en los hogares y que una vez que éstos entran al ámbito público sea una actividad básicamente masculina. Lo ideal sería contar con un diagnóstico del problema que documente con precisión estos aspectos.

Desde una perspectiva de equidad de género, es importante destacar que no puede responsabilizarse exclusivamente a las mujeres del manejo de desechos en la unidad doméstica y en el ámbito comunitario, pues se estarían extendiendo las desigualdades de trato y valoración prevalecientes. El manejo de desechos es un problema social que amerita la intervención tanto del estado, como del mercado y de todas las personas que habitan las unidades domésticas. La solución no puede basarse en el trabajo no remunerado femenino, sino, al contrario, deberán buscarse las alternativas que propicien oportunidades económicas, sociales y de representación para las mujeres en la resolución de este problema.

TERCERA PARTE. Materiales de apoyo

HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS

⊕ Las variables de género y sustentabilidad ambiental

VARIABLES AMBIENTALES	ASPECTOS DEL PLAN	VARIABLES DE GÉNERO
<p>¿En el planteamiento del problema se incluyeron los aspectos ambientales ¿se analizaron o consideraron los aspectos ambientales como el problema principal? Por ejemplo la contaminación de los recursos hídricos, la sobre-explotación de acuíferos.</p> <p>¿Se consultó a las oficinas responsables del medio ambiente, a los grupos ambientalistas o comunitarios que trabajan estos aspectos?</p> <p>¿Existe y se consultó la información ambiental: diagnósticos ambientales o socio-ambientales, sistemas de información geográfica, ordenamientos territoriales?</p> <p>¿En el contexto se incluyen la caracterización de los ecosistemas, cuencas, microcuencas,</p>	<p style="text-align: center;">Definición del problema/Diagnóstico</p> <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> <p>¿Cuál es el sector, tema o problema a abordar o resolver? Por ejemplo: acceso a agua y alcantarillado, actividades productivas, problemas de salud.</p> <p>¿Quienes intervienen para identificar el problema o tema a abordar?</p> <p>¿Se cuenta con la información necesaria?</p> <p>¿Cuál es el contexto socioeconómico y ambiental?</p>	<p>¿Se diferenciaron las necesidades e intereses de hombres y mujeres con relación a los problemas a resolver? Por ejemplo: acceso a las fuentes de agua diferenciada por sexo, problemas que interesan o afectan a las mujeres y las que interesan a los hombres.</p> <p>¿Intervienen las oficinas o mecanismos de la mujer en la identificación del problema? ¿Qué capacidad tienen mujeres y hombres para formular demandas con relación al tema o problema?</p> <p>¿Existe información desagregada por sexo, hay información sobre la situación económica, social y política de las mujeres con relación a los hombres?</p> <p>¿Se consideran en el contexto tanto la esfera reproductiva (trabajo doméstico, procreación y</p>

VARIABLES AMBIENTALES	ASPECTOS DEL PLAN	VARIABLES DE GÉNERO
<p>diversidad biológica y cultural?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos naturales (agua, tierra, bosques, fauna, flora, etc.) y su estado. • Impactos ambientales de las actividades económicas (degradación de suelos, frontera agrícola, deforestación). • Legislación ambiental, instituciones relacionadas. • Conocimientos y tecnologías ambientales disponibles. • Modificaciones al ambiente (cambios de uso del suelo, deforestación) y sus impactos en la población (contaminación de suelo, agua y aire). • En la unidad de análisis se consideran los ecosistemas, las cuencas, micro-cuencas, humedales, etc. • Se identifican las organizaciones ambientales y su peso en la toma de decisiones. • Se identifican y priorizan prácticas amigables con el ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil socio-demográfico (población, fecundidad, analfabetismo, característica de las poblaciones, migración). • Sistemas productivos (principales actividades económicas) • Estratificación social, ingresos, empleo. • Acceso a servicios e infraestructura: educación, servicios de salud, vivienda, agua, drenaje, alcantarillado, etc. • Sistemas culturales y etnicidad. • Estructuras de organización social y de toma de decisiones. • Unidad de análisis y/o intervención. 	<p>cuidado de la familia, ámbito comunitario) como la esfera productiva? ¿las relaciones entre ambas?.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información socio-demográfica desagregada por sexo, características de las familias, jefatura de hogar femenina. • Relaciones intrafamiliares: violencia, toma de decisiones, personas que contribuyen al ingreso familiar, por sexo. • Participación de hombres y mujeres en las actividades productivas (mercado de trabajo formal e informal). • Participación de hombres y mujeres en las actividades reproductivas (uso del tiempo) • Acceso de mujeres y hombres a los recursos y a la propiedad. • Acceso de mujeres y hombres a la infraestructura física y de servicios. • Modificaciones de roles tradicionales de género y efectos en hombres y mujeres. • Mecanismos e instancias, formales e informales, de participación de hombres y mujeres y su influencia en las decisiones. • La unidad doméstica como esfera de análisis y/o intervención.

VARIABLES AMBIENTALES	ASPECTOS DEL PLAN	VARIABLES DE GÉNERO
<p>¿Los objetivos incluyen la sustentabilidad ambiental en su formulación o prioridades?</p> <p>¿Los objetivos y prioridades de conservación ambiental consideran también a las comunidades y la población?</p> <p>¿Está el medio ambiente considerado como una línea estratégica? ¿Está presente de manera transversal en todas las líneas estratégicas?</p> <p>¿Se consideran los ecosistemas en la definición de las unidades de intervención? ¿Se incluye el ordenamiento territorial, las áreas naturales protegidas, las cuencas hidrológicas?</p>	<p style="text-align: center;">Diseño y formulación del Plan.</p> <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> <p>¿Cuáles son los objetivos y prioridades del Plan y cómo se definieron?</p> <p>¿Cómo se definió la población objetivo?</p> <p>¿Qué programas o líneas estratégicas incluye el Plan?</p> <p>¿Cuál es la unidad de intervención en la que se llevan a cabo las líneas estratégicas del Plan: municipios, comunidades, organizaciones de productores, población abierta?</p>	<p>¿Cómo fue la participación de hombres y mujeres en la definición de los objetivos y prioridades del Plan? ¿La promoción de la equidad de género se expresa directa o indirectamente en los objetivos y las prioridades?</p> <p>¿Se consideran de manera explícita y diferenciada a las mujeres y los hombres como población objetivo en el Plan?</p> <p>¿Cuál es la importancia de la perspectiva de género en las líneas estratégicas del Plan? ¿Se consideran acciones a favor de la equidad de género? ¿Cómo un componente aparte o de manera transversal?</p> <p>¿La unidad de intervención prevé las posibilidades y oportunidades de participación de hombres y mujeres? ¿Se consideraron los ámbitos en los que mayoritariamente se encuentran las mujeres para la intervención: hogares, las familias, la participación de las mujeres en actividades productivas?</p>

VARIABLES AMBIENTALES	ASPECTOS DEL PLAN	VARIABLES DE GÉNERO
<p>¿En el diseño de las estrategias participan las oficinas del medio ambiente? ¿qué peso tienen? ¿Se incluyen estrategias específicas para el cuidado y conservación de los recursos naturales? ¿se toman en cuenta los impactos ambientales de los sectores o ejes de acción en los que se intervendrá? ¿se prevén medidas de mitigación y restauración? ¿se consideran tecnologías alternativas, incentivos ambientales, modificación de prácticas nocivas al ambiente? ¿se asignan recursos? ¿los plazos de realización toman en cuenta los ciclos de la naturaleza y la reposición de los recursos?</p>	<p>¿Cuál son las estrategias de intervención?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sectores, ámbitos o ejes de acción. • Acciones a desarrollar. • Fuentes de financiamiento y asignación de recursos. • Actores involucrados • Formas y mecanismos de participación. • Mecanismos para la toma de decisiones. • Plazos de realización de las acciones. 	<p>¿En el diseño de las estrategias participan los mecanismos de la mujer (institutos de la mujer, servicios, etc.)? ¿Qué peso tienen? ¿Se incluyen ejes de acción para promover la equidad de género? ¿Se les asigna recursos?</p> <p>¿Se toma en cuenta a las organizaciones de mujeres en las acciones a desarrollar? ¿Se consideran la disponibilidad de tiempo, las habilidades, la calificación, y el acceso y control de los recursos de hombres y mujeres para elegir los programas y acciones que involucran la participación directa de la población? ¿Se valoran los beneficios que las acciones tendrán para hombres y mujeres de manera diferenciada? ¿Se incluyen a las organizaciones de mujeres y su presencia en los mecanismos de toma de decisiones?</p>

	Instrumentación del Plan.	
<p>¿Cómo intervienen las oficinas de medio ambiente en la instrumentación de las estrategias del Plan? ¿Cómo se expresan las estrategias ambientales en las acciones de otros sectores o ámbitos del Plan?</p> <p>¿Se obtienen y asignan recursos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la sostenibilidad de los recursos naturales involucrados. • Mitigar los posibles impactos ambientales que se generen. • Conservar y restaurar los ecosistemas. • Realizar estudios de impacto ambiental • La aplicación de instrumentos de gestión ambiental, estudios de riesgo y vulnerabilidad. <p>¿Se realizan acciones de educación ambiental? ¿Se incorporan criterios ambientales en la asistencia técnica? ¿Se promueven y usan tecnologías y prácticas ambientales?</p> <p>¿Se considera el uso, acceso y control de los recursos naturales para la realización de las actividades?</p> <p>¿Se realizan actividades en áreas protegidas y se toma en cuenta su normatividad?</p>	<p style="text-align: center;">Instrumentación del Plan.</p> <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> <p>¿Quiénes participan en la ejecución de las estrategias del Plan? ¿Qué instituciones, organizaciones o sectores de la población intervienen?</p> <p>¿Cuáles son las fuentes de financiamiento: gubernamentales, banca multilateral, cooperación internacional, otros?</p> <p>¿Quiénes son los responsables de la administración de los recursos, de proveer la capacitación, la asistencia técnica y las tecnologías?</p> <p>¿Dónde se llevan a cabo las actividades del Plan?</p>	<p>¿Cómo intervienen los mecanismos u oficinas de la mujer en las estrategias del Plan? ¿Se prevé la participación específica y diferenciada de hombres y mujeres?</p> <p>¿Se asignan recursos para las acciones a favor de la equidad o para favorecer la participación de las mujeres? ¿Qué intervención tienen las mujeres en las instituciones que financian y administran los recursos? ¿Se considera una diferenciación de actividades por sexo? ¿Cuál es el criterio para la diferenciación? ¿Se toman en cuenta las habilidades diferenciadas de hombres y mujeres para participar en el proyecto? ¿En qué medida las actividades reproducen o modifican la división sexual del trabajo?</p> <p>¿Se toman en cuenta las facilidades o dificultades de acceso para mujeres y</p>

<p>¿Se aplican los planes de manejo de forestal, pesquero o de algún otro recurso?</p> <p>¿Se considera el pago por servicios ambientales u otros incentivos ecológicos?</p> <p>¿Se favorecen los mercados verdes?</p> <p>¿Participan las oficinas del medio ambiente y las organizaciones o comunidades involucradas en los temas ambientales en las instancias de toma de decisiones?</p>	<p>¿Cuál es la duración de las estrategias y acciones del Plan y cuáles son los plazos de ejecución?</p> <p>¿Cuáles son las instituciones o las instancias de toma de decisiones?</p> <p>¿Cuáles son los criterios para la distribución de beneficios de las acciones?</p>	<p>hombres al lugar de ejecución de las acciones?</p> <p>¿Se toman en cuenta las desventajas de algún grupo específico en cuanto al acceso y control de los recursos? ¿Están programadas acciones específicas o afirmativas para remontar estas desventajas?</p> <p>¿Cómo se define el tiempo y el horario de las actividades del Plan? ¿Cómo afecta a la organización familiar?</p> <p>¿Se incluyó explícitamente a las mujeres en los distintos niveles de toma de decisiones?</p> <p>¿Se diseñaron mecanismos para facilitar esa participación?</p> <p>¿Cómo se distribuyen los beneficios entre hombres y mujeres y cómo afecta esa distribución las relaciones familiares?</p>
<p>¿En la evaluación intervienen las oficinas del ambiente? ¿se consideran los aspectos ambientales?</p> <p>Se prevén visitas para monitorear y evaluar el estado de los recursos naturales?</p>	<p style="text-align: center;">Evaluación</p> <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> <p>¿Quiénes y cómo participan en la evaluación de las estrategias y acciones del Plan?</p> <p>¿En qué momentos se evalúan las estrategias y acciones?</p>	<p>¿En la evaluación se contemplan mecanismos para recoger los distintos puntos de vista de hombres y mujeres?</p> <p>¿En los diferentes momentos de evaluación se valoran los avances en la equidad de género?</p>

<p>¿Se corrobora que las acciones de prevención, conservación, mitigación o restauración de recursos se han llevado a cabo? ¿Se realizan auditorías ambientales?</p> <p>¿Se aplican indicadores de impacto ambiental? ¿Qué tipo de indicadores?</p> <p>¿Cómo identifican resultados inesperados de las estrategias y acciones en los recursos naturales?</p>	<p>¿De qué manera y en qué medida las estrategias y acciones del Plan han contribuido a resolver el problema? ¿Se lograron los objetivos propuestos?</p> <p>¿Cuáles son los mecanismos de evaluación? ¿Qué indicadores (cuantitativos y cualitativos) se utilizan para evaluar las estrategias y acciones del plan?</p> <p>¿Tuvo el proyecto efectos inesperados?</p>	<p>¿Contribuyó el Plan a mejorar la situación de hombres y mujeres en relación al problema planteado? ¿se contribuyó a superar alguna(s) de las desventajas de las mujeres?</p> <p>¿Los mecanismos de evaluación prevén la participación de las mujeres? ¿Existen indicadores específicos para medir el impacto del proyecto en las mujeres y los hombres? ¿Cuáles son? ¿Consideran los indicadores los niveles de autonomía, organización y participación de las mujeres antes y después de la realización de las acciones? ¿Tuvo algún efecto el proyecto sobre la distribución del trabajo doméstico? ¿La violencia intrafamiliar? ¿La autonomía económica?</p> <p>¿Cómo se expresan los efectos inesperados en hombres y mujeres?</p>
--	--	---

✦ **Lectura sobre políticas públicas.**

Lectura. Resumen redactado a partir de extractos tomados de: Aguilar, Luis F., "Estudio introductorio", en: *Problemas públicos y agenda de gobierno*, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México 1993. (pp. 15-72)

¿Qué son las políticas públicas?

La definición de los problemas públicos

No todas las situaciones que producen insatisfacción a las personas o a determinados grupos sociales son considerados problemas públicos. Para que una situación se considere un problema es necesario que se haya sido aceptado en la agenda de gobierno, es decir que ha pasado de una "situación problemática" a un "problema".

Una situación problemática la constituyen los hechos vividos y observados por las personas que según su esquema de valores, son negativos, reprobables o causa de malestar. Son discordancias o inconformidades entre esas situaciones observadas o vividas y las deseadas, "entre lo que efectivamente ocurre y lo que se desea que ocurriera, entre el ser y el deber ser" (p. 59).

Los problemas "en sí" no existen objetivamente. "Son construcciones sociales, políticas, de la realidad" (p. 57).

¿Cómo surgen las políticas públicas?

En el proceso de elaboración de una política pública, la identificación del problema supone que a partir de una visión de la realidad, se selecciona un problema, se formula y se introduce en la agenda gubernamental. Esto significa que se piensa actuar sobre esa parte de la realidad desarrollando un programa, lo que implica la definición de objetivos, medios, tiempos y pasos a seguir.

Para comprender el proceso real de elaboración de una política pública es necesario preguntarse: ¿por qué un determinado tema llega a convertirse en objeto de políticas públicas?, ¿qué razones o condiciones llevan a actuar o a no actuar a una autoridad pública? Es posible pensar que las políticas públicas surgen porque hay una autoridad que quiere resolver determinados problemas. Pero, ¿cómo es que una autoridad decide que algo es un problema?, ¿cómo es que decide, que de toda la realidad, que es tan diversa, un aspecto determinado es un problema a resolver? Al intentar responder estas preguntas es posible constatar que los problemas se construyen, es decir, no son tales por "naturaleza". La

contaminación, por ejemplo, es un problema que existe tal vez desde la Revolución Industrial, pero hay un momento determinado en que ese problema es asumido como tal. Podría pensarse que esto ocurre porque se ha intensificado, porque se ha tornado realmente grave, pero hay otros hechos que también son graves y que no se asumen como problemas. No es solamente la gravedad de un problema lo que permite que éste pueda ser reconocido como tal.

La formación de la agenda

Cotidianamente concurren hacia el gobierno una gran cantidad de problemas en busca de atención y solución. Algunos son de interés general (la seguridad); otros son de interés particular (las necesidades de algunos grupos sociales desprotegidos); algunos problemas son respaldados por organizaciones fuertes, con poder, en tanto que otros son defendidos por personas dispersas. Algunos problemas logran consenso entre los ciudadanos en tanto que otros generan opiniones divididas. Algunos problemas se inscriben dentro de las obligaciones constitucionales del Estado en tanto que otros rebasan esos límites pero reclaman la intervención estatal. Unos son problemas de rutina, otros son inéditos y requieren medidas innovadoras.

“En suma, las relaciones cotidianas entre sociedad y Estado toman la forma de problemas y soluciones, demandas y ofertas, conflictos y arbitrajes, necesidades y satisfactores. El Estado es concebido en su origen y función como el encargado de resolver los problemas que las relaciones entre los privados ocasionan o que son incapaces de resolver” (Aguilar, Luis F., 1993: 23).

No todos los problemas atraen la atención gubernamental ni logran formar parte del temario de los asuntos públicos y aun cuando logran formar parte de la agenda de gobierno no se consideran prioritarios.

Lo que interesa destacar es que “no todas las cuestiones se vuelven públicas ni todas las cuestiones públicas se vuelven cuestiones que deben ser objeto de la acción gubernamental, ‘agenda’ de gobierno”. p. 24).

Es necesario, entonces, examinar mediante qué mecanismos una determinada realidad llega a ser definida como un problema e incorporada a la agenda política.

La formación de la agenda de gobierno revela:

- quiénes definen y justifican los problemas públicos,
- cuáles grupos y organizaciones tienen la fuerza para convertir los asuntos sociales en públicos y en prioridades de gobierno,
- cuáles organismos y decisores gubernamentales tienen la disposición de actuar frente a las demandas de qué grupos,

- cuál es el ámbito ideológico que da valor y prioridad de asunto público a qué asuntos.

La decisión más importante de gobierno es la formación de la agenda, es decir, la elección de asuntos y prioridades. Es el proceso por el cual decide si interviene o no en un asunto.

La agenda de gobierno se define como: "...el conjunto de problemas, demandas, cuestiones, asuntos, que los gobernantes han seleccionado y ordenado como objetos de su acción, y más propiamente, como objetos sobre los que han decidido que deben actuar o han considerado que tienen que actuar" (Aguilar, Luis, 1993: 29).

¿Cómo se forma la agenda gubernamental?

¿Cuál es el comportamiento que el gobierno sigue para decidir que debe prestar atención a las cuestiones, analizarlas y hacer algo por ellas?

La formación de la agenda gubernamental es un proceso de toma de decisiones que no siempre es muy estructurado, más bien es inestable, cambiante, sin un patrón claro de comportamiento. Se puede comparar con un "bote de basura" o "papelera" en el que los participantes arrojan varios tipos de problemas y soluciones a medida que los generan; ven en la oportunidad de elección, la ocasión para incluir problemas para sugerir sus propias propuestas de solución. Decidir significa meter la mano en un bote de basura o en una papelera "y tratar de configurar con sus elementos fragmentados, dispersos y heterogéneos alguna respuesta integrada" p. 38). Los encargados de tomar las decisiones gubernamentales en parte expresan las ideas y preocupaciones de los demás y en parte las suyas, sus propios intereses.

En las decisiones de gobierno se conjugan cuatro aspectos: los problemas, las soluciones, los actores participantes y las oportunidades de elección.

No es casual, pero tampoco totalmente previsible la confluencia de estos elementos. El gobierno tiene que decidir frente a un conjunto de asuntos generalmente conflictivo, de demandas heterogéneas y hasta antagónicas, con el tiempo encima, con recursos limitados, con carencia de datos, con diagnósticos insuficientes o incompletos.

Lo que el gobierno elige como problema o asunto sobre el que tiene que actuar es finalmente resultado "de las correlaciones y combinaciones que, analítica o intuitivamente, fría o atolondradamente, logra armar entre elementos teóricos, técnicos, humanos, legales... que tiene a la mano: este problema con este esquema de solución con estos hombres con estos recursos con este tiempo." (Aguilar, Luis, 1993: 39).

“Leyes, valores, ideas, compromisos históricos, delimitan el universo de los problemas a calificar como públicos y de competencia gubernamental.” (Aguilar, Luis, 1993: 42) La mayor sensibilidad hacia ciertos temas y grupos y la reticencia hacia otros se observa tanto en el sistema político como en las distintas dependencias gubernamentales. Existe una filtración selectiva de los problemas y demandas de la sociedad.

“Debido a sus ámbitos de jurisdicción formal, historia de decisiones, afinidades políticas, clientela, derechohabientes, convicciones personales de los directivos, procedimientos establecidos, incentivos..., cada una de las oficinas tienen su visión propia acerca de lo que es su función, responsabilidad, prioridad, compromiso, obligación.” (Aguilar, Luis, 1993: 42).

Manuales y guías sobre género y sustentabilidad ambiental

En la sistematización de los documentos revisados, se llegó a la siguiente tipificación de acuerdo al contenido, objetivo y público al que están destinados:

- a) Documentos que proporcionan herramientas para la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas, tanto al interior de las instituciones como en su interacción con la población y las comunidades.
- b) Documentos para la capacitación y fortalecimiento organizacional comunitario con enfoque de género.
- c) Documentos que proporcionan herramientas metodológicas en diversos temas ambientales que no necesariamente incorporan el enfoque de género.

Si bien los documentos revisados se organizaron con base en estos tres criterios generales, vale la pena señalar que existen elementos comunes entre ellos tales como:

- **Introducción.** Se hace una presentación, se explican los objetivos del documento, se da una breve explicación sobre los contenidos, las instrucciones y recomendaciones sobre su uso.
- **Marco conceptual:** Se desarrolla un marco conceptual sobre los temas clave de la publicación (género, agua, bosques, diagnóstico participativo, etc.), cuyo propósito generalmente es que las y los usuarios cuenten con una base común de los conceptos y fundamentos bajo los que se desarrolla la propuesta. Todos los documentos sobre género incluyen por lo menos la diferenciación sexo- género y la construcción social del género con diferente grado de profundización. Algunos explicitan las definiciones de conceptos tales como: la división sexual del trabajo, la participación, el poder, la toma de decisiones, acceso y control de recursos, institucionalización, entre otros.
- **El ciclo de gestión del proyecto con PEG:** muchos documentos están orientados al diseño y/o ejecución de proyectos con perspectiva de género, por lo que abordan la incorporación del enfoque de género en cada etapa del ciclo de gestión del proyecto (que pueden describir de diferente manera) que generalmente incluyen: el diagnóstico, la planeación, la implementación, el seguimiento y la evaluación.
- **Herramientas prácticas:** la mayoría de los manuales, guías y modelos incluyen herramientas prácticas para su implementación y técnicas participativas para una aprehensión más sencilla del género en las diferentes áreas que se busca intervenir.

✦ **Transversalización del enfoque de género en las políticas públicas**

▪ **Género y medio ambiente**

Salazar, Hilda y Brenda Rodríguez (2007). *Modelo de planeación de políticas del agua con enfoque de género en la Ciudad de México*. México. Mujer y Medio Ambiente, A.C., Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social, D.F.
<http://www.comda.org.mx/files/documentos/modelo%20de%20planeacion%20de%20politicass%20de%20agua%20con%20enfoco%20de%20genero.pdf>

El Modelo contiene un conjunto de lineamientos para incorporar criterios de equidad de género en las políticas hídricas a cargo de las Delegaciones del Distrito Federal.

Los lineamientos están orientados a incidir en dos niveles. Por un lado, se busca que los gobiernos delegacionales adquieran conocimientos básicos de género y herramientas de planeación para emprender acciones hacia la equidad entre mujeres y hombres en sus proyectos, programas y políticas relacionados con el agua. Por otra parte, se sugiere desarrollar un conjunto de actividades con grupos organizados de la población, con el fin de que expresen sus percepciones y generen espacios organizativos para la participación ciudadana en torno al líquido. Se plantean seis pasos para instrumentar el Modelo, precedidos de un breve marco conceptual.

SEMARNAT (2006). *Mujeres y sustentabilidad: Modelo de intervención*. México. Espacios para la Equidad y el Desarrollo A.C., Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
<http://www.semarnat.gob.mx/apoyosubsidios/igualdaddegenero/Documents/modelo.pdf>

El Modelo se orienta a aplicar criterios que reconozcan las diferencias y desigualdades sociales entre hombres y mujeres en el diseño de estrategias dirigidas a transformar las condiciones de inequidad en los aspectos ambientales, económicos, políticos, sociales y culturales. Recupera tres enfoques: sustentabilidad, equidad de género y diversidad étnica -cultural.

Propone una labor gradual de 6 vertientes: autodiagnóstico y planeación; educación ambiental y ecotecnias; elaboración de proyectos; integración organizativa; gestión institucional; y desarrollo de habilidades

Mujer y Medio Ambiente A.C. (2006). *El enfoque de género en las áreas naturales protegidas*. México. SEMARNAT.
<http://www.semarnat.gob.mx/apoyosubsidios/igualdaddegenero/Documents/EI%20Enfoque.pdf>

El Manual está organizado en cuatro módulos con el propósito de ofrecer

herramientas de trabajo con enfoque de género en las Áreas Naturales Protegidas.

El primer módulo está dirigido al personal directivo, técnico y operativo que labora en las ANP, su objetivo es proporcionar una metodología para la adquisición de conocimientos básicos sobre género con el fin de que reconozcan como las relaciones de género intervienen en las estrategias de conservación de los recursos naturales. Los otros tres módulos desarrollan técnicas para la impartición de talleres comunitarios de diagnóstico, planeación y evaluación y buscan ofrecer herramientas al personal técnico y operativo de las ANP para su trabajo en las comunidades.

Aguilar, Lorena, et.al. (2000). *En busca del género perdido, Equidad en áreas protegidas*. Costa Rica. UICN, Editorial Absoluto.

<http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/2002-005-Es.pdf>

Es una propuesta conceptual y metodológica que brinda instrumentos y recomendaciones para facilitar la planificación, gestión y administración de las áreas protegidas (ANP) con equidad entre mujeres y hombres.

Está dirigido principalmente al personal responsable de la planificación y administración de las ANP. El documento está organizado en tres apartados. El primero proporciona los principios básicos para trabajar con equidad en las áreas protegidas; el segundo apartado ofrece un panorama del marco jurídico, así como instrumentos de diagnóstico y planeación con enfoque de género en las ANP; el tercero aborda el tema de la administración y manejo de las ANP y proporciona un sistema de monitoreo ambiental sensible a género.

Balarezo, Susana (1995). *Guía metodológica para incorporar la dimensión de género en el ciclo de proyectos forestales participativos*. Ecuador. FAO.

<http://www.fao.org/docrep/X0218S/x0218s00.htm#TopOfPage>

Es una guía metodológica dirigida a planificadores y directores de proyectos de desarrollo rural, particularmente de desarrollo forestal participativo. El objetivo de la guía es lograr que los/as planificadores/as o promotores/as logren incorporar la dimensión de género en sus concepciones de trabajo y faciliten la participación tanto de mujeres como de hombres en todas las fases de los proyectos.

La guía se elaboró para cumplir tres funciones: a) como marco conceptual y apoyo instrumental a las y los planificadores; b) como marco conceptual y herramienta práctica para técnicos/as de campo; y, c) como apoyo a la capacitación en contenidos de género de promotores/as.

GWA (2006). *Guía de recursos. Transversalización del enfoque de género en la gestión del agua*. 2ª. Edición. Gender and Water Alliance, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Centro Internacional de Agua Potable y Saneamiento, Cap-Net.

<http://www.undp.org/content/dam/aplaws/publication/en/publications/environment-energy/www-ee-library/water-governance/spanish/resource-guide--mainstreaming-gender-in-water-management-spanish/IWRMGenderResourceGuide-Spanish-200610.pdf>

Documento de consulta para ayudar a los y las profesionales en las áreas de género o agua, las personas responsables de transversalizar el enfoque de género en una institución, proyecto o programa, así como cualquier otra persona o institución interesada en el sector de agua. Es una recopilación de recursos (documentos, ponencias, libros, estudios de caso y herramientas) sobre la transversalización del enfoque de género en la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH).

UICN (2010). *Manual de capacitación sobre cambio climático*. Costa Rica. UICN, PNUD, GGCA.

http://www.generoyambiente.org/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=1899&Itemid=630&lang=es

El manual consta de elementos conceptuales y teóricos sobre el vínculo entre género y cambio climático, así como herramientas para la transversalización del género en los temas preponderantes del cambio climático a nivel internacional, tales como adaptación, mitigación, tecnologías, financiamiento, etc.

Está dirigido principalmente al desarrollo de capacidades en las y los tomadores de decisiones para que el diseño y ejecución de políticas, programas y estrategias sobre cambio climático incorporen el enfoque de género de acuerdo a los ejes prioritarios en las reuniones internacionales en la materia.

PNUD (2009). *Guía de recursos de género para el cambio climático*. México. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

http://www.undp.org.mx/spip.php?page=publicacion&id_article=350

No se trata de una guía en sentido estricto. El documento presenta el debate contemporáneo sobre cambio climático, hace un recuento de los avances sobre la incorporación del enfoque de género en los instrumentos y políticas internacionales sobre cambio climático, las estrategias de adaptación y mitigación que incluyen el criterio de igualdad de género y realiza un conjunto de conclusiones y recomendaciones.

La segunda sección ofrece una sistematización amplia y bien documentada sobre la bibliografía en la materia y el marco internacional existente.

La guía representa sobre todo un aporte teórico necesario para la formulación de políticas públicas, cuyo principal objetivo del documento consiste en aportar a la comprensión del vínculo entre desigualdad, relaciones de género, cambio climático.

✦ Incorporación del enfoque de género

UN- HABITAT (2005). *Guía Práctica: Municipios en Búsqueda de Equidad*. Rio de Janeiro, Brasil. UN- HABITAT/ROLAC.
http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=1839&Itemid=108

Es un instrumento práctico y teórico para la incorporación de políticas de igualdad entre hombres y mujeres en la gestión municipal y en el desarrollo sostenible de asentamientos humanos. Además de herramientas prácticas incorpora descripciones, ejemplos y presentaciones referentes a buenas prácticas municipales en América Latina.

Propone una guía operativa para formular un Plan Municipal de Desarrollo Sostenible con Enfoque de Género de acuerdo a las áreas principales de acción o políticas sectoriales municipales.

Lamas, Marta (1997). *La perspectiva de género: una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres*. México. DIF.

Consta de ejercicios y lecturas que permiten la comprensión de los conceptos básicos y la dinámica de las relaciones de género. Favorece tanto el reconocimiento de las diferentes necesidades y posibilidades de las mujeres y los hombres mediante una mejor planeación, operación y evaluación de proyectos y programas; además proporciona herramientas para conducir talleres, grupos de reflexión o sensibilización sobre el tema.

Está dirigido a tanto a funcionarios/as públicos/as, como a personas responsables de diseñar y operar proyectos, así como personas interesadas en el tema.

INMUJERES (2002). *Cultura institucional y equidad de género en la Administración Pública*. México. Instituto Nacional de las Mujeres.

<http://www.imt.mx/archivos/AdministradorContenido/File/CIEG/CulturaEquidad.pdf>

El libro sugiere acciones que permitan a las dependencias y entidades de la Administración Pública incorporar en sus programas y políticas internas criterios de equidad como parte de su quehacer institucional. Tiene como eje el análisis de los diferentes elementos que componen el mapa de ruta (las etapas, actores y factores involucrados) sobre cultura institucional y equidad de género en la Administración Pública. Contiene un esquema conceptual y una revisión global de las etapas, factores y actores que inciden en el proceso de construcción, transversalización e institucionalización de la perspectiva de género, presupuestos sensibles al género.

INMUJERES (2003). *Modelo de equidad de género. MEG: 2003*. México. Instituto Nacional de las Mujeres.

<http://www.cofemer.gob.mx/MEG.pdf>

El Modelo de Equidad de Género (MEG:2003) es una estrategia que proporciona una herramienta dirigida para que instituciones públicas, empresas privadas y organismos sociales incorporen la perspectiva de género en sus políticas y prácticas internas.

Tiene como propósito fundamental detectar, combatir y erradicar, mediante acciones afirmativas y/o acciones en favor del personal, los problemas de inequidad en el acceso a la capacitación, el desarrollo profesional, salarios y compensaciones desiguales por el mismo trabajo, situaciones de hostigamiento sexual y discriminación de cualquier tipo, entre otros.

✦ **Presupuestos sensibles al género**

UNFPA (2006). *Los presupuestos sensibles al género en la práctica: Manual de capacitación*. Nueva York. Fondo de Población de las Naciones Unidas, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

http://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/documents/publications/2006/gender_manual_spa.pdf

Este manual de capacitación pretende desarrollar capacidades para aplicar las herramientas de análisis presupuestario con enfoque de género en programas para la igualdad de género y derechos de las mujeres; además, les ayudará a apoyar las iniciativas de presupuestos sensibles al género que existan. El manual busca reforzar el entendimiento de los PSG como herramienta para promover la equidad de género y la rendición de cuentas en materia de los derechos de las mujeres, así como la eficiencia y transparencia en las políticas y procesos presupuestarios.

Aunque contiene estudios de caso vinculados al sector salud (salud reproductiva, salud materna, violencia contra las mujeres, entre otros) proporciona valiosos ejemplos para vislumbrar obstáculos, oportunidades y acciones específicas.

✦ Indicadores de género

Asociación Global Equality (2010). *Guía para la elaboración de indicadores de género (IG)*. Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha.
http://www.institutomujer.jccm.es/fileadmin/user_upload/WEB_2011/CENTRO_DE_DOCUMENTACION/PUBLICACIONES/Guia_para_la_elaboracion_de_Indicadores.pdf

La guía tiene por objetivo facilitar las pautas necesarias para la elaboración de indicadores de género como elementos imprescindibles en el ciclo del proyecto y en la aplicación de políticas públicas. Sostiene que el uso de indicadores en las políticas permite hacer visibles las múltiples diferencias entre mujeres y hombres a fin de hacerlas más eficientes.

Batthyány Dighiero, Karina y Sonia Montaña (coords.) (2012). *Construyendo autonomía. Compromisos e indicadores de género*. Santiago de Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/47299/cuaderno100.pdf>

La publicación examina el uso de la evidencia empírica y las estadísticas de género desarrolladas en la región para la elaboración de las políticas públicas de igualdad en los respectivos ámbitos. Para el análisis de los cuatro estudios que presenta (Bolivia, Chile, Guatemala y Uruguay) se utilizaron los indicadores adoptados por el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, que retoma tres dimensiones de la autonomía: física, en la toma de decisiones y económica.

Plantea que, los elementos que cobran relevancia a la hora de diseñar planes de igualdad son: los acuerdos y compromisos regionales, interregionales e internacionales suscritos, la voluntad política de los gobiernos y contar con evidencia empírica sobre la situación de las personas.

Servicio Nacional de la Mujer (1998). *Manual para proyectos. Por qué y cómo utilizar indicadores de género*. Santiago de Chile. Servicio Nacional de la Mujer, Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional.
<http://www.biblioteca.org.ar/libros/manual.pdf>

El documento es un sencillo manual útil para revisar las principales maneras de utilizar los indicadores de género y determinar qué tipos de indicadores podrían usarse para la elaboración de proyectos. Sugiere que en la medida de lo posible los indicadores deben ser elaborados de manera participativa a fin de responder a las necesidades de todas las personas involucradas en un proyecto.

✦ **Capacitación y fortalecimiento organizacional comunitario con PEG**

Las guías proporcionan herramientas para la capacitación en diferentes temas tales como formulación de proyectos, tecnologías, administración de recursos, ecotecnias, etc. Este material puede resultar de utilidad para las y los funcionarios públicos involucrados en temas específicos o en el trabajo comunitario directo.

▪ **Capacitación en tecnologías ambientales**

Soares, Denise e Hilda Salazar (2006). *Mujeres y tecnología. Aproximaciones metodológicas desde Chiapas*. México. IMTA.

Metodología derivada de la experiencia de un proyecto entre la Semarnat y Conacyt en los Altos de Chiapas para la transferencia de dos tecnologías (desinfección solar de agua y estufas ahorradoras de leña) desde un enfoque de género. Propone un enfoque participativo que garantice la apropiación de todos/as los/las participantes en todas las fases de una intervención.

Consta de dos partes, la primera se refiere a la propuesta metodológica para el desarrollo de iniciativas de apropiación tecnológica que consta de a) marco conceptual; b) análisis del contexto, pre diagnóstico y concertación institucional y comunal; c) integración de un equipo local y de un grupo de técnicos/as y promotores/as; diagnóstico comunitario y capacitación en alternativas tecnológicas; y monitoreo, evaluación y sistematización del proyecto. La segunda parte describe el desarrollo de la experiencia.

Martínez Corona, Beatriz, et.al. (2002). *Género, ambiente y tecnologías apropiadas. Aportes para la discusión y la práctica. Manual 2*. México. Colegio de Posgraduados Campus Puebla- Sedesol.

La publicación consta de dos partes. En la primera se presenta la sistematización de los resultados del “Programa de la mujer y familia campesina” del COLPOS. La segunda parte es una guía dirigida a promotoras y asesores/as de mujeres campesinas que viven en regiones áridas con fuerte degradación ambiental y caracterizada por la pobreza o la pobreza extrema. Contiene una metodología en alternativas tecnológicas como vía para el empoderamiento de las mujeres, la disminución de cargas de trabajo y la conservación del medio ambiente, así como estrategias para acceso a recursos (crédito, capacitación).

- **Agua**

Mujer y Medio Ambiente A.C. (2010). *Metodología: Escuela de Género y Agua*. México. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
<http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/libros2009/CG009767.pdf>

El objetivo del material es contribuir al fortalecimiento de capacidades y al empoderamiento de lideresas para que participen activamente en los procesos de toma de decisiones en la gestión de los recursos hídricos. La metodología busca aportar a la construcción colectiva de una visión del agua como bien común, accesible a todas las personas en condiciones de equidad.

Martínez Levy, Ana María, *et.al.* (2007). *Manual para Taller en Defensa del Agua para promotoras y promotores*. México. Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA).

<http://www.comda.org.mx/files/documentos/MANUAL%20EN%20DEFENSA%20DEL%20AGUA%202007.pdf>

El Manual busca proporcionar a los/as promotores/as, facilitadores/as, dirigentes/as sociales y comunitarios información, elementos de análisis y técnicas para la construcción de propuestas sobre algunos problemas y factores que intervienen en la gestión y uso del agua. Proporciona una propuesta temática y metodológica para realizar talleres comunitarios sobre los distintos temas y problemas relacionados con el agua con el fin de que sean replicados total o parcialmente en los pueblos, colonias y comunidades.

- **Desarrollo rural e indígena**

IICA (1998). *Fortalecimiento y desarrollo de las mujeres campesinas y sus organizaciones económicas*. México. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura- Confederación Nacional Campesina.

Sistematización de resultados de diferentes talleres de capacitación con mujeres campesinas, con el objetivo de difundir una experiencia de trabajo de mujeres rurales que integran organizaciones económicas.

Moxviquil (2008). *Manual de trabajo para mujeres líderes en el sector rural*. México, Moxviquil.

El manual tiene por objetivo aportar un plan de formación accesible a promotoras y comunidades, para la promoción y/o acompañamiento de procesos de fortalecimiento organizativo. Se basa en una propuesta metodológica de 32 sesiones o actividades de 1 y 2 horas, para un grupo entre 8 y 30 mujeres en temas como género, sexualidad, salud, medio ambiente, contabilidad, entre otros.

Comaletzin A.C. (2009). *Escuela nacional de formación de dirigentes campesinas e indígenas. Un modelo para compartir*. México. Comaletzin.

Dirigido a promotoras para la instrumentalización de la “Escuela nacional de formación de dirigentes campesinas e indígenas” que consta de un conjunto de metodologías participativas y herramientas didácticas que buscan el empoderamiento de la mujer y el fortalecimiento organizativo.

Los módulos son: participación, poder y ciudadanía de las mujeres rurales; medio ambiente, salud y producción alimentaria; salud y sexualidad; desarrollo, medio ambiente y economías regionales; y metodología de trabajo para el fortalecimiento organizativo de las mujeres campesinas e indígenas.

SEDESOL (1997). *Talleres de capacitación para mujeres indígenas. Vol. II (cap. 3 a/ 7)*. México. Secretaría de Desarrollo Social, CIHUAME A.C.

El manual parte de la existencia de grupos o comités locales organizados, por lo que busca fortalecer estos procesos organizativos y consolidar sus proyectos productivos; está dirigido sobre todo a personas que realizan trabajos de promoción y acompañamiento con organizaciones de mujeres.

Entre los temas que aborda se encuentran: fortalecimiento organizativo, formación de representantes y promotoras, leyes (garantías individuales, derecho penal, civil, participación política), el trabajo de las mujeres, la participación de las mujeres, qué es ser mujer, sexualidad, contabilidad, registros contables.

▪ **Elaboración de proyectos comunitarios con PEG**

IDEMO A.C. (2007). *¿Cómo incorporar indicadores con perspectiva de género en nuestros proyectos? Manual para aprender a diseñarlos y evaluarlos*. México. Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña IDEMO A.C.

Constituye una herramienta de apoyo para que las mujeres diseñen, ejecuten y evalúen sus proyectos incluyendo indicadores de género.

En el manual, los indicadores son expuestos como un recurso que ayudan a explicar el enfoque de género, contribuyen en el diseño de los proyectos y sirven como referencia para la evaluación del grado de cumplimiento y avance de las demandas, necesidades y prioridades de mujeres y hombres.

- **Ecoturismo**

Programa de Acción Forestal Tropical, A.C. (1999). *Manual de Ecoturismo comunitario*. Serie Cuadernos por la tierra. México. PROAF A.C., Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, SEMARNAP.

Su objetivo es promover la organización comunitaria en la búsqueda de alternativas de manejo de los recursos que ayuden a conservar el medio ambiente a través del ecoturismo.

Proporciona herramientas conceptuales y técnicas para que las comunidades implementen proyectos ecoturísticos, busca el rescate de conocimientos y la creación de instrumentos para que de manera autogestiva las comunidades tomen decisiones consensadas sobre sus recursos. Consta de tres cuadernillos complementarios: I. Elementos básicos, II. Servicios al visitante y III. Manual para autoconstrucción para el ecoturismo.

- **Manejo de residuos sólidos**

INEGI (2011). *Censo Nacional de Gobierno 2011. Gobiernos Municipales y Delegacionales. Manual del Módulo Ambiental de Residuos Sólidos Urbanos*. México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&cad=rja&ved=OCEQQFjAE&url=http%3A%2F%2Fwww.inegi.org.mx%2Fgeo%2Fcontenidos%2Fmodulosamb%2Fdefault.aspx%3F%26_s%3Dgeo%26_c%3D2369&ei=pIDsUPGfOarr2QWkv4G4DQ&usg=AFQjCNEkXrVxuYmovxoD1KkUEZAXdUHtwA&bvm=bv.1357316858,d.b2l

Representa el manual para la aplicación del Censo Nacional de Gobierno 2011 en su apartado correspondiente a los residuos sólidos. No obstante, ayuda a identificar el tipo de preguntas útiles para la captación de datos sobre la generación, composición y gestión de los residuos sólidos que se originan en las actividades domésticas y comerciales; asimismo contiene información básica para la sensibilización del “encuestador” acerca de la relación entre actividades humanas y medio ambiente, problematizando particularmente en torno al asunto de los residuos sólidos urbanos.

✦ **Elaboración de proyectos con PEG**

Publicaciones que proporcionan aportaciones conceptuales y herramientas participativas de utilidad en la formulación de programas y políticas públicas, así como en proyectos comunitarios y el trabajo en campo.

UICN (1999). *Serie hacia la equidad*. San José, Costa Rica. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza- Fundación Arias para la Paz y el progreso humano.

<http://www.iucn.org/es/>

Consta de elementos teóricos, metodológicos y prácticos dirigidos a facilitar la incorporación del enfoque de género en las acciones y proyectos de desarrollo. La serie se compone de 9 cuadernillos con temáticas diversas que sistematizan principios, condiciones, estrategias, acciones y procedimientos que han impactado sobre las relaciones entre los sexos al interior de las familias y de las comunidades. Las temáticas abordadas son: elaboración de propuestas con enfoque de género, diagnósticos participativos, indicadores, sistemas de monitoreo y evaluación, entre otros.

PNUD (2006). *Guía transversalización de género en proyectos de desarrollo*. México. PNUD.

http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Guia_de_Transv-de_Gen-en_Proj-.pdf

La Guía aborda temas conceptuales, consideraciones operativas y recomendaciones prácticas para los proyectos de desarrollo, con base en la estructura del ciclo de proyectos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Constituye una herramienta de consulta práctica para la transversalización del enfoque de género en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de desarrollo.

Está dirigida principalmente a los equipos responsables de proyectos, a las consultoras y consultores, al personal del PNUD y sus contrapartes nacionales, (organizaciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil o academia). Busca fortalecer las capacidades internas y de las contrapartes, a fin de mejorar el conocimiento y la práctica de la transversalización de género.

Williams, Suzanne, et.al. (1994). *The Oxfam Gender Training Manual*. UK. Oxfam UK and Ireland.

El Manual recopila herramientas, actividades y estudios de caso ejecutados por el equipo de Oxfam en diferentes puntos del planeta. Está diseñado para el uso de las organizaciones no gubernamentales (ONG) que tienen alguna experiencia en talleres o cursos de formación, así como a formadores en género. Su objetivo es proporcionar herramientas prácticas para la formación de las personas involucradas en la planificación y ejecución de programas de desarrollo en diferentes niveles, más que para la sensibilización a nivel comunitario.

Contiene herramientas para abordar temas que van desde las necesidades prácticas e intereses estratégicos, género y desarrollo, y la vinculación del género con temas globales tales como conflictos, medio ambiente, crisis económica y cultura.

Geilfus, Frans (1997). *80 herramientas para el desarrollo participativo. Diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación*. El Salvador. IICA- Holanda/ Laderas C.A., PROCHALATE.

Es un manual que contiene técnicas y herramientas accesibles y muy lúdicas para cada paso de la gestión de un proyecto (diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación) desde una perspectiva de desarrollo participativo. Está orientado sobre todo a proyectos productivos rurales y no se propone la transversalización del enfoque de género (incluye sólo un apartado sobre diagnóstico participativo con enfoque de género). Las herramientas que ofrece son lo suficientemente accesibles para adaptarse a diferentes ámbitos de interés comunitario.

Acción Afirmativa en Movimiento (2011). *Elaboración de proyectos con perspectiva de género. Manual para organizaciones de la sociedad civil*. México. Secretaría de Desarrollo Social.

Este Manual está dirigido principalmente a organizaciones de la sociedad civil, pero su contenido es accesible a otros sectores ya que ayuda a formular proyectos con perspectiva de género de manera sencilla y autodidacta. Proporciona herramientas para elaborar proyectos articulados, coherentes, medibles y susceptibles de evaluación. Contiene: marco conceptual sobre género, ciclo de gestión del proyecto e indicadores de seguimiento.

INMUJERES (2006). *Elaboración de proyectos de desarrollo social con perspectiva de género*. México. Instituto Nacional de las Mujeres.
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100789.pdf

Se propone ofrecer las herramientas teóricas y prácticas que posibiliten la introducción del análisis de género en todas las fases que intervienen en un proyecto de desarrollo, desde el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación del mismo.

Programas de gobierno sobre género, medio ambiente sustentabilidad ambiental

⊕ Programas federales

Nombre del Programa	Características generales
Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	
Fortalecimiento a la Transversalidad	<p>El Programa busca favorecer el desarrollo de acciones y proyectos orientados a contribuir a la disminución de las brechas de género para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante la institucionalización y la transversalización.</p> <p>http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/programas/ptransversalidad2</p>
Fondo Proequidad	<p>Su objetivo es otorgar financiamiento a las organizaciones de la sociedad civil, a fin de favorecer el desarrollo de diversos proyectos cuyo propósito es mejorar las condiciones de vida de la población femenina.</p> <p>http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/programas/fondo-proequidad</p>
Mujer y Medio Ambiente	<p>El programa “Sustentabilidad y Medio Ambiente” tiene como finalidad integrar la perspectiva de género en las políticas y programas sobre sustentabilidad y medio ambiente, fomentando la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones sobre asuntos ambientales a todos los niveles. Sus temas rectores son agua; cambio climático; gestión integral del riesgo; biodiversidad y salud ambiental.</p> <p>http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/programas/mujer-y-medio-ambiente</p>
Modelo de Equidad de Género (MEG)	<p>El MEG es una estrategia que proporciona una herramienta dirigida para que empresas privadas, instituciones públicas y organismos sociales asuman el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, para re-organizar y definir mecanismos que incorporen una perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas y/o a favor del personal, que conduzcan -a corto y mediano plazo- al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo.</p> <p>http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/programas/modelo-de-equidad-de-genero</p>

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	
Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	<p>El programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) está dirigido a mujeres y hombres que habitan en núcleos agrarios y que no son titulares de tierras, pero que tienen el propósito de poner en marcha proyectos productivos para mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Los proyectos productivos pueden ser por ejemplo, de índole ganadera, textil, ecoturismo, tiendas rurales, producción de alimentos o servicios varios.</p> <p>http://www.sra.gob.mx/sraweb/programas/fappa/</p>
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	<p>El Programa de la Mujer en el Sector Agrario (Promusag) está orientado a las mujeres que habitan en núcleos agrarios, y que se organizan para desarrollar un proyecto productivo que les permita obtener ingresos y con ello contribuyan a combatir la pobreza en el medio rural.</p> <p>Los proyectos productivos pueden ser: ecoturismo, engorda de ganado, tiendas rurales, producción de alimentos o servicios varios.</p> <p>http://www.sra.gob.mx/sraweb/programas/promusag/</p>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	
Igualdad de Género y Sustentabilidad Ambiental	<p>Los subsidios para grupos de mujeres son apoyos económicos destinados a la ejecución de proyectos de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, que promuevan al mismo tiempo la organización y formación de los grupos.</p> <p>http://www.semarnat.gob.mx/apoyosubsidios/igualdaddegenero/Pages/inicio02.aspx</p>
Prevención y Gestión Integral de Residuos	<p>Contribuir a la implementación de acciones del Programa Nacional de Prevención y Gestión Integral de Residuos, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Gestionar proyectos de obra e infraestructura (rellenos sanitarios, centros integrales de manejo y centros de tratamiento) para el manejo adecuado de los residuos sólidos; b) Gestionar programas de prevención y gestión integral de residuos en estados y municipios y; c) Gestionar los proyectos de regularización (clausuras y saneamientos) de sitios inadecuados de disposición final de residuos sólidos. <p>http://www.semarnat.gob.mx/apoyosubsidios/residuos/Paginas/inicio.aspx</p>

Proárbol	<p>ProÁrbol es el principal programa federal de apoyo al sector forestal que ordena en un solo esquema el otorgamiento de estímulos a los poseedores y propietarios de terrenos para realizar acciones encaminadas a proteger, conservar, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos en bosques, selvas y zonas áridas de México.</p> <p>http://www.conafor.gob.mx/portal/index.php/proarbol/que-es</p>
Programa de Empleo Temporal (PET)	<p>Los objetivos específicos del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar a hombres y mujeres de 16 años de edad o más, apoyos temporales en su ingreso para afrontar los efectos de una emergencia o de baja demanda laboral. • Ejecutar proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones familiares o comunitarias y que con su ejecución se obtengan fuentes de ingreso temporal <p>El programa podrá operar a nivel nacional en todos los municipios.</p> <p>http://www.semarnat.gob.mx/apoyossubsidios/pet/Paginas/inicio.aspx</p>
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	
Sustentabilidad de los Recursos Naturales (Conservación y Uso Sustentable De Suelo y Agua)	<p>Su objetivo es contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria mediante el pago de apoyos y servicios que permitan a los productores rurales desarrollar proyectos integrales que consideren el cálculo, diseño y ejecución de obras y prácticas para un aprovechamiento adecuado de sus recursos, garantizando así su conservación y beneficio futuro en favor de las nuevas generaciones de productores rurales.</p> <p>http://www.sagarpa.gob.mx/programassagarpa/Paginas/default.aspx#</p>
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	
Opciones Productivas	<p>Opciones Productivas es un programa que apoya proyectos productivos de la población que vive en condiciones de pobreza, incorporando en ellos el desarrollo de capacidades humanas y técnicas como elementos para promover su sustentabilidad económica y ambiental.</p> <p>http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Opciones_Productivas</p>

Programa de Empleo Temporal (PET)	<p>El Programa de Empleo Temporal (PET) atiende a las personas afectadas por la baja oferta laboral o por fenómenos naturales, con apoyos económicos temporales por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario.</p> <p>http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Empleo_Temporal_PET</p>
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	
Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena	<p>Este programa establece como estrategia central el fortalecimiento de capacidades de los distintos actores institucionales y sociales que realizan acciones en regiones indígenas orientadas a atender las desigualdades de género prevalecientes en los pueblos indígenas así como la generación de espacios de atención con enfoque intercultural para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres indígenas, la salud sexual y reproductiva y el fortalecimiento de liderazgos femeninos indígenas.</p> <p>http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2122</p>
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas	<p>Su objetivo es contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, vinculada a un proyecto productivo.</p> <p>http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2119</p>
Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas	<p>El objetivo del programa es contribuir al desarrollo de la población indígena, mediante la ejecución de acciones en materia de turismo alternativo, específicamente de ecoturismo y turismo rural, aprovechando el potencial existente en las regiones indígenas, otorgando apoyos para elaborar y ejecutar proyectos encaminados a la revaloración, conservación y aprovechamiento sustentable de sus recursos y atractivos naturales, y de su patrimonio cultural, así como para coadyuvar a mejorar sus ingresos</p> <p>http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2115</p>

Secretaría de Economía (SE)	
Fondo Nacional para Empresas en Solidaridad (FONAES)	<p>El Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía que atiende las iniciativas productivas, individuales y colectivas, de emprendedores de escasos recursos mediante el apoyo a proyectos productivos, la constitución y consolidación de empresas sociales y la participación en esquemas de financiamiento social.</p> <p>Promueve y fomenta entre sus beneficiarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que se constituyan en empresas sociales • Potencien su capital social • Desarrollen sus habilidades y adopten nuevas tecnologías • Se integren en equipos y sociedades de trabajo • Constituyan figuras asociativas de segundo y tercer nivel que promuevan su integración a cadenas de valor • Se organicen para generar sus propios esquemas de capitalización y financiamiento, e Impacten en el desarrollo local y regional <p>http://intranet.fonaes.gob.mx/nos01.html</p>

⊕ **Programas estatales**

Nombre del Programa	Características generales
Instituto Hidalguense de las Mujeres	
Sensibilización en equidad de género: por la equidad de mi comunidad, Fortalecimiento de liderazgo comunitario	<p>Talleres vivenciales con perspectiva de género donde se ponen a disposición conocimientos e información sobre la realidad de la desigualdad social entre mujeres y hombres, en diversos ámbitos y actividades.</p> <p>http://mujeres.hidalgo.gob.mx/index.php?option=com_content&task=section&id=4&Itemid=32</p>
Fortalecimiento educativo para la participación de las mujeres	<p>Cursos de capacitación para potenciar las habilidades productivas de las mujeres hidalguenses mediante el aprovechamiento del gasto familiar y el uso sustentable de los recursos naturales de las regiones.</p> <p>http://mujeres.hidalgo.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=49&Itemid=32</p>

Becas para el fomento educativo de las mujeres	Otorgamiento de becas a mujeres hidalguenses de escasos recursos, estudiantes de los niveles medio superior y superior para iniciar, continuar o concluir sus estudios. http://mujeres.hidalgo.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=48&Itemid=32
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	
Capacitación y Asesoría Técnica para la Integración de Sociedades de Productores	Otorgar asesoría técnica a productores, para crear legalmente organizaciones de producción rural que integren al productor a la cadena de producción-transformación-comercialización, de sus productos. http://intranet.e-hidalgo.gob.mx/tramites/Buscar.taf?Ntram=633
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNATH)	
http://s-medioambiente.hidalgo.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=17	
Desarrollo y Operación de Proyectos Ambientales	El objetivo principal de este proyecto es generar diferentes ideas de inversión para dar solución a problemas ambientales del ámbito estatal, regional y local
Gestión Integral para el Manejo de Residuos Sólidos Contaminantes	Las acciones de este programa involucran la participación de autoridades federales y municipales, permitiendo gradualmente la regulación de estos residuos en forma coordinada considerando que la generación de residuos constituye actualmente un problema ambiental severo, por las cantidades que se producen y por la falta de infraestructura para su depósito y procesamiento final, aunque este se manifiesta diferencialmente de una región a otra, y/o de un municipio a otro.
Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Municipal	La finalidad de este proyecto es fortalecer la capacidad de gestión ambiental en los 84 municipios, promoviendo la incorporación dentro de su administración y programas de Desarrollo, el rubro de ecología y medio ambiente.
Atención Ambiental Regional	El objetivo es contribuir con los sectores público, privado y social en la aplicación del Programa de Saneamiento Ambiental Integral para reducir, controlar y mitigar el deterioro ambiental en las Regiones Prioritarias del Estado, a través de una política regional de atención. Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de comités técnicos temáticos para la formulación y operación de los programas regionales. ▪ Participar y coordinar sectorialmente los Comités Técnicos que desarrollen y operen el Programa de Saneamiento Ambiental Integral de las Regiones.

	<ul style="list-style-type: none">▪ Contribuir con el sector público, privado y social en la gestión de recursos para el desarrollo e instrumentación del Programa, así como para el financiamiento de los proyectos que elabore cada Comité técnico.▪ Operación y Seguimiento a las actividades de Promotores Ambientales en todas las localidades en el Estado que coadyuven en la detección de la problemática ambiental, así como a la promoción de acciones para el cuidado, protección, conservación y restauración del medio ambiente.▪ Operación y Seguimiento de mesas de atención ciudadana en las diferentes regiones del Estado.
--	--

ANEXOS

Planes de acción de los municipios participantes en el taller regional sobre género y medio ambiente realizado en Pachuca, Hidalgo (21 y 22 de agosto de 2012)

+ Epazoyucan

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
Sensibilización en género, de funcionarias/os públicos/as del Ayuntamiento y para la población del municipio	Mejoramiento del trato y la atención equitativa brindada a hombres y mujeres en el Ayuntamiento; asimismo, la ciudadanía consciente de sus derechos demandará mejor calidad en el trato y atención a sus necesidades.	Voluntad política del Pdte. Municipal. Recursos materiales necesarios para efectuar los talleres.	La Instancia Municipal de Desarrollo de la Mujer IMDM (Esther Chávez Ibarra, Jéssica Fabiola Vázquez y Claudia Mariana López Ávila). La firma consultora que está llevando a cabo las actividades del FODEIMM.	Ya se inició con la consultora responsable y el apoyo del IHM y debe concluirse en diciembre de 2012.
Proyecto para implementar huertos familiares y de lombricultura	Contribuir a la autosustentabilidad familiar en algunas hortalizas.	Gestionar los recursos económicos. Materia prima (semillas) Convocar la participación de hombres y mujeres del municipio.	IMDM Regidora responsable de la Comisión de Equidad de Género. Apoyo del ICATHI	Noviembre 2012- marzo 2013

✦ **Pachuca de Soto**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
Huertos familiares con participación de hombres y mujeres	Participación equitativa de mujeres y hombres. Aprendizaje que permitirá mejorar las condiciones de suficiencia alimentaria familiar.	Gestionar curso de capacitación con ICATHI	IMDM Dirección de Ecología del municipio.	2013
Huertos escolares para niñas y niños de educación básica	Participación de niños y niñas de primaria y secundaria. Conciencia respecto de la autosuficiencia alimentaria y la colaboración equitativa de niñas y niños. Beneficios medioambientales	Difusión y promoción del taller. Gestión en escuelas primarias y secundarias. Gestión de recursos económicos. Coordinación entre Dirección de Ecología y el Instituto Municipal de la Mujer de Pachuca	IMDM Dirección de Ecología del municipio.	2013

✚ **Tolcayuca**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
Reforestación del Cerro de las Lajas (5 Has.)	Recuperación de especies en peligro de extinción propias de la región (tanto animales como de bosque).	Estudio técnico. Gestionar recursos. Participación e involucramiento equitativo de mujeres y hombres en el proyecto	SEMARNAT CONAFOR Funcionarios/as públicos municipales (Carmen Aburto, Adriana Gómez, Juan José Hernández, Luis Alberto Hernández). Mujeres y hombres del municipio interesados/as.	Agosto de 2012: -Solicitar el estudio técnico -Tramitar ante SEMARNAT Y CONAFOR. -Esperar resolución. 2013: Poner en práctica en

✦ **Villa de Tezontepec**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
Proponer a la Dirección de Medio Ambiente la rehabilitación del vivero municipal	<p>Hacer un buen cabildeo con la Asamblea para lograr su consenso</p> <p>Programa de empleo temporal</p> <p>Participación equitativa de mujeres y hombres.</p> <p>Sensibilización de Regidoras/es y de ciudadanos/as participantes.</p> <p>Conocimiento e ingresos para participantes.</p>	<p>Estructurar una argumentación sólida antes de presentarla a Regidores/as.</p> <p>En caso de autorización de Cabildo, hacer la gestión ante Comité ejidal para lograr donación de tierras (2 Has.).</p> <p>Vinculación con instituciones coadyuvantes (Medio Ambiente, IHM, Asamblea ejidal, Cabildo).</p> <p>Gestión de recursos económicos y humanos.</p> <p>Apoyo de Presidencia Municipal.</p>	<p>María de Jesús Ávila García.</p> <p>Sandra Orozco Acosta</p> <p>Dirección de Medio Ambiente</p>	<p>Presentarlo a Cabildo para su aprobación entre enero y marzo de 2013</p>

✦ **Zapotlán de Juárez**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
Reforestación	Plantación de zapotes en espacios públicos de Zapotlán y San Pedro	<p>Estudio de especie</p> <p>Estudio de suelo</p> <p>Medios y herramientas para plantación y mantenimiento</p> <p>Buscar apoyo de madres y padres de familia con hijas/os en edad escolar</p>	<p>José Antonio Gómez(Dir. de Desarrollo Urbano)</p> <p>Liliana Díaz (IMM)</p>	<p>Gestión de estudios (sept. de 2012)</p> <p>Culminar proyecto en temporada de lluvias de 2013</p>
Educación ambiental con perspectiva de género	<p>Sensibilización de niñas y niños de nivel básico (primaria), así como de hombres y mujeres (facilitadores/as) del municipio respecto de temas ambientales con enfoque de género.</p> <p>Realización de pláticas y talleres en nivel básico (primaria)</p>	<p>Formación de personal (mujeres y hombres) del municipio para impartir esas pláticas.</p> <p>Recursos materiales y logísticos para llevar a cabo las pláticas</p>	<p>José Antonio Gómez(Dir. de Desarrollo Urbano)</p> <p>Liliana Díaz (IMDM)</p>	<p>Formación de personal del municipio (nov. de 2012-febrero de 2013)</p> <p>Talleres en fechas relacionadas con medio ambiente o género (2013)</p>

Planes de acción de los municipios participantes en el taller regional sobre género y medio ambiente realizado en Ixmiquilpan, Hidalgo (11 y 12 de septiembre de 2012)

+ Ixmiquilpan (Mercado Municipal)

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
Curso o taller de sensibilización medio ambiente-género, a través de 3 pláticas para los/as locatarios/as del mercado municipal	Sensibilización en género y medio ambiente de locatarias/as del mercado municipal. Los y las comerciantes apreciaremos y valoraremos la importancia de la participación de ambos sexos	Gestión ante la IMM para efectuar los cursos/talleres. Convocatoria a locatarias/os para su participación Recursos económicos Salón, ponentes y material	Administración del mercado Morelos y comerciantes locatarios. IMM	4 de octubre 2012 8 de noviembre 2012 6 diciembre 2012
Separación de residuos y recolección de basura tóxica no reciclable y limpieza de arroyo Pallares	Cultura separación de basura orgánica e inorgánica y un medio ambiente más sano Mejorar calidad de vida de comerciantes y pepenadores	Programa de sensibilización y capacitación Campaña publicitaria Salón, rotafolios, cañón, proyector Recursos económicos Cestos de basura tóxica no reciclable	Administración del mercado Morelos y comerciantes locatarios Dirección de Ecología	25 septiembre 2012 Campaña publicitaria permanente

✦ **Ixmiquilpan (Consejo Consultivo Ciudadano)**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
Conferencias ambientales en las escuelas de nivel básico, dirigidas a alumnas y alumnos	Creación de conciencia sobre los efectos negativos por contaminación al ambiente con enfoque de género	Conferencistas Equipo de cómputo Equipo de video-proyección Auditorio	Consejo consultivo de Ixmiquilpan IHM Secretaría del Medio Ambiente Presidencia Municipal	Durante el ciclo escolar 2012- 2013.

✦ **Ixmiquilpan (Secretaría De Desarrollo Urbano y Ecología e IMM)**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
Educación ambiental, a través de talleres educativo en todos los niveles (alumnos- maestros/ padres de familia/ amas de casa)	Despertar el interés tanto en el ramo educativo como en el servicio público	Recursos económicos y materiales Actitud e interés por parte de todos los integrantes del servicio público Disponibilidad por parte de los mismos asesores conocedores del tema.	Servidores públicos Desarrollo urbano y ecología Obras públicas	Enero 2013.
Educación género y ambiente con talleres obligatorios a todos los servicios públicos.	La comprensión de la articulación e importancia del tema.	Programa de sensibilización y capacitación. Gestionar recursos.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología e IMM.	Enero 2013.

✦ **Actopan (Dirección de Ecología)**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
Talleres de educación ambiental con perspectiva de género	Concientización de la mayoría de la población	Recursos humanos (instructores/as) Recursos materiales (espacios, logística, materiales didácticos)	Alumnos, maestros, padres de familia Instituto de Ecología, Prog. Soc.	Marzo-mayo 2013
Programa Integral de Reforestación	Preservación y conservación del suelo	Participación de servidores/as públicos y mujeres y hombres de las comunidades Gestión de especies acordes con las características de las diversas zonas a reforestar ante la CONAFOR	Dirección de Ecología Autoridades municipales y comunales	Agosto 2012- 2013

✦ **El Arenal (Dirección de Ecología y Desarrollo Social).**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
Vivero municipal	Reforestación del municipio y producir plantas para diferentes lugares	Gestión ante Cabildo municipal. Infraestructura Asesoría técnica	Presidente Municipal Dirección de Ecología	Enero-diciembre 2013
Proyecto eco turístico en la parte alta del municipio	Activación de la economía local en las comunidades de la parte alta del municipio.	Presentación del proyecto. Gestión y aprobación del Cabildo municipal Asignación presupuestal Infraestructura Promoción	Presidente Municipal Dirección de Ecología Desarrollo social Turismo	Enero 2013

✦ **Alfajayucan (Regidor de Ecología, Instancia Municipal de la Mujer)**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
Diagnóstico del medio ambiente en San Francisco	Diagnóstico sobre riego, reforestación y sequías en el municipio Un Alfajayucan verde	Convocatoria a mujeres y hombres del municipio para que se sumen a funcionarias/os involucradas/os en la realización del diagnóstico. Investigación de campo y documental del equipo involucrado en este proyecto. Gestión de recursos económicos para logística y trabajo de campo	Comisiones Prof. Fabián-Educación Hilario- Medio ambiente Antonio-Agua Ana María-Instancia de la mujer Enrique-Educación y cultura.	Octubre 2012 a marzo 2013.
Reforestación palmera abanico entre mujeres y hombres.	Reforzar la cultura de forestación y reforestación entre la población de Alfajayucan.	Gestionar ante CONAFOR la dotación de palmeras (1,000 palmeras en 1 año). Organización con los grupos de hombres y mujeres en las comunidades. Materiales necesarios para efectuar la reforestación	Comisiones Prof. Fabián-Educación Hilario- Medio ambiente Antonio-Agua Ana María-Instancia de la mujer Enrique-Educación y cultura. Alumnos/as Maestros/as Padres y madres de familia.	Octubre 2012.

✦ **Santiago de Anaya (Instancia Municipal de la Mujer, Dirección de Ecología, Desarrollo Social)**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
Talleres de preservación y siembra del maguey.	Capacitar en preservación y siembra de maguey a 50 artesanas del ixtle 220 y a los barbacoyeros.	Investigar y contactar a un prestador/a de servicios profesionales especializado/a.	Cirino Mejía Escamilla-DS Celestino Ángeles Gómez-Ecología. Araceli Gómez Aguilar- IMM Lic. Gabriela Ramírez- Encargada de desarrollo urbano y ecología Yuridia Rosquero - Instancia de la mujer.	Enero-diciembre 2013

Planes de acción de los municipios participantes en el taller regional sobre género y medio ambiente realizado en Tulancingo, Hidalgo (2 y 3 de octubre de 2012)

⊕ Acatlán (Isabel, Yazmín, Luis, Ángeles)

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
Gestionar un lugar que proporcione independencia a la Instancia Municipal de la Mujer.	Tener un lugar para ofrecer mejor calidad de atención a la ciudadanía. Un espacio en el que se puedan impartir, cursos, conferencias, talleres	Elaborar un proyecto. Hacer la gestión ante la Presidencia Mpal. Asignación de recursos económicos. Realización de la obra.	Directora de la IMM Asamblea Municipal Ciudadanía	Promoción y cabildeo en 2012. Realización de obra (2013)
Cambio de tubería en la cabecera municipal pues la actual es de asbesto	Disminución de enfermedades relacionadas con la calidad del agua, que favorecerá particularmente a las mujeres por su rol de gestoras y responsables, tanto del trabajo doméstico como del cuidado de los enfermos.	Desarrollar el proyecto. Presentarlo ante Cabildo municipal para su autorización Gestionar la asignación presupuestal correspondiente.	Propuesta hecha por el Dir. de Agua Potable del municipio. Asamblea Municipal.	Etapa de gestión y cabildeo (Noviembre-diciembre 2012). Primera etapa de la obra (2013). Segunda etapa de la obra (2014)

✦ **Almoloya (Araceli, Silvia, Jorge, Esperanza Rocío)**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
<p>Talleres de cuidado del medio ambiente (cuidado del agua, reciclaje de basura, cuidado de la energía eléctrica)</p>	<p>Sensibilizar y concienciar a mujeres y hombres del municipio de todos los grupos de edad (niñas/os, jóvenes, adultas/os, adultos/as mayores) acerca de la importancia que tiene para todos el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Gestionar ante el Dir. de Ecología los/as instructores para impartir los talleres.</p> <p>Cañón, computadora, folletos, lonas.</p> <p>Gestión ante las escuelas del municipio.</p> <p>Convocatorias a la ciudadanía.</p>	<p>Directora de la IMM</p> <p>H. Asamblea.</p> <p>Dirección de Ecología.</p>	<p>2013</p>

<p>Colocar botes de basura adecuados para reciclar la basura en los lugares turísticos del municipio</p>	<p>Dar el primer paso para que la cultura del reciclaje de basura empiece a incorporarse a nuestro municipio.</p>	<p>Voluntad política de Presidencia Municipal y H. Asamblea.</p> <p>Campaña municipal de separación y reciclaje de basura.</p> <p>Espacio municipal adecuado y acondicionado para manejar los residuos por separado.</p> <p>Botes de basura adecuados y señalizados.</p> <p>Letreros que fomenten el depósito separado de residuos (lonas).</p>	<p>Directora de la IMM</p> <p>H. Asamblea.</p> <p>Dirección de Ecología.</p>	<p>2013.</p>
---	---	---	--	--------------

✦ **Apan (Loreley, Samuel)**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
<p>Reforestación en 13 comunidades del municipio (13 has.)</p>	<p>Reforestar 13 hectáreas en el municipio para generar carbono y establecer, al mismo tiempo, espacios verdes para esparcimiento familiar.</p>	<p>Hacer gestión ante representantes ejidales.</p> <p>Formar e involucrar grupos de mujeres y hombres de 50 personas.</p> <p>Insumos (picos, palas, barretas, abono orgánico, árboles adecuados a nuestros bosques y tipo de tierra y clima).</p> <p>Participación equitativa en el trabajo operativo, de organización y toma de decisiones de mujeres y hombres.</p>	<p>SEMARNAT CONAFOR</p> <p>Directora de la IMM</p> <p>Dir. de Medio Ambiente</p> <p>Mujeres y hombres del municipio interesados/as.</p>	<p>Noviembre de 2012 a diciembre de 2013.</p>

✦ **Cuautepec de Hinojosa (Tatiana, Yocelín, María Eugenia, Ángel, Silvia, Maira Esthela).**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
<p>Impartición de talleres de concientización en género, medio ambiente y agua potable.</p>	<p>Fomentar la participación de mujeres y hombres de todos los rangos de edad en actividades de sensibilización en género y medio ambiente.</p> <p>14 talleres (2 mensuales, uno en comunidad urbana y otro en comunidad rural).</p>	<p>Desarrollar el proyecto.</p> <p>Presentarlo y cabildearlo con la H. Asamblea.</p> <p>Asignar recursos económicos para su realización.</p> <p>Convocatoria a Delegados/as, Comisarios ejidales y líderes de la comunidad (hombres y mujeres).</p> <p>Gestionar espacios adecuados para la impartición de los talleres.</p> <p>Apoyo logístico para la realización</p> <p>Materiales necesarios para su impartición.</p> <p>Instructores/as</p>	<p>Tatiana Urrutia (IMM).</p> <p>Yocelín Olivares (Agua potable)</p> <p>María Eugenia Cenobio (Ayuntamiento).</p> <p>Ángel Joaquín Maldonado (Agricultura)</p> <p>Silvia Luqueño Carbajal y Maira Esthela Sosa (Ecología y medio ambiente)</p>	<p>Elaboración del proyecto (octubre-diciembre de 2012).</p> <p>Aplicación (Enero- julio de 2013)</p>

✦ **Huasca de Ocampo y Atotonilco El Grande (Carolina y Denisse de Atotonilco; Macrino y Violeta de Huasca).**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
<p>Sensibilización en reutilización de basura con perspectiva de género y acondicionamiento municipal para arrancar con recolección separada de basura</p>	<p>Sensibilizar a mujeres y hombres de ambos municipios y de todos los grupos de edad en separación y reciclaje de residuos sólidos.</p> <p>Difusión entre la población nativa y turistas.</p> <p>Participación equitativa de mujeres y hombres tanto en la operación, lo administrativo, logística y toma de decisiones.</p>	<p>Desarrollo del proyecto.</p> <p>Gestión de Recursos y autorización ante la Presidencia y la H. Asamblea.</p> <p>Espacios para la impartición.</p> <p>Materiales necesarios para la impartición.</p> <p>Instructoras/es.</p> <p>Personas comprometidas (mujeres y hombres) capacitadas.</p> <p>Contenedores de basura idóneos,</p> <p>Camiones recolectores.</p> <p>Campaña de difusión entre la población nativa y turistas.</p>	<p>Titulares de las IMM de Huasca y Atotonilco (Violeta y Carolina)</p> <p>Macrino Magos Romero (Regidor de Huasca).</p> <p>Denisse Vargas Magos (Secretaria de Ecología de Atotonilco).</p> <p>Dueños de hoteles.</p> <p>Instituciones educativas</p> <p>Sociedad civil.</p> <p>Dependencias de los 3 niveles de gobierno.</p>	<p>Primera etapa: sensibilización (octubre-diciembre de 2012)</p> <p>Segunda etapa: Acción (A partir de enero de 2013).</p>

<p>Darle continuidad al proyecto de la planta tratadora de aguas residuales.</p>	<p>Reafirmar y consolidar la sensibilización respecto de los beneficios del proyecto para el municipio.</p>	<p>Preparar una argumentación que valide y fortalezca la viabilidad y beneficios de esta iniciativa</p> <p>Reforzar el cabildeo ante el resto de la H. Asamblea.</p>	<p>Macrino Magos Romero (Regidor en Huasca de Ocampo)</p>	<p>Diciembre 2012, y ,si fuese necesario, todo 2013</p>
---	---	--	---	---

Emiliano Zapata (Beatriz)

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
<p>Cooperativa ecologista para reforestar y estimular la participación equitativa de hombres y mujeres.</p>	<p>Reforestación y aprovechamiento del suelo.</p> <p>Posible proyecto de hortalizas orgánicas</p> <p>Participación equitativa de mujeres y hombres tanto en la operación, lo administrativo, logística y toma de decisiones.</p>	<p>Gestionar 1 Ha. Ejidal ante Comisarios y/o Delegados/as.</p> <p>Árboles adecuados para la zona (de bosque y frutales).</p> <p>Semillas para hortalizas.</p> <p>Sensibilización en género y medio ambiente.</p> <p>Materiales necesarios para la reforestación y plantación de hortalizas (palas, picos, abonos orgánicos, agua, cercas de protección, etc).</p> <p>Instructoras/es.</p> <p>Personas comprometidas (mujeres y hombres) capacitadas.</p>	<p>Titular de la IMM</p> <p>Director de Ecología.</p> <p>Director de Obras Públicas.</p>	<p>Enero de 2013 a diciembre de 2016.</p>

✦ **Santiago Tulantepec (Esther, Daniel, Tonatiú, Liliana, Andrés)**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
<p>Hacer gestión para lograr el cambio que permita convertir a la Instancia Municipal de la Mujer en Instituto</p>	<p>Acceder a presupuesto municipal, estatal y federal que coadyuve a la mejora en la atención integral de las mujeres en el municipio.</p> <p>Fortalecer la posición de esta dependencia tanto al interior de la administración municipal como ante la población.</p>	<p>Gestionar el apoyo de la Presidencia Municipal y de la H. Asamblea.</p>	<p>Titular de la IMM</p>	<p>Octubre-diciembre de 2012.</p>
<p>Capacitación y sensibilización a la población en cultura del agua</p>	<p>Mejorar el aprovechamiento del recurso.</p> <p>Mejorar la recuperación de cuotas para proveer un servicio de mayor calidad y continuidad.</p>	<p>Instructores.</p> <p>Participación de hombres y mujeres.</p> <p>Material logístico y administrativo para la impartición de la capacitación.</p>	<p>Dir. de Agua Potable.</p> <p>Dir. de Ecología.</p> <p>IMM</p> <p>H. Asamblea</p>	<p>Diseñar proyecto (octubre- dic de 2012)</p> <p>Aplicación (2013)</p>

✦ **Singuilucan (Lourdes, Montserrat)**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
<p>Sensibilización en género y medio ambiente.</p>	<p>Sensibilizar a mujeres y hombres del municipio y de todos los grupos de edad en género y medio ambiente.</p>	<p>Desarrollo del proyecto.</p> <p>Gestión de recursos y autorización ante la Presidencia y la H. Asamblea.</p> <p>Espacios para la impartición.</p> <p>Materiales necesarios para la impartición.</p> <p>Instructoras/es</p>	<p>Titular de la IMM.</p> <p>Dir. de Comunicación social</p>	<p>Primera etapa: continuar la sensibilización de funcionarios/as del Ayuntamiento.</p> <p>(octubre-diciembre de 2012)</p> <p>Segunda Etapa: empezar la sensibilización a población abierta (2013).</p>

✦ **Tlanalapa (Griselda, Francisco, Itzamal)**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
Talleres mixtos de sensibilización en género y medio ambiente.	Sensibilizar a mujeres y hombres del municipio para que, además de saberlo, lo lleven a la práctica.	Gestionar recursos económicos para la realización de los talleres. Espacios para su impartición. Logística y material didáctico.	Titular de la IMM Dir. de Agua potable. Dir. De Protección civil H.Asamblea.	Desarrollo del proyecto (octubre-diciembre de 2012) Realización: Se arranca en enero en Chiconcuac (2013).

✦ **Tepeapulco (Patty, Polo, Mario y Dennise)**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
Separación de residuos.	<p>Informar y sensibilizar a la ciudadanía en los beneficios ambientales e incluso comerciales de la separación de residuos sólidos</p> <p>Aprovechar los residuos sólidos para su reciclaje y reutilización o comercialización.</p>	<p>Desarrollo del proyecto.</p> <p>Gestión de recursos y autorización ante la Presidencia y la H. Asamblea.</p> <p>Preparar información para lonas.</p> <p>Organización de reuniones para evaluación y seguimiento.</p> <p>Instructoras/es.</p> <p>Personas comprometidas (mujeres y hombres) capacitadas.</p> <p>Contenedores de basura idóneos, camiones recolectores.</p>	<p>Titular de la IMM</p> <p>Dir. De Ecología.</p>	<p>Desarrollo del proyecto (octubre-diciembre de 2012)</p> <p>Ejecución (2013).</p>
Talleres de derechos humanos de las mujeres	<p>Difusión de los derechos de las mujeres.</p> <p>Prevenir y atender la violencia psicológica.</p>	<p>Identificar las comunidades más afectadas.</p> <p>Diseñar un taller de “Derechos de las mujeres”.</p> <p>Gestionar recursos</p>	IMM	<p>Noviembre de 2012 - abril de 2013</p>

	Sensibilizar a mujeres y hombres del municipio (talleres por separado)	materiales y humanos para su impartición. Evaluación y seguimiento.		
Sensibilización e información acerca del cuidado y buen uso del agua	Sensibilizar a hombres y mujeres del municipio de todos los grupos de edad, respecto de la importancia del cuidado y buen uso del agua a través de talleres y estrategias de difusión.	Desarrollo del proyecto. Gestión de recursos. Estrategia de difusión. Cabildeo ante la H. Asamblea y negociación con medios. Recursos humanos y materiales para impartición de talleres. Gestión ante instituciones educativas.	Dir. de Ecología.	Enero-diciembre de 2013.

✦ **Tulancingo de Bravo**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
<p>Estrategia de reciclaje de residuos en el Ayuntamiento de Tulancingo con perspectiva de género.</p>	<p>Ahorro en material de oficina.</p> <p>Manejo responsable y sustentable de residuos en el Ayuntamiento.</p> <p>Generar una opción de autoempleo para mujeres y hombres del municipio.</p> <p>Contar con un grupo de mujeres y hombres capacitados en reutilización de materiales (papel, pet, materiales de oficina, etc.)</p>	<p>Diseño del proyecto.</p> <p>Gestión del recurso económico y humano.</p> <p>Convocatorias al personal del Ayuntamiento y a mujeres y hombres de las comunidades del municipio seleccionadas para trabajar con ellas.</p> <p>Talleres y cursos de sensibilización respecto al manejo integral de residuos sólidos para personal del Ayuntamiento y mujeres y hombres del municipio que respondan a las convocatorias.</p> <p>Instructoras/es.</p> <p>Materiales didácticos y logística</p>	<p>Titular de la IMM (Yolanda Veytia)</p> <p>Dirección de Medio ambiente (Sergio Armando Rosales Hernández y José Oswaldo Padilla)</p> <p>Comisión de Agua Potable (César Sánchez).</p>	<p>Primera Etapa (Diseño de proyecto):</p> <p>Noviembre y diciembre 2012.</p> <p>Segunda etapa: (A partir de enero de 2013).</p>

<p>Proyecto de Captación de agua de lluvia con perspectiva de género en Tulancingo</p>	<p>Aprovechamiento de aguas pluviales y su reutilización para diversas actividades, con el consecuente ahorro y uso sustentable del agua en el municipio</p>	<p>Diseño del proyecto.</p> <p>Cabildeo y presentación ante la H. Asamblea para conseguir su autorización.</p> <p>Recursos materiales y humanos (incluyendo plan de financiación a la población, planta/s de tratamiento de aguas, sistemas de filtrado, etc.).</p> <p>Instructores técnicos especializados en captación de agua de lluvia.</p> <p>Capacitación y sensibilización a funcionarios /as municipales y hombres y mujeres de todas las edades en el municipio en la articulación género y agua y los beneficios de la captación de aguas pluviales</p> <p>Campaña de difusión para destacar los beneficios del proyecto.</p>	<p>Titular de la IMM (Yolanda Veytia)</p> <p>Dirección de Medio ambiente (Sergio Armando Rosales Hernández y José Oswaldo Padilla)</p> <p>Comisión de Agua Potable (César Sánchez).</p>	<p>Diseño del proyecto: Noviembre-diciembre de 2012.</p> <p>Cabildeo, autorización. Planeación (2013)</p> <p>Desarrollo (2014-2016)</p>
---	--	---	---	---

Planes de acción de los municipios participantes en el taller regional sobre género y medio ambiente realizado en Zimapán, Hidalgo (24 y 25 de octubre de 2012)

⊕ La Misión

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
Talleres para la conservación de los recursos naturales con perspectiva de género.	Sensibilización de mujeres y hombres de la comunidad en conservación y sustentabilidad del medio ambiente con perspectiva de género. Conservación de la biodiversidad.	Gestionar autorización y recursos económicos Material didáctico. Ponentes. Espacios para realizar los talleres.	Biofutura Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres. Dirección de Ecología.	1er. Taller: 30 octubre de 2012 9:00am
Taller la relación violencia familiar- medio ambiente.	Conciencia sobre los seres que amas y la importancia de la eliminación de la violencia en el ámbito familiar y social. Fomentar la conciencia sobre el respeto a la naturaleza.	Gestionar autorización y recursos económicos Convocatoria de mujeres y hombres de las comunidades del municipio. Material didáctico Ponentes. Espacios para realizar los talleres.	Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres. Dirección de Ecología.	1er. Taller: 25 de octubre de 2012. 10:00 am.

<p>Talleres sobre la problemática del agua para niñas y niños de La Misión</p>	<p>Sensibilizar a niñas y niños sobre el cuidado del agua.</p>	<p>Realizar gestión en las escuelas primarias y secundarias del municipio.</p> <p>Ponentes</p> <p>Material didáctico.</p>	<p>IMM.</p> <p>Dirección de Ecología.</p> <p>Directores/as de educación básica</p>	<p>1er. Taller:</p> <p>26 octubre de 2012.</p> <p>9:00 am</p>
<p>Taller para el manejo integral de residuos sólidos</p>	<p>Sensibilizar a la población de La Misión sobre la importancia de separar los residuos.</p> <p>Reducir la contaminación.</p> <p>Explorar iniciativas de inversión.</p>	<p>Gestionar autorización y recursos económicos</p> <p>Convocatoria de mujeres y hombres de las comunidades del municipio.</p> <p>Material didáctico</p> <p>Ponentes.</p> <p>Espacios para realizar los talleres.</p>	<p>Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres.</p> <p>Dirección de Ecología.</p>	<p>Enero-diciembre de 2013</p>
<p>Taller de técnicas de conservación de suelos.</p>	<p>Reducir la erosión en áreas agrícolas y ganaderas.</p>	<p>Gestionar autorización y recursos económicos</p> <p>Convocatoria de mujeres y hombres de las comunidades del municipio.</p> <p>Material didáctico</p> <p>Ponentes.</p> <p>Espacios para realizar los talleres.</p>	<p>Dirección de Ecología y grupo de proyectos productivos.</p>	<p>Enero-diciembre de 2013</p>

<p>Capacitación para la realización de artesanías.</p>	<p>Promover la cultura local mediante las artesanías.</p> <p>Generar opciones dignas de auto empleo para las mujeres del municipio.</p>	<p>Gestionar recursos económicos para llevarla a cabo.</p> <p>Capacitadora.</p> <p>Convocar al grupo de mujeres que ya está trabajando.</p> <p>Material didáctico e insumos.</p>	<p>Proyectos productivos.</p> <p>Regidor Miguel</p>	<p>Enero-diciembre de 2013</p>
<p>Campaña de reciclaje de papel.</p>	<p>Fomentar la conciencia del reciclado y mejor aprovechamiento del papel.</p> <p>Propiciar la oportunidad de formar grupos mixtos de auto empleo</p>	<p>Desarrollar y diseñar la campaña.</p> <p>Gestionar recursos económicas para llevarla a cabo</p> <p>Transporte.</p> <p>Gestión con profesoras y profesores de escuelas.</p> <p>Convocatoria a mujeres y hombres de las comunidades.</p>	<p>Dirección de Ecología.</p>	<p>Octubre - noviembre del 2012- mayo de 2013.</p>
<p>Impulsar la creación de una planta de tratamiento de agua.</p>	<p>Disminuir la contaminación del agua.</p> <p>Incidir en la mejoría de la calidad del agua en La Misión</p>	<p>Desarrollo de expediente para la inversión.</p> <p>Gestión ante el Cabildo Municipal</p>	<p>Dirección de Obras públicas, de Agua Potable y de Ecología.</p>	<p>Enero 2013</p>

✦ **Pisaflores**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
Programa de separación de basura orgánica e inorgánica.	Sensibilizar a mujeres y hombres del municipio en la trascendencia de participar en un programa de esta envergadura para el bien común. Contribuir en la mejora del medio ambiente y la disminución de la contaminación de los ríos del mpio.	Gestión y autorización de Presidencia Mpal. y Cabildo. Material didáctico, Espacio para la separación de la basura. Servicio de recolección idóneo para la separación de residuos sólidos.	Dirección de Ecología con apoyo del regidor de Ecología.	Enero - diciembre de 2013

✦ **Pacula**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
Fomentar la cultura del agua con enfoque de género en las comunidades del municipio (Talleres comunitarios y escolares)	Concientizar sobre el uso racional del agua a mujeres y hombres de todos los grupos etarios en el municipio.	Gestionar recursos económicos ante Presidencia Municipal. Facilitadores/as Gestión de espacios Material didáctico Transporte.	Director de Agua Potable e Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres.	Enero-diciembre de 2013 (Serán dos talleres al mes en escuelas y comunidades)
Proponer un punto de acuerdo en Cabildo para que todas las áreas incluyan en su POA el enfoque de género y medio ambiente de manera transversal.	Mejores resultados en las áreas de trabajo del Ayuntamiento y que incorporen el enfoque de género para promover la participación equitativa de mujeres y hombres en todas las actividades, programas y proyectos	Desarrollar una argumentación sólida del tema para presentarla a Cabildo. Dar seguimiento a la propuesta hasta lograr su aprobación. Evaluación y seguimiento de los POA´s.	Regidoras de las comisiones de salud y equidad de género.	Próxima sesión ordinaria del Cabildo y todas las que haya necesidad de cubrir durante 2012 y 2013.

✦ **Huichapan**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
<p>Crear el área de género y medio ambiente en el Instituto Municipal de la Mujer de Huichapan.</p>	<p>Incorporar a las mujeres en los proyectos relacionados con el medio ambiente con participación equitativa respecto de los hombres.</p>	<p>Desarrollar una propuesta sólida para presentar ante la H. Asamblea Mpal.</p> <p>Presentar dicha propuesta ante la H Asamblea para lograr contar con la voluntad política del Presidente Municipal y del Ayuntamiento y su eventual aprobación.</p> <p>Gestionar la asignación presupuestal que permita dotarla de recursos humanos y materiales para desarrollo de proyectos.</p>	<p>Instituto Municipal de la Mujer de Huichapan.</p> <p>Dirección de Ecología.</p>	<p>4ta semana de noviembre de 2012 se hará la presentación del proyecto.</p> <p>Enero diciembre de 2013 (seguimiento y consolidación de la creación del área)</p>
<p>Modificar el Bando de Policía para incorporar la perspectiva de género en las acciones de medio ambiente.</p>	<p>Que las leyes y programas municipales estén de acuerdo a criterios internacionales y nacionales sobre equidad de género y medio ambiente.</p>	<p>Trabajo legislativo.</p> <p>Coordinación entre Instituto Municipal de la Mujer de Huichapan y Regidores/as.</p>	<p>Instituto Municipal de la Mujer de Huichapan,</p> <p>Ayuntamiento.</p>	<p>1era semana de diciembre del 2012</p>

✦ **Chapantongo**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
Campaña de limpieza (recolección de basura).	Tener un municipio limpio y concientizar a la población al respecto.	Convocar y promover la organización comunitaria. Material y voluntarios/as.	Instancia Municipal de la Mujer. Personal del Ayuntamiento . Dirección de Ecología.	3 de diciembre del 2012.
Reforestación.	Sensibilizar a la población respecto a la sustentabilidad ambiental y la necesidad de que mujeres y hombres sean partícipes de ella equitativamente. Recuperar parte de la flora perdida del municipio. Evitar la erosión del suelo. Mejorar la apariencia del municipio y tener mejor aire.	Gestionar la adquisición de especies arbóreas idóneas para los bosques del municipio (encino prieto, oyamel, pirul, nopales y garamullos) ante CONAFOR. Convocar a mujeres y hombres de la comunidad a organizarse y participar equitativamente en la reforestación. Proporcionar los insumos necesarios para realizar la reforestación (palas, picos, etc.)	Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres Personal del Ayuntamiento . Dirección de Ecología. Población de las comunidades.	Enero- Julio 2013.

<p>Dotar a la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres de espacio propio y asignar una auxiliar.</p>	<p>Tener Espacios adecuados para atender a las mujeres y generar confianza para que se acerquen.</p> <p>Mejorar la atención.</p>	<p>Presentar la propuesta en Cabildo para la asignación de presupuesto para la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres.</p> <p>Dar seguimiento a la propuesta y garantizar su ejecución</p>	<p>Regidora de equidad de género y otras/os regidores.</p> <p>IMM.</p> <p>Tesorería.</p> <p>La H Asamblea.</p>	<p>Diciembre 2012- febrero 2013.</p>
--	--	---	--	--------------------------------------

✦ **Nopala De Villagrán**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
Incorporar al Bando Municipal la equidad de género de manera transversal.	Propiciar y promover Programas y acciones con equidad de género.	Asesoría para formular la propuesta. Presentar la propuesta a Cabildo Municipal.	Sara Lugo. Regidores: Martha Lugo. Rud Uribe. Alejandro Hernández Urbano Bravo. Eladio Chávez Luz María Zúñiga Nelly Rivera.	Diciembre 2012.
Talleres de sensibilización sobre género y medio ambiente.	Sensibilizar a mujeres y hombres de todos los grupos de edad en género y su articulación con el cuidado del medio ambiente.	Gestionar recursos económicos. Organizar talleres con los grupos con que la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres tiene trabajo. Espacios y logística. Material didáctico	Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres Dirección de Ecología. Regidoras/es.	Noviembre 2012 a mayo de 2013.

+ **Zimapán**

Acción de Género o Medio Ambiente ¿Qué haremos?	Resultado esperado ¿Qué vamos a lograr?	Requerimientos ¿Qué necesitamos?	Responsables ¿Quiénes Lo Haremos?	Fecha ¿Cuándo lo haremos?
Género: Gestionar un espacio adecuado para la Instancia Municipal de la Mujeres.	Contar con un espacio adecuado para atender a las mujeres.	Gestionar ante la H Asamblea la autorización y asignación presupuestal para tener un espacio físico y personal (abogada y psicóloga).	Regidora/es Emma, Juan Manuel y Carlos. Nashyely. Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres.	31 de octubre comienza la gestión.
Medio ambiente: pláticas escolares.	Sensibilizar a las y los alumnos sobre la sustentabilidad con enfoque de género.	Gestionar ante Directores/as de escuelas su autorización para efectuarlas. Gestionar recursos económicos para su realización. Material didáctico, logística y calendarización	Regidora/es Emma Juan Manuel y Carlos. Nash-yely Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres. Bióloga Alma Muñoz.	Noviembre de 2012- Mayo de 2013
Género: gestionar partida presupuestal en la Ley Egresos para el 2012.	Contar con recursos para atender a las mujeres de las comunidades.	Hacer la propuesta y gestión ante la H. Asamblea. Dar seguimiento a la propuesta.	Regidora/es Emma Juan Manuel y Carlos. Nashyely. Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres.	31 de octubre comienza la gestión.

<p>Medio ambiente: Separación de residuos sólidos.</p>	<p>Sensibilizar a mujeres y hombres del municipio respecto de las ventajas ambientales y sociales que conlleva el manejo integral de los residuos sólidos con participación igualitaria de mujeres y hombres en todo el proceso.</p> <p>Propiciar la generación de organizaciones comunitarias que desarrollen opciones de auto empleo equitativo para hombres y mujeres de la comunidad.</p>	<p>Estructurar una propuesta de manejo integral de residuos sólidos.</p> <p>Presentar la propuesta a Cabildo y Presidencia Municipal para su aprobación</p> <p>Gestionar los recursos económicos para llevarla a efecto.</p> <p>Bolsas.</p> <p>Convocar a la comunidad a participación y organización equitativa de mujeres y hombres en la estrategia de manejo integral de residuos sólidos.</p>	<p>Regidores/as. Dirección de Ecología. Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres.</p>	<p>Enero - diciembre de 2013.</p>
<p>Funcionamiento de la planta tratadora de Agua,</p>	<p>Garantizar el funcionamiento de la planta para tener agua de mejor calidad.</p> <p>Verificar que la planta es capaz de producir agua de buena calidad, tomando en cuenta las características especiales del agua en nuestro municipio</p>	<p>Gestión con el Cabildo</p> <p>Garantizar asignación presupuestal para dar forma al proyecto.</p> <p>Estructurar una estrategia de mantenimiento que garantice su funcionamiento y continuidad (mantenimiento).</p>	<p>Regidores/as. Dirección de Ecología y Obras Públicas.</p>	<p>31 de octubre comienza la gestión.</p>

	(presencia de arsénico y otros minerales)			
Elaborar el Reglamento Municipal de Ecología.	Contar con un reglamento para el mejoramiento del medio ambiente.	<p>Buscar asesoría.</p> <p>Participación de varias áreas del municipio.</p> <p>Estructurar propuesta especializada y acorde con las características ambientales de Zimapán.</p> <p>Presentarla ante Cabildo.</p> <p>Dar seguimiento a la propuesta hasta su aprobación.</p>	<p>Regidores/as.</p> <p>Dirección de Ecología.</p> <p>Servidores públicos/as.</p>	Enero -mayo de 2013.
Género y medio ambiente: sensibilizar a servidores/as públicos/as.	Tener servidores/as públicos/as en los municipios conscientes sobre la importancia del tema de género y su vinculación con medio ambiente.	<p>Aval del Presidente municipal.</p> <p>Gestionar recursos económicos para garantizar su ejecución</p> <p>Compromiso.</p> <p>Metodología y facilitadoras/es</p> <p>Espacios y programación</p> <p>Material didáctico.</p>	<p>Regidora/es Emma Juan Manuel y Carlos.</p> <p>Nashyely.</p> <p>Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres.</p>	Enero-diciembre de 2013.

Bibliografía

Academia mexicana de Derechos Humanos (2012). *¿Qué es la CEDAW?*. En <http://www.amdh.org.mx/mujeres3/CEDAW/> (consulta: agosto 28, 2012).

Aguilar, Lorena, et.al. (2002). *En busca del género perdido, Equidad en áreas protegidas*. Costa Rica. UICN, Editorial Absoluto.

Anderson, Jeanine (s/f). *La dimensión de género en las políticas públicas*. Mimeo.

Arriaga Marro, Abel (2012). *Planeamiento para emergencias y desastres*. Perú. Disponible en http://www.disaster-info.net/lideres/spanish/peru2006/Docs/materialprevio/19_Planeamiento%20para%20Emergencias%20y%20Desastres.pdf (consulta: noviembre 15, 2012).

Bifani, Patricia (2003). *Género y Medio Ambiente*. México. Universidad de Guadalajara.

Blanco, Lara y Guiselle Rodríguez (1999) “Candil en la calle... y luz en la casa. Hacia una gestión y gerencia con equidad” *Serie hacia la equidad*, UICN y Fundación Áreas para la Paz y el Progreso Humano. Costa Rica.

Cámara de Diputados (2012). “Residuos sólidos urbanos en México” en *Reporte CESOP*. Num. 51, Febrero de 2012. México. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputads LXI Legislatura.

Ceiba (2012). *Fortalecer el desarrollo sustentable: una prioridad nacional*. México. CEIBA.

CDI (2010). *Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena, 2010*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Collazo, Jonathan (2011). “Hidalgo pierde 3 mil hectáreas de bosque”, en *Milenio Hidalgo*. 6 de abril de 2012. México. En: <http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8938910> (consulta: noviembre 15, 2012).

Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (1988). Informe Brundtland. Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. Disponible en <http://www.un.org/Depts/dhl/spanish/resguids/specenvsp.html> (consulta: enero 10, 2013).

CONAPO (2010). *Índices de marginación 2010*. Consejo Nacional de Población. http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices_de_Marginacion_Publicaciones (consulta: enero 2, 2013).

CONEVAL (2010). *Medición de pobreza 2010 por Entidad Federativa*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. En http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Interactivo/interactivo_entidades.swf (consulta: enero 2, 2013).

DOF (2009). *PROIGUALDAD*. En http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100919.pdf (consulta: agosto 27, 2012)

FAO (2003). *Programa de Análisis Socioeconómico de Género (ASEG). Manual Nivel Macro*. Roma. Programa de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. En http://www.fao.org/sd/seaga/4_es.htm

García P., Evangelina (2003). *Hacia la Institucionalización del Enfoque de Género en las Políticas Públicas*. Caracas. Fundación Friedrich Ebert.

Gelic A.C. (2011). *Plan de Acción Interinstitucional para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas ambientales*. México. Inmujeres, Instituto Hidalguense de las Mujeres.

Gobierno del Estado de Hidalgo (2011). *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016*. En <http://seplader.hidalgo.gob.mx/PED/documentos/PLAN%20ESTATAL%20ODE%20DESARROLLO.pdf> (consulta: agosto 27, 2012).

Gobierno del Estado de Hidalgo (2012). *Regiones naturales*. México. Gobierno del Estado de Hidalgo. En <http://www.hidalgo.gob.mx/estado/regiones.html> (consulta: octubre 17, 2012).

Gordillo Martínez, Alberto José, et.al. (2010). "Evaluación regional del impacto antropogénico sobre aire, agua y suelo. Caso Huasteca-Hidalguense, México". En *Revista Internacional de Contaminación Ambiental*. Vol. 26. Núm. 3. Universidad Nacional Autónoma de México. En

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rica/article/view/20460>

(consulta: octubre 2, 2012).

Guido Pedro y Margarita Preciado (2012). *Avances en los programas hídricos estatales. Caso estado de Hidalgo*. México. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. En:

http://www.imta.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=762&catid=43&itemid=87 (consulta: octubre 23, 2012).

GWA (S/F). *Guía de recursos. Transversalización del enfoque de género en la gestión del agua*. S/L. GWA, PNUD, IRC, CapNet.

Hernández Armienta, et.al. (2004). "Metales y metaloides. Estudio de caso: contaminación por arsénico en el agua subterránea de Zimapán, Hidalgo; problemática ambiental y enfoque metodológico". En Jimenez, Blanca Luis Marín (Editores). *El agua en México vista desde la Academia*. México. Academia Mexicana de las Ciencias.

INEGI (2007), *Censo Ejidal 2007*, "Tabulados Municipales", en http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/Agro/ca2007/Resultados_Ejidal/default.aspx (consulta: 15 de febrero de 2011).

INEGI (2010). *Censo de Población y vivienda 2010*. México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. En <http://www.censo2010.org.mx/>

INEGI, 2011. "Hidalgo. Mapa de regiones hidrológicas" en <http://mapserver.inegi.org.mx/geografia/espanol/estados/hgo/rh.cfm?c=444&e=13> (consulta: octubre 20, 2012).

INEGI (2012), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, II Trimestre 2012*, en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/default.aspx> (consulta: 20 de octubre de 2012).

INEGI- UNIFEM (s/f). *Las mujeres en Hidalgo. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres*. México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía- Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer.

INMUJERES (2008). *Diagnóstico de la situación de las mujeres en el Estado de Hidalgo*. México. Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Hidalguense de las Mujeres.

INMUJERES (2011). "Marco Normativo. Género, medio ambiente y sustentabilidad. Portal de Instituto Mexicano de las Mujeres. Disponible en <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/programas/mujer-y-medio-ambiente/marco-normativo> (consulta: enero 5, 2013).

INMUJERES (2012). *Tarjetas estatales y municipales*, en <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas.php?pag=2> (consulta: 18 de octubre de 2012).

Leach, M., S. Joekes y C. Green (1995). "Editorial: Gender Relations and Environmental Change" en *Institute of Development Studies Bulletin*, Vol. 26.

Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Hidalgo (2010).

http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/sites/default/files/pdfs/ambito_estatal/leyes_de_igualdad/hidalgo/hidalgo.pdf (consulta: agosto 28, 2012).

Mota, Dinorath (2011). "El maguey, en riesgo de desaparecer en Hidalgo". En *El Universal*. 25 de julio de 2011. En <http://www.eluniversal.com.mx/estados/81347.html> (consulta: diciembre 10, 2012).

Mota, Dinorath (2011b). "Alertan en Hidalgo sobre deforestación". En *El Universal*. 06 de septiembre de 2011. En <http://www.eluniversal.com.mx/estados/81920.html> (consulta: diciembre 10, 2012).

Mujer y Medio Ambiente(MMA) A.C. (2008). *Género y sustentabilidad: reporte de la situación actual*. México. Instituto Nacional de las Mujeres. Disponible en <http://www.e-mujeres.gob.mx/documents/12690/24861/Genero+y+sustentabilidad.pdf/09845a3a-9aab-4194-98c9-c06b76476035>

ONU (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. En <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf> (consulta: agosto 28, 2012).

ONU (1997). *Informe del Consejo Económico y Social*. Organización de Naciones Unidas, 1997.

ONU México (2012). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. En http://www.onu.org.mx/objetivos_de_desarrollo_del_milenio.html (consulta: agosto 28, 2012).

Páramo, Arturo (2012). "Revertirán un siglo de daños ambientales". En *Milenio*. 2 de agosto de 2012. México. En <http://hidalgo.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/745cdf2f1ec43dc99c99be162876ed9c> (consulta: diciembre 15, 2012).

Perales, Rubicel (2012). "Huejutla tendrá planta de tratamiento". En *El Sol de Hidalgo*. 25 de noviembre de 2012. México. En <http://www.sexenio.com.mx/hidalgo/articulo.php?id=5582> (consulta: diciembre 15, 2012).

PNUD (2008). *Guía recursos de género para el cambio climático*. México. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2011), *Agua y desarrollo. Agenda municipal para la igualdad de género en Tabasco: Cunduacán, Jonuta y Tacotalpa*. México. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Ramos García, Daniela (2012). "Hidalgo sólo trata 14.5 por ciento de agua" en *El Sol de México*. 19 de noviembre de 2012. México. En <http://www.oem.com.mx/elsoldehidalgo/notas/n2680559.htm> (consulta: diciembre 15, 2012).

Reyes, Alejandro (2005). "Hay mucha contaminación, nos enfermamos de la vista". En *Milenio*. 5 de marzo de 2012. México. En <http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9123855> (consulta: diciembre 15, 2012).

Rico, María Nieves (1997). "Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad del Desarrollo". En *Serie Mujer y Desarrollo*. Santiago de Chile. CEPAL.

Sagarpa (2011). *Resultados del estudio de Diagnóstico Sectorial en el Estado de Hidalgo 2010*. México. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SEMARNAT (2008). *¿Y el medio ambiente? Problemas de México y el mundo*. México. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SEMARNAT (2011). *El ambiente en números*. México. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SEMARNATH (2011). *Programa sectorial de medio ambiente y recursos naturales 2011- 2016*. México. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo.

SEMARNATH (2012). *Programa Estatal Forestal 2011- 2016*. México. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo.

Soares, Denise e Hilda Salazar (2006). *Mujeres y tecnología. Aproximaciones metodológicas desde Chiapas*. México. IMTA.

Romero, Roberto (2007). "El agua en la huasteca hidalguense. Problemática y perspectivas para una manejo sustentable". En *Gaceta del IMTA*. Núm. 8. Diciembre de 2007. México. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. En <http://www.imta.gob.mx/gaceta/anteriores/g08-12-2007/huasteca-hidalguense.html> (consulta: noviembre 6, 2011).

Toledo, Victor M. (2012). "México: los grandes problemas ecológicos". En Bartra, Armando (Coord.). *Los grandes problemas nacionales. Diálogos por la regeneración de México*. México. Editorial Itaca.

Tovar M. (1994). *Psicología Social Comunitaria. Una Alternativa teórica metodológica desde la subjetividad*. Tesis de Doctorado. La Habana, Cuba.

UNESCO (2009). *Informe de la UNESCO. Invertir en la diversidad cultural y el dialogo intercultural. Resumen*. Francia.

Vázquez, Verónica y Carolina Muñoz (2012). *Diagnóstico sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable con Perspectiva de Género en el Estado de Hidalgo*. México. Instituto Hidalguense de las Mujeres, Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital.

Velázquez G., Margarita (2003). "Hacia la construcción de la sustentabilidad social: ambiente, relaciones de género y unidades domésticas". En Tuñón Pablos Esperanza (coord.). *Género y medio ambiente*. México. Plaza y Valdés.

Williams, Suzanne, *et.al.* (1994). *The Oxfam gender training manual*. UK and Ireland. Oxfam.

Zaldaña, Claudia Patricia (2002). "La Unión hace el poder. Procesos de participación y empoderamiento". *Serie hacia la equidad No. 5*. Primera reimpresión. México. Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz, Instituto Nacional de las Mujeres.

Zavala, Misael (2012). "Lista de los 82 nuevos alcaldes de Hidalgo; gobernarán 4 años con 7 meses". En *Milenio*. 16 de enero de 2012. México. En <http://hidalgo.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/46f44ba7e588e26323fdb22c652e256> (consulta: noviembre 8, 2012).